



Hay disposición para acatar el tratado de 1944

Se cumplirá envío de agua a EU sin afectar el abasto: Sheinbaum

● El retraso, por sequías; confía en alcanzar un acuerdo tras ultimátum de aplicar aranceles

● Se buscan formas que no pongan en riesgo a ciudades fronterizas y agricultores del país

● Realizaron la quinta reunión binacional del año; revisan las actuales condiciones del río Bravo

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ, ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES / P 3

Multimillonarios del orbe caben en un estadio de fútbol

● El 10 por ciento de la población posee 75% de la riqueza global; la desigualdad es extrema, indica estudio coordinado por Piketty

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

Impagables, boletos del Mundial; van de 65 mil a 22 millones de pesos en reventa

● Se preparan espacios de acceso popular para que la gente pueda disfrutar de los partidos

● ONG acusa a Infantino de faltar a la neutralidad de la FIFA en favor del presidente estadounidense

A. ALEGRÍA Y THE INDEPENDENT / DEPORTES

“Días de Maduro están contados”

Desliza Trump de nuevo la opción de atacar a *narcos* en territorio mexicano

● Sobrevolaron ayer dos aviones de combate el golfo de Venezuela

AP, EUROPA PRESS, SPUTNIK, REUTERS Y AFP / P 3 Y 20

Productores “enfrentan la ruina”

Los empresarios que comercializan el frijol son los ganones

● Empacadoras, intermediarios y centrales de abasto abusan de la desesperación de los campesinos, explica especialista
● En supermercados el kilo cuesta hasta \$139; lo compran en nueve o 12 pesos

BRAULIO CARBAJAL Y JESÚS ESTRADA / P 24



Peregrinos arriban a la Basílica

▲ La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina desplegó a más de 5 mil policías para el operativo por el Día de la Virgen de Guadalupe. Por otra parte, la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó la ceremonia de entrega de 103 certificados de registro para asociaciones religiosas. Foto Luis Castillo ALEJANDRO CRUZ Y REDACCIÓN / P 5 Y 28

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Fabiola Santos Morales
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández
Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14875, 10 de diciembre de 2025. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 10 de diciembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Agua: entendimiento posible

El presidente Donald Trump amenazó el lunes con imponer un arancel adicional de 5 por ciento a México si no entrega de inmediato agua extra para ayudar a los agricultores estadunidenses, y acusó al país de violar el tratado bilateral para el reparto del líquido. En respuesta, la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo expresó su confianza en que se alcance un acuerdo satisfactorio para ambas partes, a lo cual México siempre está abierto mientras se salvaguarda la distribución de agua para consumo humano y para los agricultores de este lado de la frontera.

Al margen de las formas groseras y de la insistencia patológica del magnate en resolver cualquier asunto mediante intimidaciones y amenazas, Washington tiene razón, en principio, en reclamar a sus contrapartes la entrega pendiente de agua en virtud del tratado en la materia firmado en 1944, en el cual se estipula que cada año Estados Unidos debe enviar mil 850 millones de metros cúbicos del

líquido del río Colorado a México, mientras éste ha de entregar 432 millones de metros cúbicos de agua del río Bravo. De acuerdo con las autoridades estadunidenses, se les adeudan más de mil millones de metros cúbicos correspondientes al quinquenio pasado, una falta que ciertamente perjudica su amplia actividad agrícola en la franja fronteriza.

La actual crisis es resultado de una histórica disminución en el caudal del Bravo, que ha caído hasta 60 por ciento en comparación con los promedios registrados antes de la década de los 50, así como de la grave sequía que padece el norte de México en años recientes. Durante el pico de la aridez en 2022-2023, 75 por ciento de territorios claves enfrentaron sequía de severa a extrema, y en 2024-2025 todavía superaron 60 por ciento. Esta combinación de los estragos causados por el cambio climático y de las alteraciones al flujo natural por la construcción de represas y la sobreexplotación hídrica permite anticipar que el problema se agravará en el futuro, aumentan-

do las tensiones bilaterales si no se elabora un nuevo tratado acorde con la realidad: es evidente que no puede sostenerse un volumen de envíos establecido en una época de condiciones ambientales, productivas y demográficas totalmente distintas de las actuales.

Trump y su gabinete ayudarían mejor a su propia causa si, en lugar de emitir declaraciones destempladas, aprovecharan la buena voluntad de sus análogas mexicanas para encontrar salidas favorables a ambas partes. Por ejemplo, podrían proporcionar apoyo técnico con el fin de ampliar las capacidades de extracción y traslado de agua de las que dispone México y que suponen un límite al volumen que puede entregarse. Asimismo, harían bien en recordar que mucha de la producción agrícola del norte mexicano es conducida por empresas estadunidenses y sus productos se destinan a ese mercado, por lo que está fuera de lugar pretender que es México como nación la que consume los recursos hídricos disputados.

EL CORREO ILUSTRADO

Aclaración del Centro Escolar Mar de Cortés

Por medio de la presente y ante la información publicada en su edición del pasado lunes, en la nota titulada "Ex delegado de programas sociales en BC acusado de enriquecimiento oculto", esta institución desea manifestar lo siguiente, de manera formal y categórica: 1. Desconocimiento total del señor Jesús Alejandro Ruiz. El Centro Escolar Mar de Cortés, SC, con domicilio en Culiacán, Sinaloa, no tiene relación alguna –ni comercial ni laboral ni de cualquier otra índole– con la persona antes mencionada.

2. Negación de vínculo económico. En consecuencia, rechazamos y desmentimos cualquier afirmación que indique que el señor Jesús Alejandro Ruiz haya obtenido ingresos económicos procedentes de nuestra institución.

César Ignacio Villavicencio F, representante legal

Pisoteo de derechos y leyes internacionales

El 10 de diciembre de 1948, hoy hace 77 años, la Asamblea General de la ONU estableció en París, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

Se reconocen las garantías individuales de seguridad, igualdad, libertad de expresión y reunión. Los derechos económicos y sociales de salud, alimentación, vestido, techo, educación, trabajo, libre tránsito, de género y los de la infancia. Los derechos políticos y de los pueblos de soberanía, medio ambiente y paz.

Hoy día todos y cada uno de esos derechos se violan por doquier. En Palestina, Israel comete genocidio con apoyo de Estados Unidos y la complicidad de tantos gobiernos. Luego del alto el fuego del 10 de octubre pasado, siguen los ataques y los bombardeos



sionistas que han asesinado a 370 palestinos y continúan ocupando más tierras y bloqueando la ayuda humanitaria.

En nuestro continente, los migrantes son criminalizados en Estados Unidos, el bloqueo a Cuba y el ataque a Venezuela y otros países son constantes. Pisotean derechos y leyes internacionales, mientras millones de seres humanos se movilizan por paz y justicia para garantizar sus derechos. ¡Triunfaremos!

Pablo Moctezuma Barragán

La 4T, expresión mayoritaria

La forma de vida de la 4T en sus primeros siete años no sólo es una relación y expresión mayoritaria, sino también tiene el sentido histórico político que garantiza la marcha, el funcionamiento y la transformación de la sociedad.

Aunque la multitud no pueda manifestarse eternamente, se permite hablar de vez en cuando como protagónico que llenó el Zócalo el sábado pasado. Lo hizo en apoyo de la 4T y después de siete años del humanismo mexicano, estrategia que llama la atención en el extranjero. Los numerosos programas sociales de apoyo, bajo el principio de ¡primero los pobres!, expresan la transformación en la transformación.

Méjico vive bajo el signo de los

cambios, son parte de una transición distinta y más profunda, pero la historia en su conjunto, ese imprevisible juego de los más contradictorios intereses, que permanecen ocultos a la mirada y por eso suelen desempeñar sus papeles neoliberales a partir de una conciencia falsa.

El sistema y visión conservadores y neoliberales que fracasaron en el país funcionaban convencidos de que la razón superior de la sociedad estaba personificada y encarnada y no había partido de oposición a ellos, hasta que la democracia republicana aunada al pueblo planteó el humanismo basando la transformación en la transformación, hoy, como una constante.

Rubén Cantú Chapa

Gesta de la patria grande

Los deslizantes de Trump y su plan de revivir la Doctrina Monroe, con un toque de actualidad, pone en alerta a países de América Latina y el Caribe.

Washington, a través de su presidencia, pretende aplicar la política exterior más o menos similar a la de James Monroe (1823), que declaraba a nuestro continente libre de colonización e intervenciones por potencias europeas; claro, usándola a su favor y conveniencia: "América para los americanos", es decir, ya desde entonces consideraba a nuestros países como su patio trasero.

A Méjico le arrebató más de la mitad de su territorio (1848), reduciendo la frontera hasta el río Bravo. Por ello aclaramos que: desde el sur del río Bravo hasta la Patagonia se gesta la patria grande, que no permitirá la avasallar; la libertad, la independencia (política y económica) y la autodeterminación de los pueblos serán objetivos comunes que unirán a América Latina contra el imperialismo yanqui.

En la estrategia geopolítica, Rusia y China, entre otros, mantienen relaciones (comerciales y

culturales) en Latinoamérica, con base en el respeto recíproco. En cambio, Estados Unidos interfiere en asuntos internos socavando soberanías. Pedir que cambie su política confrontativa e injerencista por una pacifista y respetuosa es casi imposible, demasiada soberbia. El gobierno yanqui es experto en dividir gobiernos, volviéndolos obedientes a favor de sus intereses. La acción militar de los pueblos le darán su respuesta. Luis Langarica A.

El salario mínimo, los jubilados y el Issste

En el Issste no están contentos con los aumentos al salario mínimo. La Ley del Issste anterior a la de 2007 establecía que los aumentos a los jubilados y pensionistas debían hacerse conforme a las variaciones al salario mínimo. En la nueva ley eso se quitó y ahora se manejan con las famosas UMA.

Pero de acuerdo con el artículo 14 constitucional y con el principio jurídico de la no retroactividad en perjuicio a los jubilados, la ley obliga a que se paguen los aumentos a los jubilados conforme al criterio del salario mínimo y no de los UMA; ya hay muchas sentencias judiciales en ese sentido. Al Issste eso no le gusta y se niega a pagar conforme a la ley.

Habrá que recordarle a los abogados del Issste sus clases de derecho en la universidad. Y que tengan en cuenta que el Issste nació justamente para proteger a los pensionistas, no para escatimarles sus derechos.

Ángel Garibaldi Dupuy Santiago

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col.

Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx

Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y

55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



PODEMOS LOGRAR ACUERDO SIN PONER EN RIESGO A AGRICULTORES NACIONALES, DICE

Este año se envió a EU un volumen de agua mayor al previsto: Sheinbaum

Admite la Presidenta que se incumplió el tratado, “pero no por gusto”, sino por la sequía

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E MUÑOZ

México tiene plena disposición a cumplir con el tratado de aguas que rige con Estados Unidos y entregar el adeudo que se arrastra en los últimos años cuando se incumplió, “pero no por gusto”, sino por la sequía que afectó el norte del país, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum. Ayer se efectuó una nueva reunión virtual entre autoridades de ambos países para buscar opciones y cumplir el acuerdo sin poner en riesgo el derecho humano al agua en ciudades mexicanas fronterizas y a los agricultores nacionales.

Al referirse a la nueva amenaza del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer 5 por ciento de aranceles a las exportaciones mexicanas a su país debido al incumplimiento mexicano en el tratado de aguas vigente desde 1944, la mandataria confió en alcanzar un acuerdo porque hay disposición de su gobierno. Indicó que si bien en 2023 y 2024 México no entregó los volúmenes requeridos ante la falta de lluvias, para este año, que la temporada fue favorable, se envió un volumen mayor de agua, más allá de lo previsto.

“No es un asunto de mala voluntad de México decir ‘no queremos

entregar agua’, no. Sí queremos cumplir con el tratado, pero de acuerdo con las características que tenemos en este momento. Seguimos trabajando para enero, febrero, marzo. Nos podemos poner de acuerdo, si es que no hay ningún otro tema realmente de parte de Estados Unidos, que espero que no.”

En este contexto, señaló que durante el encuentro que sostuvieron en Washington, el viernes pasado, Trump no mencionó en absoluto el tema del agua. Además, dio a conocer que si no se concretó una reunión bilateral, obedeció a la apretada agenda del magnate, quien propuso una cita trilateral, incluyendo al primer ministro de Canadá, Mark Carney.

Incluso, dijo Sheinbaum, se planteó en un momento que ella se desplazara a la Casa Blanca, aunque también se descartó por la agenda del mandatario estadounidense.

“Quedamos en acordar una reunión posterior en la que pueda ir a Washington ya en otras condiciones”.

—¿Cuándo podría ser esta reunión?

—No está establecida todavía. De ponernos de acuerdo, no hay más que eso. No hay una fecha en particular, pero, como ustedes saben, tenemos una buena relación y sería cuestión de fijar la fecha.

Gusano barrenador

Aunque no abordó el tema del agua, Trump sí mencionó a Sheinbaum la plaga del gusano barrenador, ante lo cual la Presidenta respondió que estaban trabajando ambos gobiernos para controlar la plaga y reanudar las exportaciones de ganado mexicano a Estados Unidos.

Durante su conferencia, Sheinbaum señaló que México pretende concluir la planta de producción de moscas estériles que se utiliza

zan para combatir la plaga—antes de junio, como originalmente se tiene previsto para que se reabra la frontera al ganado mexicano.

Al abundar sobre el diferendo por el agua con Estados Unidos, dijo que la propuesta que tiene México para entregar el líquido que adeuda se ha conversado con los gobernadores fronterizos involucrados: Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, quienes están en la mejor disposición de colaborar para cumplir el pacto con Estados Unidos.

Además, comentó que para dar seguimiento a la estrategia conjunta en materia de seguridad, pasado mañana se reunirán funcionarios del Departamento de Estado, el Consejo de Seguridad Doméstica, el Consejo de Seguridad Nacional, el Departamento de Justicia y el Departamento del Tesoro con el gabinete de seguridad.

Ya negocian en reunión binacional

Con el objetivo central de dar seguimiento a las entregas de agua y realizar las evaluaciones técnicas necesarias para lograr un acuerdo que beneficie a ambas naciones, ayer se llevó a cabo la quinta reunión binacional del año entre México y Estados Unidos, un encuentro virtual de alto nivel, sin que hasta anoche se hubieran dado a conocer los resultados.

Tal como adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum por la mañana, la sesión se realizó en apego al Tratado de Aguas de 1944.

Para estos trabajos, el gobierno de México presentó a una delegación conformada por Julio Berdegué, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Roberto Velasco, subsecretario para América del Norte y actual encargado del despacho de la cancillería, y Efraín Morales, titular de la Comisión Nacional del Agua. Este equipo tiene la tarea de revisar las condiciones técnicas actuales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones bilaterales.

Por su parte, la representación del gobierno de Estados Unidos está encabezada por Brooke Rollins, secretaria de Agricultura, y Christopher Landau, subsecretario de Estado.

Arturo Sánchez
y Emir Olivares

SERENIDAD Y PACIENCIA ● MAGÚ



“Gobernadores de Chihuahua, NL, Tamaulipas y Coahuila están dispuestos a colaborar

Trump vuelve a amagar con lanzar ataques contra cárteles en México

REUTERS Y AFP
WASHINGTON

El presidente Donald Trump insistió en que está dispuesto a ordenar a las fuerzas armadas de Estados Unidos realizar ataques contra cárteles del narcotráfico en México y Colombia, similares a los bombardeos contra embarcaciones en el mar Caribe y el océano Pacífico.

“Consideraría hacer algo similar (a los ataques contra embarcaciones en el Caribe y el Pacífico) en México y Colombia, por ser aún más responsables del tráfico de fentanilo (hacia Estados Unidos)?”, preguntó al mandatario la periodista Dasha Burns, del medio *Politico*.

“Sí. Yo lo haría. Claro que lo haría”, respondió Trump en la entrevista efectuada en la Casa Blanca.

Trump evitó abundar sobre los potenciales ataques militares estadounidenses dentro del territorio mexicano con los que ha amenazado repetidamente desde las épocas de la campaña electoral de 2024 que lo llevó de nuevo a la Casa Blanca.

Aunque afirmó estar impulsando una agenda de paz en el extranjero, Trump ratificó que podría ampliar las acciones militares que su admi-

nistración ha emprendido en América Latina contra objetivos que, según afirma “sin pruebas”, están vinculados al narcotráfico.

Bombardeos a 23 supuestas narcolanchas

Fuerzas militares de Estados Unidos han bombardeado, desde septiembre, unas 23 embarcaciones en el mar Caribe y en el Pacífico

oriental supuestamente vinculadas al narcotráfico, bajo órdenes de Trump. Los ataques han dejado más de 87 muertos.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, en medio de crecientes tensiones diplomáticas con su homólogo estadounidense, ha denunciado que los bombardeos son “ejecuciones extrajudiciales” y es crítico de la política antidrogas de Washington.

Avala el Senado reforma que amplía definición del delito de abuso sexual

La iniciativa fue presentada por Laura Itzel Castillo tras la agresión que sufrió Sheinbaum el mes pasado

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Por unanimidad, el Senado aprobó las reformas al Código Penal Federal (CPF) encaminadas a redefinir de manera clara el delito de abuso sexual, sin estereotipos de género, que propician la impunidad, con sanciones de tres a siete años de prisión, que pueden llegar a 10 con agravantes, además de establecer medidas reducativas obligatorias para los agresores.

La modificación a los artículos 260 y 266 del CPF fueron avaladas con 97 votos a favor y cero en contra, tras lo cual se remitieron a la Cámara de Diputados.

Se trata de una iniciativa presentada por la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, y las titulares de las comisiones de Igualdad de Género de ambas cámaras del Congreso, la senadora Malú Micher y la diputada Anaís Miriam Burgos.

El nuevo texto del artículo 260 establece: "comete el delito de abuso sexual quien sin el consentimiento de la víctima y sin el propósito de lle-

gar a la cópula, realice en el ámbito público o privado cualquier acto de naturaleza sexual, la obligue a observarlo, o la haga ejecutarlo sobre sí, para un tercero o para el propio sujeto activo. También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a exhibir su cuerpo".

Se define, además, que "se entiende por acto sexual los tocamientos, caricias, roces corporales, exhibiciones o representaciones sexuales explícitas" y se precisa que no se considerará consentimiento "cuando la voluntad de la persona haya sido anulada o viciada por violencia, intimidación, engaño, amenaza, abuso de confianza, autoridad o situación de vulnerabilidad".

Asimismo, se señala que no podrá considerarse consentimiento al acto de abuso sexual "el silencio, la pasividad o la falta de resistencia física de la víctima". Se coloca al centro del nuevo tipo penal este último punto.

"¡Ya estuvo bueno de que nos dijeran que no era abuso sexual porque guardaste silencio, porque no te defendiste, porque no gritaste! No es correcto y por eso estamos

presentando esta reforma", expuso Micher.

La senadora agregó que se incorporan también medidas de reparación del daño y garantías de no repetición. Detalló que en el caso de las penas encontraron que variaban en cada estado de las Repùblicas, algunas eran de hasta 25 años y otras muy bajas, por lo que se estableció un promedio que va de tres a siete años, pero con agravantes de un tercio más por el hecho de que el agresor sea un familiar de la víctima, alguien de su

confianza o su superior en el trabajo, entre otras.

A los agresores se les impondrá la obligación de acudir a talleres reducativos con perspectiva de género y no violencia contra las mujeres y/o prestar servicio social a favor del Estado o de instituciones de beneficencia pública.

En tribuna, la senadora de Morena Judith Díaz expuso que ella es "sobreviviente de abuso sexual infantil", pero en aquella época "no teníamos a quién acudir, vivíamos con miedo, culpa y callamos porque no había quién nos defendiera".

La iniciativa se presentó el pasado 25 de noviembre, después de que un sujeto acosó a la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Zócalo.

Enmienda agiliza juicios por adeudos fiscales

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En dos sesiones que se prolongaron por más de nueve horas, el Senado aprobó reformas para agilizar los juicios administrativos, sobre todo en el caso de adeudos fiscales, a fin de que no se prolonguen más allá de los seis meses establecidos en la reforma judicial.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, resaltó que las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo establecen resoluciones prontas y expeditas en las que se hará uso de los medios electrónicos y se concreta el juicio en línea.

La reforma se aprobó en lo general con 64 votos a favor y 34 en contra, pero cuando se discutía en lo particular una reserva de Corral, los opositores salieron y se canceló la sesión por falta de *quorum*.

Se convocó a una segunda sesión, pasadas las 9 de la noche, en la que se aprobó la reforma y se turnó a la Cámara de Diputados.

En la primera sesión, el Senado aprobó reformas al Código Penal Federal en materia de delitos contra el medio ambiente, para incrementar las penas y las multas en contra de quien afecte el ecosistema.

A través de una reserva presentada por el senador Enrique Inzunza

y enriquecida con un agregado de Verónica Camino, se evitó criminalizar a campesinos, ejidatarios, comuneros y cocineras tradicionales que desmonten o extraigan recursos forestales para satisfacer sus necesidades básicas, de lo contrario se les aplicarían penas que van de uno a nueve años de prisión y multa de hasta mil UMA.

Las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos pospusieron para el próximo periodo ordinario de sesiones, que se inicia en febrero, las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada que incluyen la figura de los jueces sin rostro.

En sesión de estas instancias, Javier Corral pidió sacar del orden del día el dictamen correspondiente, para darle un mejor desarrollo. Recordó que las figuras de los jueces sin rostro y de prisión preventiva oficiosa ya se encuentran en la Constitución, por lo que en el marco de la legislación secundaria se realizarán los ajustes necesarios.

Al concluir la reunión del pleno senatorial, se aprobaron una veintena de dictámenes y acuerdos, entre ellos, uno para que la sala de comparecencia lleve el nombre de la escritora Elena Poniatowska, en reconocimiento a su destacada trayectoria literaria, periodística, así como su compromiso social.

COROLARIO TRUMP ● EL FISGÓN

AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS

JAMES MONROE, 1823

Todo para mí...
Cuando yo diga...



Regala Adán López 6 mil 600 libros de AMLO

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, informó anoche que realizó una compra masiva del más reciente libro del ex presidente Andrés Manuel López Obrador,

titulado *Grandeza*, para regalar ejemplares a cada uno de los 66 legisladores de su bancada.

"Está la costumbre de regalar piernas o pavos, pues yo regalo libros", respondió a una pregunta sobre ese obsequio navideño que, dijo, será de "unos 100" ejemplares para cada senador morenista.

No precisó el costo de la compra

Aprueban cambios a Ley de Ascensos en la Armada

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por unanimidad reformas a la Ley de Ascensos de la Armada de México, para garantizar la igualdad y la no discriminación del personal naval en los procesos de ascenso, y eliminar referencias restrictivas que no reflejan "el compromiso del Estado mexicano con la equidad de género y los derechos humanos".

Al presentar el dictamen que fue enviado al Ejecutivo para su promulgación, el presidente de la Comisión de Marina, el morenista Carlos Lomelí Bolaños, explicó que esta modificación no sólo atiende una necesidad normativa, sino que representa una acción responsable, para consolidar un modelo de carrera naval más justa, más transparente y funcional acorde con el mandato constitucional y la realidad operativa de las instituciones navales.

Lenguaje incluyente evita la distinción de género

Resaltó que se adopta un lenguaje incluyente que reconoce explícitamente a todo el personal sin distinción de género, se abre la posibilidad de ascensos excepcionales en tiempos de paz para integrantes de la milicia auxiliar y se fortalecen los mecanismos de inconformidad mejorando los procesos para dotar de certeza jurídica a quienes consideren vulnerados sus derechos de obtener otro cargo.

Lomelí reconoció que hay voces que señalan que introducir el lenguaje incluyente o criterios más flexibles puede diluir los principios militares, pero no se trata de relajar la disciplina, sino de actualizar los instrumentos legales para que respondan a la realidad actual.

Por lo demás, el legislador dijo que si al personal de la Armada se le exige excelencia, "debemos entregarle un marco normativo moderno, justo, coherente con los principios democráticos".

El documento se aprobó por 88 votos a favor sin que se registrara debate entre las fracciones parlamentarias.

de los cerca de 7 mil ejemplares de *Grandeza*, pero aclaró que los pagó con sus propios recursos.

Desde temprano circularon versiones sobre el número de libros, ya que en las oficinas de los morenistas se apilaron las cajas y se habló de 13 con 20 ejemplares. Eugenio Segura dijo que a él llegaron 10 paquetes y que él los pagaría.



TAMBIÉN PROSCRIBE SU PUBLICIDAD

Prohíben diputados la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Después de un intenso debate sobre un tema que dividió al Partido del Trabajo (PT), la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Ley General de Salud, entre cuyos elementos centrales está la prohibición total de los vapeadores y cigarrillos electrónicos –incluidos cualesquier otros dispositivos que calienten tabaco o vaporicen cualquier sustancia tóxica–, así como su publicidad.

En la discusión se agregó una reserva del bloque mayoritario para precisar que no se castigará a quienes usen o tengan un vapeador, sino únicamente a quienes los vendan con fines de lucro.

Ya en la votación en lo particular, la ley fue aprobada por 292 votos en favor, de Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y un sector reducido del PT.

Mientras, los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional PAN y Movimiento Ciudadano sumaron 132 en contra; a ellos se añadieron 30 sufragios de parlamentarios petistas y uno de Julio Scherer Pareyón, del PVEM.

El asunto hizo evidente la división

en el PT, después de la instrucción de su dirigente nacional, Alberto Anaya, de votar en contra; tras una discusión interna, se dejó el voto libre y 10 legisladores –incluido el coordinador, Reginaldo Sandoval– votaron a favor.

Durante la discusión del dictamen, uno de los puntos más controversiales fue la supuesta criminalización de los usuarios de los vapeadores, debido a que en el artículo 282 quáter de la norma se establecían penas de prisión y multas para quienes adquieran dichos productos, lo que abría la puerta a castigar a quienes los consuman o los tengan en posesión.

Con el fin de aclarar este punto, el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, subió a tribuna para presentar una reserva, en conjunto con su correligionario Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud, y la petista Margarita García.

“Vamos a modificar el artículo 282 para que no existan efectos sancionadores a los usuarios, porque el verdadero objetivo no es castigar el consumo personal; nuestro objetivo era desmantelar el mercado que produce, distribuye y obtiene ganancias impresionantes, milloná-

rias, en detrimento de la salud de los jóvenes”, puntualizó.

Así, se agregó un párrafo al artículo 282 quáter para especificar que “quedó prohibido en todo el territorio nacional la adquisición con fines de comercialización. Se exceptúa de la prohibición su consumo y posesión”.

En la reserva también se incluyeron adecuaciones al artículo 282 ter, que se refiere a la definición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, como todo aparato con sistema mecánico, electrónico o de cualquier tecnología que se utilice para calentar, vaporizar y atomizar sustancias tóxicas.

En ese apartado, se agregaron las “sustancias líquidas, geles, sales, ceras, aerosoles secos, resinas, aceites cerosos u otras formulaciones sintéticas con o sin nicotina, susceptibles de ser inhaladas por las personas consumidoras”, a fin de “cerrar el vacío probable y no dejar una fórmula ambigua”.

Monreal reveló: “A mí también me visitaron los cabilderos (de las empresas productoras de vapeadores y cartuchos) e insistieron mucho. Por más alegatos u ofrecimientos, no me convencieron”.

Otorga Gobernación registro a 103 asociaciones religiosas

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó ayer el acto de entrega de 103 certificados de registro para asociaciones religiosas, con lo que, recalcó, se reafirman los principios de laicidad y respeto. En la ceremonia también presentó el Programa Nacional de Regulación de Iglesias, para que “sus trámites sean más ágiles y eficientes”.

“Nuestro deber es garantizar la libertad de culto y el ejercicio de derechos”, agregó la funcionaria.

Simplificarán trámites

Tras el acto, al que también acudió la subsecretaria de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rocío Bárcena Molina, así como la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención Social y Reconstrucción del Tejido Social, Clara Luz Flores Carrales, la dependencia



► La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, durante su participación en la conferencia de ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia

federal no difundió detalles sobre este nuevo programa.

El pasado 5 de septiembre, la Secretaría de Gobernación (SG) publicó un acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación* con el que estableció acciones de simplificación y mejora administrativa para los trámites que se realizan a esas agrupaciones, y eliminó varios de los requisitos que debían presentar antes.

Hasta el último corte, correspondiente al pasado 5 de diciembre, la SG reportó que había entregado el registro a 10 mil 469 asociaciones religiosas, de las cuales la mayoría están clasificadas como cristianas, ya sean católicas, evangélicas u ortodoxas; 20 son hindúes, budistas o Krishna; 10 son judías, nueve son islámicas y 14 están catalogadas como “nuevas expresiones”.

Aprueban aranceles a naciones no socias

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

A fin de “salvaguardar la producción local al limitar la entrada de productos importados”, la Cámara de Diputados aprobó en lo general en las primeras horas de este miércoles las modificaciones a la Ley General de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que aplica aranceles a países asiáticos con los que México no tiene tratados comerciales.

El Partido del Trabajo se abstuvo de votar, pues la medida afectará a países con los que esa organización tiene relaciones políticas. El coordinador del grupo, Reginaldo Sandoval, señaló que la reforma sigue la estrategia de Estados Unidos de salvaguardar su seguridad nacional en la competencia comercial con China.

El presidente de la Comisión de Economía, el panista Miguel Ángel Salim Alle, dijo que los incrementos “no tendrán impacto significativo en la inflación, porque los bienes (afectados) tienen una baja ponderación en el cálculo” de ese indicador.

“La propuesta favorecería el incremento productivo, la generación de empleo y el fortalecimiento de proveedores nacionales y la modernización del país”, dijo.

El pleno avaló la iniciativa presidencial –modificada en la comisión respectiva– para cobrar aranceles a mil 463 fracciones de 17 sectores (autopartes, automóviles ligeros, vestido, plásticos,

siderúrgicos, electrodomésticos, juguetes, textil, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, aluminio, remolques, vidrio y cosméticos).

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, sostuvo que con la medida “se fortalecen sectores estratégicos de la economía nacional y fuentes de empleos en las diferentes regiones del país. Los aranceles constituyen un instrumento estratégico para garantizar estabilidad económica en un escenario adverso”.

Los aranceles afectarán esencialmente las importaciones desde China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán y Sudáfrica.

Reginaldo Sandoval detalló que si bien se promoverá la reindustrialización, el riesgo es que “en lugar de una estrategia comercial que diversifique el comercio exterior y disminuya los choques internos, se impulse la concentración de comercio mexicano con Estados Unidos, ya de por sí en un nivel muy alto”.

Antes, el pleno aprobó por unanimidad de 460 votos la Ley General de Economía Circular, propuesta por Morena y el PVEM, que busca romper con el modelo de “extraer, producir y desechar” e incorpora la figura de “responsabilidad extendida del productor”, que obligará a las empresas a hacerse cargo de la contaminación que causen sus mercancías.

Al cierre de esta edición, la Cámara seguía discutiendo reservas en lo particular.

CON UN PIE AFUERA ● ROCHA





DINERO

Chihuahua: gobernadores en conflicto // Agua que exige Trump: nadie está obligado a lo imposible // Altagracia Gómez, el contrato

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA ESCENA POLÍTICA de Chihuahua ha estado protagonizada en los últimos años por la pugna de tres gobernadores. El ex panista Javier Corral prometió en su campaña meter a la cárcel por corrupto a su antecesor, el priista César Duarte, pero se le escapó; huyó a Estados Unidos. Desde allá acusó a Corral de corrupción. Corral buscó refugio en Morena, donde le obsequiaron una senaduría. César Duarte fue extraditado por el gobierno de Estados Unidos a México para que fuera juzgado en Chihuahua, pero de alguna manera consiguió su libertad, tiene el apoyo de la gobernadora panista Maru Campos. Andaba Duarte celebrando su libertad, pero tenía otra carpeta pendiente, y la nueva fiscal general de la República, Ernestina Godoy, la revivió; fue detenido y ahora está preso en el penal de Almoloya. La historia del pleito entre los tres gobernadores no ha terminado. Lo importante es que hay una nueva fiscal de mano firme dispuesta a castigar a la variopinta delincuencia política.

Imposibles, no

CON PERDÓN DEL respetable, me permitiré rescatar un proverbio de la clase de derecho romano de mi inolvidable maestro Guillermo Floris Margadant: *Impossibilium nulla obligatio est*. Nadie está obligado a lo imposible. La presidenta Sheinbaum se la aplicó a Trump: imposible entregarle el agua del río Bravo en los tiempos que exige. Y eso ya lo sabía. La sequía ha impedido cumplir. Una comisión integrada por representantes de México y Estados Unidos celebra reuniones buscando la mejor fórmula para ambos países.

Aranceles a productos chinos

SI USTED NO compró a tiempo un automóvil chino MG por menos de 300 mil pesos, probablemente perdió la oportunidad de su vida. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz se pronunció a favor de que se aplique un arancel de hasta 35 por ciento a vehículos y autopartes provenientes de países sin tratado de libre comercio con México. En otras palabras:

RESULTADOS EN SEGURIDAD DE ESTE GOBIERNO



▲ El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó

China. La propuesta avanza en el Congreso. El gobierno de la segunda economía del mundo ha protestado enérgicamente: "China se opone firmemente a las acciones proteccionistas que perjudican los derechos e intereses legítimos de las empresas chinas", manifestó en un comunicado. Habrá otro sector afectado: los tianguis.

Baja la cifra de asesinatos

MARCELA FIGUEROA, SECRETARIA del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentó un informe optimista: en los primeros 14 meses de la actual administración ocurrieron 32 homicidios menos cada día. Es una disminución de 37 por ciento del promedio diario; la cifra más baja para un mes de noviembre en los últimos 10 años. No hay razón para dudar de la veracidad de los datos. Sin embargo, algo conspira contra las buenas cifras de la estadística: los sucesos resonantes, como el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, o el carro bomba en Coahuayana, Michoacán.

Díselo a Claudia

Asunto: justicia pareja

ESTÁ MUY BIEN que la nueva fiscal, Ernestina Godoy, haya metido a la cárcel al ex gobernador priista de Chihuahua César Duarte. El anterior, Alejandro Gertz Manero, debe haber dejado muchos expedientes archivados. Es hora de desempolvarlos, pero sin excepciones, incluso los de Morena. La justicia debe ser pareja.

Isaías Gutiérrez

Twitterati

LA ACUSACIÓN DE un periódico a Altagracia Gómez se basa en información incorrecta o falsa. El contrato al que se hace referencia fue cancelado, sin ejercer ni un peso, hace muchos meses. Me consta que Altagracia es estricta en evitar conflictos de intereses. Es una mujer ejemplar.

@JulioBerdegué

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

ayer en la mañanera los avances en el combate al crimen. Foto Presidencia

Acusa la FGR a César Duarte ante el juez de estafar 73 mdp al erario

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
ALMOLoya DE JUÁREZ, MÉX.

La Fiscalía General de la República acusó formalmente a César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, de operaciones con recursos de procedencia ilícita, luego de asegurar que intentó ocultar el origen de más de 73 millones de pesos, de 96 millones que presuntamente desvió del erario entre 2010 y 2016, cuando fue titular del Ejecutivo de dicha entidad fronteriza.

Durante la audiencia inicial en la causa penal 142/2024 que se le instruye por lavado de dinero, el Ministerio Público (MP) aseguró que Duarte instrumentó un esquema de simulación de apoyos para el sector ganadero, donde los recursos del erario iban a parar a empresas donde era socio mayoritario, y luego, tras varias transferencias, terminaban en sus cuentas personales, la de su esposa o hijos.

El ex mandatario priista, detenido el lunes en Chihuahua, fue ingresado al penal de máxima seguridad del Altiplano minutos antes de la medianoche de ese día, y ayer en la mañana fue puesto a disposición de la juez de distrito Jazmín Ambriz López.

En un inicio, la defensa solicitó la cancelación de la diligencia con el

argumento de que su cliente contaba con un amparo que impedía su aprehensión y la apertura de una nueva causa penal en su contra. Sin embargo, el MP indicó que dicho recurso judicial sólo era aplicable para causas del fuero común.

Su abogado insistió en que además no hay documentos que avalen que el gobierno de Estados Unidos autorizó una nueva causa penal, pues cuando fue extraditado a México, en 2020, sólo fue para que enfrentara el proceso por peculado.

No obstante, el MP aclaró que la cancillería solicitó al vecino país del norte autorización para fincarle una nueva causa penal, situación que ocurrió el pasado 2 de diciembre, lo que permitió que el lunes se cumplimentara la orden de captura por operaciones con recursos de procedencia ilícita, que libró el año pasado un juez de distrito con sede en Almoloya de Juárez.

Con todos estos argumentos, la juez negó cancelar la diligencia y dio paso a la formulación de imputación, donde se pudo conocer que el gobierno de César Duarte asignó más de 73 millones de pesos a empresas de su propiedad, así como de su esposa, Bertha Olga Gómez Fong.

Al cierre de esta edición, el MP continuaba aportando más de un centenar de elementos de prueba que sostienen la acusación.

Captura de ex mandatario de Chihuahua, por lavado, subraya García Harfuch

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E MUÑOZ

La captura de César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, es producto de una orden judicial que se libró hace tiempo, pero este lunes finalmente cumplió la Fiscalía General de la República (FGR), pues se le acusa de lavado de dinero, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

—¿También se podría investigar el acaparamiento de agua en que se había involucrado a este ex gobernador?

—En este caso, la orden de aprehensión es muy específica: es por lavado de dinero o desvío de recursos, respondió García Harfuch

en la conferencia presidencial.

También presente en Palacio Nacional, el director de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales, aseveró que las denuncias presentadas contra Duarte por acaparamiento del recurso responden a la realización de obras ilegales cuando gobernaba Chihuahua para destinarlo a sus ranchos.

“En este caso se levantó una denuncia y el juez determinó que se demoliera la presa, lo que realizó la Conagua hace algunos meses, y de eso se deriva una denuncia que continúa su curso”.

Comentó que también en Chihuahua hay denuncias contra funcionarios de la comisión en los sexenios de Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, quienes se adjudicaron concesiones para ellos y algunos familiares.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

3184 DÍAS



3131 DÍAS



Busca INE aplicar la obligatoriedad del voto y que la IP pueda dar más a partidos

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a la anunciada reforma electoral y como parte de la evaluación de las recientes elecciones, la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) propone reglamentar las obligaciones de votar y de ser funcionario de casilla.

En el apartado de la Ley General de Partidos Políticos se propone –entre múltiples aspectos– abrir las aportaciones de empresarios, siempre que el recurso provenga del patrimonio personal.

Argumenta que la norma actual limita los derechos político-electorales de aportación. “El régimen fiscal de una persona física no debe anular sus derechos ciudadanos”.

La Constitución ya prevé el carácter obligatorio de ambas actividades, pero no existe el mecanismo para hacer valer el punto cuando el ciudadano se niega. Al respecto, el órgano aclara en un documento interno que “no busca establecer un régimen punitivo, sino armonizar el marco jurídico para brindar mayor claridad, certeza y consistencia respecto de las obligaciones ciudadanas asociadas al desarrollo de los procesos electorales”.

Es decir, por ahora el instituto exhibe la problemática: “la disminución sostenida en la participa-

ción ciudadana para integrar las mesas directivas de casilla”, lo cual “constituye un desafío relevante para el INE”.

En la práctica, ahondó, se ha observado una creciente renuencia para asumir esta responsabilidad, situación que obliga al instituto a

realizar esfuerzos adicionales, activar listados de reserva y enfrentar resistencias de diversa índole, incluidas barreras socioculturales.

De ahí que “contar con un marco legal más claro y congruente permitiría disminuir los niveles de rechazo, facilitar la integración de

las citadas mesas en menores tiempos y optimizar el uso de recursos materiales, humanos y financieros”.

Lo anterior se explica en el texto *Propuesta de mejora normativa*, que perfila proteger y ampliar las facultades del INE, aunque no prevé aspectos de transformación radical del

modelo mexicano ni aborda el tema del gasto o sueldos en el instituto.

“El documento propone una agenda de actualización que, sin alterar los principios fundamentales del sistema electoral mexicano, aspira a consolidar un modelo institucional más coherente”, se lee en el texto de 140 cuartillas distribuido esta semana entre los miembros del órgano, sobre todo entre las 11 consejerías.

En cuanto a la obligación de sufragar, la propuesta es escueta, toda vez que indica sólo algunas premisas en el apartado de posibles cambios a la legislación electoral.

MERCEDÍSIMO ● HERNÁNDEZ



Elogia Gilberto Bátiz las elecciones en el Poder Judicial

La llegada de magistrados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la vía del voto popular significa una legitimación democrática, expuso el presidente de esta máxima instancia, Gilberto Bátiz. “Aquí ninguno de nosotros trabajamos por inercia, sino por principios”, indicó. El magistrado fue electo en la pasada elección extraordinaria e inédita del primero de junio pasado, en la cual se disputó la mitad de cargos de jueces, magistrados y ministros que integran el Poder Judicial de la Federación. Este martes, el TEPJF entregó reconocimientos por antigüedad a 121 integrantes.

Fabiola Martínez

Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido

Aprender a leer y escribir, le otorga el poder a las personas de nombrar y ver al mundo de diferente manera.

Saber leer y escribir transforma la vida de las personas, es más que aprender letras, números o frases, es adquirir una herramienta que acompaña a las personas toda la vida y que les permite desenvolverse con independencia. Cuando alguien comprende una receta médica, identifica la ruta del transporte público, firma un documento o lee un mensaje de un ser querido, ejerce una

autonomía que solo la alfabetización puede brindar. Por ello, en 2025 el INEA puso en marcha la Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido, cuyo propósito es garantizar que todas las personas jóvenes de 15 años y más y adultas puedan ejercer plenamente este derecho.

Con la Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido, articulamos esfuerzos con instituciones, comunidades y ciudadanía para reducir el rezago educativo y construir un país más justo y participativo. Nuestro compromiso es asegurar que nadie quede fuera del derecho a la educación.

¡Sé parte de esta estrategia. Recuerda que Educar es transformar!



El INEA cuenta con Plazas Comunitarias en todo México o llama al 800 00 60 300



Educación

Secretaría de Educación Pública

INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

ASTILLERO

Gobernador Armenta y periodista Ruiz //
Injurias y ahora amago de cárcel // BC: Jaime
Bonilla, leve castigo // Demeritado Nobel de la Paz

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AQUÍ SE HA dado cuenta en diversas ocasiones de los exabruptos del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, en relación con periodistas que no se pliegan a las pretensiones de control del poder estatal.

EN ESPECIAL SE han mencionado las acusaciones sin fundamento contra Rodolfo Ruiz, director de e-consulta, un diario digital de amplia presencia regional a quien el mandatario, más marinista (por Mario Marín, el *gobernador precioso*) que morenista, señaló como cobarde, canalla y *ciberdelincuente*, con expresa solicitud a la fiscalía poblana para actuar contra quien, como luego se supo, no había escrito un texto en redes (sino el también periodista Héctor Llorame) que causó vivo enojo a Armenta, por criticar a una boxeadora profesional, llamada *La Bonita*, que es secretaria del Deporte y la Juventud en el gabinete estatal (columna sobre el tema: *Gobernador poblano injurioso* <https://goo.su/2dRlgG>).

HOY Y MAÑANA, dicho periodista Ruiz debe acudir a un doble citatorio ante autoridades, bajo la acusación de operar recursos de procedencia ilícita (delito conocido popularmente como lavado de dinero). Las carpetas de investigación fueron iniciadas cuando Miguel Barbosa era gobernador del estado y durante años estuvieron inactivas, hasta ahora, según señala la Red de Periodistas de Puebla, “a raíz de la publicación en e-consulta sobre la plataforma Nódica, que según difundió el medio buscaba monitorear el apoyo de personas funcionarias públicas a mensajes gubernamentales”.

NO SE PREJUZGA ni se pretende que integrantes de un gremio deban sustraerse a la acción legítima de la justicia. Las acusaciones deberán ser probadas y, en su caso, sentenciadas de manera absolutoria o condenatoria. Pero resulta preocupante que, en un clima de constante agresión del gobernador de Puebla al ejercicio periodístico crítico, la concordante fiscalía estatal y el propio Poder Judicial local

desempolven expedientes y se amague con detenciones arbitrarias.

EN BAJA CALIFORNIA ha sido castigado quien fue abusivo y desbordado gobernador, Jaime Bonilla Valdez, llegado al poder a nombre de Morena, hoy acomodado en el Partido del Trabajo. Recuérdese que este personaje pretendió extender unos años su periodo como gobernador sin mayor respaldo que el apoyo de la mayoría del Congreso estatal, lo cual fue invalidado por el Poder Judicial federal.

EL CASTIGO A Bonilla, en primera instancia (es decir, que puede presentar recursos de objeción en la siguiente instancia), es realmente irrisorio: corresponde a la decisión que impulsó para la construcción de una planta de energía solar, a cargo de Next Energy y con un costo de alrededor de 40 mil millones de pesos, que decidió cancelar la siguiente administración, de la panista-morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda.

POR TODO LO sucedido, el máximo jefe político y administrativo, Bonilla, fue inhabilitado por tres años para ocupar cargos públicos. En su momento, la Secretaría de Energía, a cargo de Rocío Nahle, le advirtió que los gobiernos estatales “carecen de personalidad constitucional para convocar a la licitación pública nacional para el desarrollo de la central eléctrica fotovoltaica de Baja California”. Aún así, el entonces gobernador avanzó hasta que su empuje fáctico no fue suficiente y se provocaron daños patrimoniales cuantiosos.

Y, MIENTRAS AVIONES militares gringos han realizado de manera obviamente provocadora el mayor acercamiento al espacio aéreo venezolano, en vísperas de la entrega en Oslo de un demeritado Premio Nobel de la Paz a María Corina Machado, punta de lanza del trumpismo contra Nicolás Maduro, ¡hasta mañana, con la presidenta saliente de Honduras, Xiomara Castro, denunciando “adulteración” de resultados electorales e injerencia de Donald Trump en dicho proceso al apoyar la candidatura presidencial derechista de Nasry Asfura!



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum informó en redes sociales que por segunda ocasión conversó con empresas nacionales y extranjeras, así como organismos y asociaciones que participan en la operación de carga del AIFA. Además asistieron, entre otros, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús

Esteva; el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Peña Merino; el encargado de la cancillería, Roberto Velasco; el director del AIFA, Isidoro Pastor, y el director de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Rafael Marín Mollinedo. Foto Presidencia

Documenta Pemex modus operandi del grupo criminal ligado a Raúl Rocha

Se sostenía en una red de complicidades con otras bandas e incluso servidores públicos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

resultan probablemente constitutivos de delito”.

Petróleos Mexicanos (Pemex) señaló en su denuncia contra el grupo delictivo en el que la Fiscalía General de la República (FGR) indica que participaba el empresario Raúl Rocha Cantú que “se advierte que existe una estructura debidamente organizada para cometer de manera permanente y reiterada delitos, entre otros, en materia de hidrocarburos, lo que les permite tener una red de complicidades con otras organizaciones delictivas, incluso con servidores públicos en distintos niveles, así como con diversas dependencias, en las que no se descarta la participación de trabajadores” de la petrolera mexicana, señalan documentos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la página 243 de la orden de aprehensión librada contra Raúl Rocha Cantú y otros miembros del grupo delictivo –que, según la FGR, también traficaba armas de Estados Unidos y Guatemala para organizaciones como el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el cártel del Golfo y la *Unión Tepito*– se detalla la denuncia interpuesta por Pemex el 10 de septiembre de este año. Las actividades ilícitas del grupo podrían haber afectado las operaciones de la planta Deer Park, ubicada en Texas, Estados Unidos.

En el “oficio con folio interno 2178-2025”, firmado por Mario Antonio Zapata Cázares, apoderado de Pemex, se presentó “formal denuncia (ante la FGR) contra quien resulte responsable por hechos que

en la página 243 de la orden de aprehensión librada contra Raúl Rocha Cantú y otros miembros del grupo delictivo –que, según la FGR, también traficaba armas de Estados Unidos y Guatemala para organizaciones como el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el cártel del Golfo y la *Unión Tepito*– se detalla la denuncia interpuesta por Pemex el 10 de septiembre de este año. Las actividades ilícitas del grupo podrían haber afectado las operaciones de la planta Deer Park, ubicada en Texas, Estados Unidos.

En el “oficio con folio interno 2178-2025”, firmado por Mario Antonio Zapata Cázares, apoderado de Pemex, se presentó “formal denuncia (ante la FGR) contra quien resulte responsable por hechos que

EU transfiere a México a 14 connacionales que cometieron delitos allá

El Departamento de Justicia de Estados Unidos transfirió a México a 14 connacionales que enfrentan condenas por delitos de distribución de drogas o posesión ilegal de armas de fuego, en virtud del Tratado Internacional de Transferencia de Prisioneros entre ambos países de 1977. Los 14 reclusos solicitaron su traslado, el cual se realizó el 5 de diciembre, tras confirmar que cumplían las condiciones de elegibilidad requeridas por el programa, y cumplirán el resto de sus condenas en México, informó el Departamento de Justicia en un comunicado. El envío supondrá

un ahorro de 4 millones de dólares para Estados Unidos, según manifestó el jefe de la División Penal de la dependencia, Matthew R. Galeotti. Ese es el valor estimado de “los costos de encarcelamiento por los 96 años restantes de sus sentencias combinadas”. Con la transferencia, la segunda de este año, la suma de trasladados asciende a 185 desde que entró en vigor el tratado, en noviembre de 1977. La última del año anterior, que envió a nueve presos de vuelta a México, se produjo en diciembre. Este es el segundo traslado de presos en lo que va del año. En abril, Washington repatrió a México a 13 presos que cumplían sentencia por delitos similares.

De la Redacción



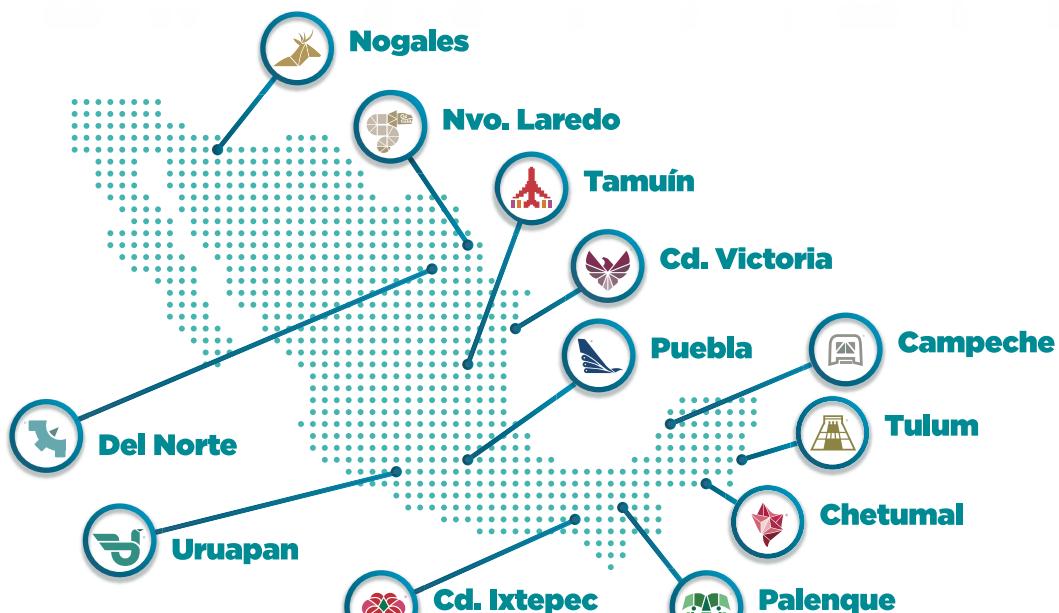
Nuestros 12 aeropuertos conectan a México

Esta Navidad, conectamos destinos, unimos familias

En esta temporada el espíritu de unión nos recuerda que el progreso de una nación se construye con trabajo y compromiso.

En **Grupo Mundo Maya** reafirmamos nuestra misión con el desarrollo y la sostenibilidad del país, impulsando la **infraestructura aeroportuaria** y **fortaleciendo el sector energético** como pilares estratégicos del crecimiento nacional.

Desde nuestros **aeropuertos**, en **Grupo Mundo Maya** unimos a las familias, impulsamos el turismo y fortalecemos la movilidad que mantiene viva la economía del país. Estas terminales son más que puntos de tránsito, especialmente en estas fechas decembrinas, se convierten en espacios de conexión que marcan nuevos comienzos.



Trabajamos con responsabilidad y compromiso para garantizar la distribución de **combustibles** de aviación de una forma segura, eficiente y sostenible que ayuda a consolidar un México con mejores oportunidades. Además, operamos y administramos estaciones de servicio que aseguran la eficiencia operativa del transporte terrestre.

En esta época de reflexión y esperanza, **Grupo Mundo Maya** labora para que las familias de quienes trabajan cada día por un México más fuerte y más próspero se mantengan unidas.

Navidad que conecta.



www.grupomundomaya.com

Publicidad pagada por Grupo Mundo Maya.



México

SECRETARIADO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Cayeron 37% homicidios dolosos al día en 14 meses

Zacatecas, Chiapas y QR, con la mayor reducción // Los delitos de alto impacto bajaron 47%, menos extorsión, que subió

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

En los últimos 14 meses se registró una reducción diaria de 32 homicidios dolosos en el país, lo que significa 37 por ciento menos de septiembre de 2024 al pasado 30 de noviembre, al pasar de 86.9 a 54.7, informó la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa.

Indicó que siete entidades concentraron 51 por ciento del total de asesinatos de enero a noviembre de este año: Guanajuato (11 por ciento), Chihuahua (7.6), Baja California (7.3), Sinaloa (7.1), estado de México (6.5), Guerrero (5.7) y Michoacán (5.5).

En cambio, en el mismo periodo 26 estados disminuyeron su promedio diario, entre los que destacaron Zacatecas (70 por ciento), Chiapas (58) y Quintana Roo (56.7).

La funcionaria señaló que también hay una reducción de 47 por

ciento en el promedio diario de delitos de alto impacto a partir de 2018, al pasar de 969.4 a 518.2, excepto extorsión, que según la presentación exhibida en la mañanera, aumentó 23.1 por ciento.

Comparando el periodo enero-noviembre de 2019 con el de este año, se registra una baja de 23.4 por ciento en feminicidios; lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, 22.6; secuestro extorsivo, 58.4; y robo a transportistas con violencia, 49.4, entre otros.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, explicó que desde julio, cuando arrancó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se han recibido más de 102 mil 800 llamadas, de las cuales 10 mil 854 fueron por delito consumado, por lo cual se generaron 3 mil 684 carpetas de investigación en las fiscalías locales y se detuvo a 615 personas.

Precisó que 12 centros penitenciarios concentran 56 por ciento del total de las líneas telefónicas re-

portadas, por lo cual instalan inhibidores de señal, sistemas de circuito cerrado avanzados, sensores de movimiento, escáneres de seguridad y demás tecnología.

Anticipó que en el primer trimestre de 2026 estarán bloqueados los 14 reclusorios federales y los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que mañana se reunirá con gobernadores para que la ley que permite perseguir por oficio la extorsión “pase en todos los estados”, con el fin de disminuir este ilícito de manera coordinada.

García Harfuch también informó que del primero de octubre de 2024 al pasado 30 de noviembre arrestaron a 38 mil 773 personas, aseguraron mil 760 laboratorios y 311.7 toneladas de droga, incluyendo más de cuatro millones de pastillas de fentanilo, además de decomisar 20 mil 169 armas de fuego.

Destacó que fortalecer la seguridad en Michoacán es prioridad del gobierno, por lo que han intensificado la presencia de elementos de seguridad, así como de equipos especializados.

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, manifestó que la Guardia Nacional proporciona 75 servicios de seguridad a funcionarios de los tres niveles de gobierno, por lo que hay 500 personas desplegadas en diferentes entidades.

Por su parte, Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación, manifestó que desde el inicio de esta administración han escuchado a más de 3 millones de personas en 15 estados y 77 municipios, brindando 4.6 millones de atenciones”.

La Presidenta informó que la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, decidió no acudir al informe del gabinete de seguridad porque “está apenas tomando posesión de la fiscalía; ya podremos invitarla en otras ocasiones”.

Pide El Mayo prorrogar audiencia de sentencia

La defensa de Ismael “El Mayo” Zambada solicitó ayer a una corte federal de Nueva York prorrogar 90 días la audiencia de sentencia, programada para el próximo 12 de enero, con el argumento de que la violencia y la inestabilidad en algunas partes de México impiden recabar información clave para presentar elementos que mitiguen la condena.

En un escrito dirigido al juez Brian M. Cogan, el abogado Frank Pérez señaló que “una parte sustancial de las pruebas de mitigación debe obtenerse de personas ubicadas en regiones de México que actualmente experimentan un aumento de violencia e inestabilidad”.

De la Redacción

El coche bomba fue un ataque entre cárteles, sin fines ideológicos: SSPC

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Señaló que “no es el primer evento en que se usan explosivos este año en esa zona”.

Señaló la rivalidad entre “las células afines a los cárteles Jalisco, de Tepalcatepec y Cárteles Unidos”. No obstante, rechazó dar indicios sobre ciertos objetivos, porque “es parte de una investigación y también, por presunción de inocencia”:

Informó que el lunes hubo varios aseguramientos de artefactos explosivos improvisados en Michoacán y Sinaloa”, entre los cuales citó drones caseros.

“Tampoco es la primera vez que mencionamos la hipótesis donde les explota a ellos mismos un artefacto improvisado, que son sumamente inestables.”

Agregó que esos grupos delictivos “muchas veces han agredido a policías comunitarias, que en 2016, más o menos, fueron reguladas algunas de ellas”.

Dijo que las investigaciones son por tráfico y acopio de armas, y por eso la carpeta de investigación se inició en la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada.

Explicó que en la ley, tanto mexicana como internacional, el terrorismo es para imponer objetivos políticos, ideológicos, religiosos o sociales. “En este caso específicamente son actos criminales para ampliar sus actividades criminales... Entonces, va por delincuencia organizada, y homicidio, por supuesto”.

Más tarde, la Presidenta sostuvo una reunión sobre Michoacán, a la que acudieron el gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, e integrantes del gabinete federal.

México y Guatemala reforzarán vigilancia militar en su frontera

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

En respuesta a la incursión de integrantes de una banda criminal mexicana a Huehuetenango, territorio guatemalteco, las autoridades militares de ambos países acordaron realizar operativos “coincidentes” en ambos lados de la frontera para supervisar la actividad en la región, informó el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla.

Durante la mañanera de ayer, explicó que en esa zona operan los cárteles de Sinaloa y el Chiapas-Guatemala. “Estos grupos actúan en esa línea fronteriza, se desplazan a uno y otro lado, tanto en Guatemala como en México”.

Por ello, además se acordó te-

ner mayor intercambio de información para mejorar la vigilancia. Trevilla explicó que originalmente las acciones coincidentes serán hasta este 11 de diciembre, pero podrán prolongarse el tiempo que se requiera. Se realizan periódicamente juntas de comandantes fronterizos con personal de las zonas militares del Ejército Mexicano en esa frontera y también con personal del Ejército de Guatemala.

Va Fuerza Aérea

Paralelamente, informó que aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana realizaron sobrevuelos en la zona límitrofe con el país centroamericano para reforzar la vigilancia, mientras en tierra se amplió la presencia de militares.

DIFÍCIL DE LLENAR ● JERGE





SIEMBRAN MILES DE CRÍAS CADA AÑO

Avanza plan para salvar de la extinción a peces en el lago de Pátzcuaro

La Sader fomenta entre los pescadores la acuicultura para mejorar sus ingresos y que permitan la recuperación ecológica

ALEXIA VILLASEÑOR
ENVIADA
PÁTZCUARO, MICH.

Florencio Cornelio, pescador desde hace 50 años, recuerda que cuando era niño su padre llegaba con canoas de madera llenas de acúmuras, peces blancos y achoques (ajolotes) –especies endémicas del lago de Pátzcuaro–. Hoy, tiene que pescar sólo lo que va a vender por día, entre tilapias y carpas, pues lleva 15 años sin capturar las especies nativas por su escasez y el peligro crítico y de extinción en el que se encuentran catalogadas.

Él es la tercera generación de pescadores en su familia. Sus hijas participan durante las cosechas y saben cómo funciona el oficio y, “aunque se dediquen a otra cosa cuando crezcan, sabrán pescar por si algún día lo necesitan”, menciona con orgullo, pues es una de las actividades esenciales en su comunidad, en la que hay 840 familias que dependen del embalse.

“Pescar en el lago nos da identidad y bienestar familiar, tanto para el consumo propio como para

obtener ingresos, por eso tenemos que hacer esfuerzos entre la comunidad para preservar a los animales autóctonos y restaurar el equilibrio de este ecosistema, no sólo en el humedal, sino también en los bosques de los alrededores”, asegura.

Ante la frágil situación ambiental del lago de Pátzcuaro –reconocido por su pesca artesanal–, consecuencia de la introducción de especies exóticas desde hace décadas, como la tilapia y la carpa, junto con la severa sequía 2023-2024, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), por conducto del Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera (Criap), desarrolla un proyecto para repoblar el humedal con sus tres especies endémicas.

Este año sembraron 40 mil peces blancos y acúmuras, en dos liberaciones en el lapso, mientras en 2016, cuando comenzó la estrategia, agregaron 3 mil piezas. La meta es repoblar con un millón de crías, mencionó Ramón Hernández Orozco, director general de la Comisión de Pesca de Michoacán.

En el laboratorio del Criap cultivan las hueveras de las tres especies, las cuidan, alimentan y analizan hasta que tienen un tamaño considerable para ser liberadas en el lago –a excepción del ajolote, que lo mantienen en cautiverio–. También separan a los peces reproductores para seguir con el ciclo de cultivo.

Juan Antonio Tello, científico del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (Imipas), señala que las investigaciones del proyecto están enfocadas a desarrollar la tecnología de cultivo, porque más allá de hacer repoblaciones locales, la finalidad es producir peces fuera del lago de Pátzcuaro.

Parte de la estrategia para proteger a las especies endémicas es introducir a los pescadores al modelo de la acuicultura, en el cual podrán reproducir y vender acúmura y pez blanco, con lo que se evitará que pesquen a aquellos que son liberados en el lago.

Andrés Arellano Torres, jefe del Criap, destaca que con el modelo de que cada pescador tenga su granja de peces, los lugareños diversificarán su forma de generar recursos y serán acompañados por el Imipas



en la capacitación y aspectos técnicos que requieran.

Al respecto de la sustentabilidad, comenta que un kilogramo de tilapia capturada en el lago ronda los 100 pesos, mientras que cierto pescado blanco cosechado tiene un valor de entre 600 y mil pesos por kilogramo, y el de acúmura, 200 pesos.

Durante un recorrido por el embalse, personal del Criap sembró 2 mil 500 peces, que llevaron distribuidos en cuatro bolsas, las cuales fueron colocadas sobre el agua para

adaptar a los peces a la temperatura del humedal y, minutos después, los liberaron.

Arellano Torres puntualizó que la recuperación de la población de estas especies se notará en una década o hasta dos, cuando puedan reproducirse y mantenerse por sí solas.

Se deslinda la Facultad de Medicina de falaz anuncio de tratamiento antiobesidad

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que en redes sociales están circulando mensajes y videos falsos en el que supuestamente esta entidad académica y el Hospital General de México promueven el uso de suplementos, ampolletas y tratamientos contra la obesidad, lo cual es totalmente falso, por lo que se trata de un fraude.

En post difundidos en Facebook aparece un video en el que dos mujeres con obesidad muestran cómo ingieren una ampolleta bajo el nombre de GLP-1 y en cada transición van perdiendo peso hasta verse delgadas.

En el mensaje se asegura que se trata de “un cambio de vida en el Hospital General de México”, respaldado por la Facultad de Medi-

na de la UNAM, por lo que ambas instancias desmintieron dicha información, aseverando que se trata de un engaño publicitario.

El anuncio asegura que después de una semana de tratamiento se reduce el hambre nocturna; a la tercera semana, las personas que lo tomen van a sentir más energía y para la semana seis sentirán el cambio de talla en la ropa y menos cansancio.

“No es magia, sólo es constancia. Una pequeña ampolleta al día puede cambiar tu vida”, es la frase que venden y que la Facultad de Medicina y el referido hospital alertaron sobre su falsedad.

“La UNAM no ha promovido ni avalado el uso de productos, suplementos, ampolletas o tratamientos como parte de la práctica médica en el Hospital General de México ni en ninguna de sus sedes”, aseveró la dirección de la facultad para conocimiento del público.

PRD ESPERA RESPUESTA DEL INSTITUTO ELECTORAL



▲ En su sede oficial, la dirección estatal del PRD CDMX presentó, junto con las y los delegados de las 16 alcaldías, su informe de actividades. Además, delinearon su plan de trabajo 2026-2027, y pidieron

al Instituto Electoral de la Ciudad de México actuar con estricto apego a la ley y agilizar lo resuelto por la sala superior y con ello apuntalar la democracia en la capital. De la Redacción



BAJO LA LUPA

Detrás del “corolario Trump”: el velloco de oro de los “paraísos fiscales” del mar Caribe

ALFREDO JALIFE-RAHME

MÁS ALLÁ DEL impactante asedio de Estados Unidos en el mar Caribe, que encabeza el más moderno portaviones del mundo –según la propaganda estadounidense, ya que China no canta mal las rancheras con sus nuevos portaviones–, el *USS Gerald Ford*, frente a las costas de Venezuela y Colombia, amén de la pletórica riqueza de petróleo y oro (jahora que se ha disparado a la estratosfera!) de Venezuela, sin contar el choque personal entre Trump y el presidente colombiano Petro, es mi hipótesis operativa que colosal despliegue militar forma parte también, si es que no representa el factor primordial, del blindaje a paraísos fiscales del mar Caribe (bit.ly/40H4UQM), en especial, los territorios británicos de las islas Caimán y las islas Vírgenes, que concentrarían 5 millones de millones (*trillions* en anglosajón) de dólares de tenencias financieras de toda índole: desde las patrimoniales relativamente decentes, aunque evadan al fisco de sus países oriundos, hasta el inmundo narcotráfico de la cleftocracia política (*v. gr. Panama Papers*: bit.ly/3KweacB).

EL POLEMICO ASUNTO de las *narcotráficas*, que ha cobrado más de 80 vidas, es más profundo, ya que develan el corredor marítimo bidireccional desde el *on shore* –provenga de donde provenga– hasta el *off shore* de los paraísos fiscales del mar Caribe.

EL MAR CARIBE tiene una superficie de 2 millones 754 mil kilómetros cuadrados: constituye el mar tropical más grande del mundo y el segundo mayor del planeta después del mar de Filipinas. ¡Venezuela y Colombia juntas representan 74 por ciento de la superficie del mar Caribe!

VENEZUELA (SUPERFICIE: 916 mil 445 kilómetros cuadrados; población: 26 millones 458 mil 850 habitantes; PIB nominal: 82 mil 770 millones de dólares; PIB poder adquisitivo: 234 mil 340 millones de dólares) y Colombia (superficie: un millón 141 mil 748 kilómetros cuadrados; población: 53 millones 110 mil 609 habitantes; PIB nominal: 438 mil 120 millones de dólares; PIB poder adquisitivo: un millón 190 mil 739 millones de dólares).

LOS PRINCIPALES PARAÍSOS fiscales del mar Caribe son: 1. Islas Caimán, territorio británico de ultramar, el más grande y conocido con más de 100 mil (sic!) empresas registradas; 2. Islas Vírgenes, territorio británico de ultramar, líder mundial en trasnacionales

(IBC: *international business company*): ¡más de 400 mil activas!, muy usado para *holdings*; allí, por cierto, lava(ba) el calderonista krauziano Genaro García Luna y su presunto “socio” *Loretito* (Carlos Loret de Mola), imputado de la misma perfidia; 3. Bahamas: país independiente; muy popular entre fondos de inversión y *trusts*; 4. Bermudas –otro territorio británico de ultramar: gran centro de reaseguros y fondos de inversión (bit.ly/4prU56g).

LA OCDE Y la Unión Europa vigilan a las islas Caimán, las Vírgenes y Bahamas por su alto volumen de activos. ¡Todo un tema!

¿POR ELLO SE habrá deslindado Gran Bretaña del asedio de Trump en el mar Caribe?

AHORA BIEN, SEGÚN datos acumulados de Tax Justice Network (taxjustice.net) y la OCDE, “alrededor de 27 por ciento de la riqueza privada de Latinoamérica se encuentra en depósitos *off shore* en el mar Caribe”. Más aún: ¡25 por ciento del abuso fiscal de las trasnacionales pasa por el mar Caribe!

SÓLO LOS DOS enclaves británicos, las islas Caimán (4 millones de millones de dólares) y las Vírgenes (un millón de millones de dólares), manejan 5 millones de millones de dólares del total de los 6 millones de millones de dólares del mar Caribe.

UN ESTUDIO DE Merrill Lynch estima que solamente los tres territorios británicos de islas Caimán/Vírgenes/Bermudas lideran con depósitos que equivalen a un tercio de las fortunas privadas en la pléyade de paraísos fiscales a escala global.

DEJO DE LADO la fetidez que exhalan los conocidos casos en Panamá y Belice (frontera con Quintana Roo, en la cercanía de Cancún).

SE CALCULA QUE los activos financieros en los paraísos fiscales en el mar Caribe ascienden a unos estratosféricos 6 millones de millones de dólares, mientras se estima que el total de riqueza en los paraísos fiscales globales ascendería a 36 millones de millones de dólares, según informes de varios organismos internacionales, lo cual se antoja subreportado (dinero del narcotráfico salvó a los bancos durante la crisis global); bit.ly/4ppxA1L.

<http://alfredojalife.com> • [substack.com @jaliferahme](http://substack.com/@jaliferahme) • www.patreon.com/alfredojalife • FB AlfredoJalife • vk.com/alfredojalifeoficial • t.me/AJalife • YouTube @AlfredoJalifeR • vm.tiktok.com/ZM8KnnKQn/ • X AlfredoJalife • IG @alfredojalifer



▲ Ataque estadounidense a una embarcación venezolana en el mar Caribe. Foto tomada de redes

SEP pone en marcha el Plan Educación 0 a 6 para ampliar cobertura

LAURA POY SOLANO

Al presentar el Programa de Trabajo para el Fortalecimiento de la Educación de la Primera Infancia 2025-2030, Mario Delgado Carrillo, secretario del ramo, anunció la puesta en marcha del Plan Educación 0 a 6: Una ruta para la Transformación, el cual busca ampliar la cobertura y calidad de este servicio con base en el contexto y necesidades de niñas y niños.

Asimismo, eleva su prioridad social y política al articular la educación inicial con otros servicios, entre ellos: salud, nutrición, cuidados, protección y cultura, a fin de garantizar una atención integral.

Al encabezar la Reunión Nacional para la Primera Infancia, en el salón Iberoamericano de la Secretaría de Educación Pública (SEP), destacó que se prevé una aplicación progresiva del programa, con miras a incrementar cinco puntos porcentuales la cobertura en formación inicial, la cual reporta la atención más baja del sistema educativo, y de 4 por ciento en primero de preescolar.

Acompañado de la subsecretaría de Educación Básica, Noemí Juárez, aseguró que el gran reto es incrementar la cobertura educativa en los primeros años, pero “sin exigir grandes inversiones, además de reformar el primer grado de prees-

lar, garantizar calidad en todos los servicios y establecer una ruta clara de acompañamiento, seguimiento y evaluación”.

Uno de los avances más importantes del programa, dijo, es la visión de convertir la educación inicial y prescolar en “nodos de articulación intersecretarial, lo que implica considerar lo cognitivo, así como enlazar salud, protección y bienestar emocional”.

Por su parte, Astrid Hollander, jefa de Educación del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia México, destacó que el encuentro busca construir un acuerdo intersecretarial en pro de la primera infancia.

En el acto, al que asistieron Xóchitl Moreno Hernández, directora general de Desarrollo Curricular; Luz Marcela López, encargada en Educación Inicial y Prescolar de la SEP, y Aranzazu Alonso, responsable de Pacto por la Primera Infancia, se reconoció que nuestro país es “pionero” en la región al incluir la instrucción inicial en la formación básica obligatoria.

A lo que se suma la creación de criterios para la evaluación integral de la educación inicial, lo que también calificó como un “documento sin precedentes en América Latina”, y que busca garantizar un servicio de calidad para todas las niñas y niños de cero a seis años.

Han sufrido doxeo, más de 60% de mujeres en el mundo

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el mundo, 60 por ciento de las mujeres víctimas de violencia digital han sufrido *doxing* o *dodoxeo*; es decir, la publicación o difusión de datos personales sin consentimiento, advierte ONU Mujeres. La intención de esa divulgación es dolosa, ya que viola el derecho a la intimidad al exponer a la persona ante otros internautas con fines de acoso.

Detalla que cuando alguien publica o difunde datos personales sin consentimiento de una mujer en redes sociales y plataformas digitales, por ejemplo, número de celular, domicilio particular, del trabajo o lugar de estudio, es *dodoxeo*, una forma de violencia digital que lejos de quedarse en una pantalla tiene efectos muy reales, ya que provoca estrés, inseguridad, miedo, paranoia, ansiedad, depresión e incluso pensamientos suicidas.

En el contexto de la campaña Es Real, es Violencia Digital, ONU Mujeres detalla que 70 por ciento de quienes han sufrido ciberacoso reiterado y 95 por ciento de los *deepfakes* sexuales (imágenes creadas con inteligencia artificial) en Internet representan a mujeres.

En América Latina, nueve de ca-

da 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia digital, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

En los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, que concluyen hoy, Día Internacional de los Derechos Humanos, ONU Mujeres reitera que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el país 10.6 millones de mujeres han sido víctimas de violencia digital, una de cada cinco. Hace casi un lustro se consideraba que 9.4 millones de mujeres de 18 a 30 años en México habían sido atacadas en espacios digitales.

Acosadas desde los 14 años

ONU Mujeres detalla que ellas reciben el doble de insinuaciones o propuestas sexuales no deseadas, y quienes pudieron identificar a sus agresores señalan en casi 90 por ciento de casos a hombres. La mayor prevalencia (tres de cada 10), se da en el rango de 20 a 29 años, aunque la violencia digital empieza en edades tempranas: más de la mitad de las niñas y adolescentes que usan Internet ha vivido violencia en línea y muchas reportan su primera experiencia de acoso en redes entre los 14 y 16 años.



LA SUPREMA CORTE RECHAZA REVISAR AMPARO

Nuevo revés a Salinas Pliego; quería apropiarse de la palabra “azteca”

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Por conducto de una de sus empresas, Ricardo Salinas Pliego buscó registrar y explotar en exclusiva el vocablo “azteca” para uso periodístico, pero enfrentó la negativa del Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), reveses judiciales

y, finalmente, el rechazo definitivo de la Suprema Corte de Justicia.

El ministro presidente, Hugo Aguirre, desechó el pasado fin de semana la petición de Tv Azteca para que el máximo tribunal revisara un amparo sobre el caso, al concluir que sólo plantea asuntos de legalidad y no una cuestión constitucional, requisito indispensable para su análisis.

Con el desechamiento se confirmó, en definitiva, la negativa de que la televisora pueda registrar la palabra “azteca” porque no existe ningún otro medio de impugnación.

“Se informa a la recurrente que contra el auto que desecha el recurso de revisión en amparo directo no procede medio de impugnación, por lo que la presente determina-

ción causa estado por ministerio de ley”, señala el acuerdo.

El caso inició cuando la televisora solicitó el registro de reserva de derechos para el vocablo “azteca” con fines de difusión periodística en medios digitales, pero el Indautor lo negó. La negativa fue confirmada por la sala especializada en propiedad intelectual del Tribunal Federal de Justicia

Administrativa, en un juicio de nulidad promovido por la empresa.

Después, Tv Azteca interpuso un amparo directo en el que alegó, entre otras cuestiones, que la sentencia violaba sus derechos y que la autoridad no analizó si se cumplían los requisitos legales del artículo 188 de la Ley Federal del Derecho de Autor y que interpretó mal esa norma.

Sin embargo, el cuarto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito le negó la protección federal, al considerar que el término “azteca” es un gentilicio, es decir, una palabra que describe origen o procedencia, por lo que no puede registrarse como reserva de derechos.

El 27 de noviembre la compañía presentó ante la Corte un recurso de revisión, el cual fue desechado al día siguiente.

Corrupción cuesta a los mexicanos 3,500 pesos al año: SNA

ARTURO SÁNCHEZ

En el contexto del Día Internacional contra la Corrupción, conmemorado ayer, Vania Pérez Morales, presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), advirtió ayer que, en promedio, la corrupción cuesta a los mexicanos 3 mil 500 pesos al año.

En una conferencia organizada por el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, transmitida en línea, Pérez Morales hizo un llamado al sector privado para fortalecer la integridad empresarial y señaló que el combate a estas prácticas no es responsabilidad exclusiva del gobierno, sino una tarea compartida que requiere la congruencia de todos los actores sociales.

Pérez Morales explicó que el paradigma de la corrupción cambió drásticamente en México tras la reforma de 2015 y la adopción de estándares internacionales como la Convención de Mérida. Destacó que el fenómeno ya no se define únicamente como el abuso de un cargo público para beneficio privado, sino que ahora se entiende como un acto dimensional donde el sector empresarial juega un papel crucial. En este sentido, enfatizó la relevancia del artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece la necesidad de que las empresas cuenten con políticas de integridad, códigos de conducta y mecanismos de denuncia y auditoría.

La presidenta del SNA subrayó que las consecuencias de la falta de integridad son devastadoras, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, que representan 95 por ciento de las unidades económicas del país. Explicó que cuando los emprendedores deben destinar porcentajes significativos de sus ganancias a sobornos se pierde competitividad y se frena el crecimiento, pues se desvían recursos que deberían destinarse a salud, educación y vivienda.

CATALUNYA

Barcelona a un vuelo directo de distancia

Solo por temporada, 6 vuelos semanales desde el 26 de marzo de 2026

aeromexico.com

AEROMÉXICO



Charles Atlas contra Venezuela y AL

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. A mediados del siglo pasado, el *american dream* se vendía como única vía idónea para alcanzar la felicidad. Filmes en tecnicolor competían con seriales gringos de tv en blanco y negro; amigos suertudos contaban maravillas a su regreso de la *promised land*; atractivas revistas introyectaban la idea de que el mundo defendido por Clark Kent y John Wayne era invencible.

Dos. Imaginarios que alternaba jugando en las calles del barrio, aunque tratando de esquivar a *Martillo*, un matón de 17 años que sólo quería pelear. Pero un día lo vi presumiendo sus bíceps frente a la niña de mis ojos y lo encaré. Actitud temeraria, pues *Martillo* media 1.85 de estatura, pesaba 90 kilos y yo... ¿qué era? ¡Un alfeñique! Mis otros amigos rieron (los cobardes siempre aplauden a los malos) y me regresé a casa comiendo caca.

Tres. Días después, reparé en un aviso ilustrado con un forzudo de bíceps y torso envidiables, que en letras grandes decía: "¡Deja de ser un alfeñique!" Se trataba de los cursos por correspondencia de Charles Atlas, y me dije: ¡ahora o nunca! Recorté el cupón de inscripción, lo metí en un sobre con un billete de 10 dólares, lo envié a Nueva York y al mes recibí las primeras instrucciones para ejercitarme en "tensión dinámica", técnica del hombre "más desarrollado del mundo" (según el aviso).

Cuatro. No entendí un carajo, por lo cual recurrió a un veterano croata que enseñaba boxeo y defensa personal en el precario gimnasio del barrio. Así, al cabo de dos años y satisfecho de mis avances, el maestro me dijo llevándose un índice a la cabeza: "Mirá, pibe... la fuerza verdadera está acá". Consejo al que no presté atención, pues lo único que anhelaba era ajustar cuentas con *Martillo*.

Cinco. Lo importante: mi aspecto físico y postura cambiaron. Ahora, cuando me veía, la niña de mis ojos pegaba saltitos de alegría, *Martillo* me respetaba y hasta propuso que lo ayude con la "quiniela", un sistema ilegal de apuestas basado en predicciones deportivas. Típica mentalidad del matón de barrio: si retrocedes, avanza; si te plantas, propone negociar.

Seis. Ejemplo: Donald Trump frente a Vladimir Putin, Xi Jinping, los increíbles hutíes en sandalias de Yemen, los inescrutables ayatollahs de Irán o el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. Implícitamente, todos le han sugerido revisar cuántas guerras de verdad ganó Washington desde su constitución como nación. Digo de verdad y no de fácil in-

vasión y ocupación de países inermes o bombardeos con armas atómicas.

Siete. En la mundial de 1914-1918, Estados Unidos mostró sus bíceps cuando los demás actores ya se habían desangrado. En la de 1939-1945, desembarcó en Normandía poco antes de que terminara, y poco después de que los rusos pulverizaran a Hitler en Stalingrado y Kursk. Ni hablar de cómo le fue en Corea, Vietnam, Irak, Afganistán o de los fallidos intentos de rendir a Cuba, Nicaragua y El Salvador recurriendo a matones de la CIA como su actual embajador en México. Y ahora... ¡hágannela buena! ¡Desempolvan la Doctrina Monroe en versión 5.0!

Ocho. ¿Quedan estrategas con dos dedos de frente en el Pentágono? Como si nada hubiese acontecido desde 1823, y sin reparar en que, al paso que van, sus propios estados seguirán... ¿por cuánto tiempo más "unidos"?

Nueve. No fue Orwell el inventor de la paradójica frase "paz es guerra". Fueron Wall Street y el supremacista Destino Manifiesto, que un día sí y otro también inventa enemigos, fomenta guerras que terminan pagando sus dízque aliados (¡Ucrania!) o *reality shows* como el del mafioso titular de la FIFA, Gianni Infantino, otorgando a Trump un galardón de mentiritas por sus "contribuciones a la paz" (*sic*).

Diez. Desde hace meses, una poderosa flota naval liderada por el musculoso portaviones nuclear *Gerald Ford* acecha a la Venezuela bolivariana; acuática puesta en escena que bien puede lucir como operación mediática o encubrir intereses energético/financieros.

“

No fue Orwell el inventor de la paradójica frase "paz es guerra". Fueron Wall Street y el supremacista Destino Manifiesto

Once. Mientras, Rusia, Irán y China (aliados estratégicos de Caracas) observan el cuadro limándose las uñas. ¿Cómo saldrán Trump y sus *Martillos* de esta ridícula "tensión dinámica"? Si se repliegan, le pasan factura puertas adentro. Bombardear pueden. Entrar con sus *marines* también pueden. Pero si entran en la patria de Chávez y Bolívar, no salen.

Doce. Cuando el escritor nicaragüense Sergio Ramírez era antimperialista, publicó *Charles Atlas también muere* (1976), uno de los mejores cuentos de la literatura latinoamericana. El personaje del texto es un lacayo al servicio de las tropas yanquis que ocupan Nicaragua (1916-1932) y en sus ratos libres sigue con rigor las 14 lecciones y 42 ejercicios de Charles Atlas.

Adenda: Charles Atlas existió y fue el alias de Angelo Siciliano (1892-1972), emigrante calabrés que en Nueva York hizo fortuna vendiendo sus ejercicios. No contaré el final del cuento. Pero si le interesa, puede leerlo en la nube: <https://www.literatura.us/sergio/atlas.html>

Se hicieron ricos con la sed de los pobres

JUAN BECERRA ACOSTA

Con la Ley de Aguas Nacionales de 1992 se abrieron las cloacas que permitieron que el agua haya sido tratada durante más de tres décadas como mercancía. Privilegio sólo de aquel que pueda pagarla, negocio redondo para el acaparador, botín de políticos y delincuentes amparados por un modelo económico cuyo fin fue drenar los recursos nacionales bajo el falso discurso de modernidad a favor de la justicia social, que fue un abuso individualista amparado por la corrupción que favorece a intereses privados sobre el social.

Se propició el acaparamiento de agua por grandes concesionarios que sobre-explotaron los acuíferos, lo que vulneró su derecho humano. Se convirtió el líquido en un bien al que se permitió ser apropiado y vendido. Grandes empresas y voraces particulares se hicieron de enormes volúmenes de agua y dejaron a las comunidades con acceso limitado –en algunos casos nulo– a un derecho arrebatado por la explotación económica sin bases para la gestión sustentable, lo que derivó en el agotamiento de las fuentes hídricas.

Se hicieron ricos con la sed de los más pobres y secaron a cuentagotas cientos de municipios. La Ley de Aguas de 1992 violó los derechos fundamentales de los mexicanos al otorgar el agua sin regulación suficiente a entes privados, que por medio de un modelo extractivista propiciaron una crisis hídrica a costa del medio ambiente y del bienestar de las personas.

El pasado lunes 8 de diciembre se dio a conocer la detención, por segunda ocasión, de César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, acusado de uso de recursos de procedencia ilícita, lavado de dinero y desfalco al pueblo de Chihuahua durante su gestión.

El priista ha sido señalado de obtener concesiones de agua por más de 50 millones de metros cúbicos. Construyó una presa ilegal en su rancho El Saucito, que, de manera ilícita, retuvo el agua e impidió que medianos y pequeños productores realizaran sus actividades. Esa presa fue destruida hace unos meses tras un proceso legal emprendido por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), encabezada por Efraín Morales, quien afirmó que con esta resolución "lo que se hizo fue hacer justicia".

Vicente Fox obtuvo concesiones por 3 mil 114 millones de metros cúbicos de agua, ejemplo de cómo funcionarios

públicos se adjudicaron, tanto a sí mismos como a sus familiares, cerca de 150 títulos de concesión de agua que concentran aproximadamente 47 millones de metros cúbicos.

La reforma actual a la Ley General de Aguas tiene como objetivos centrales erradicar el modelo de mercantilización y que deje el agua de ser vista como mercancía, que se termine su acaparamiento y sobreexplotación. Busca que el Estado sea el único responsable de la gestión para así garantizar su distribución equitativa, por lo que a diferencia de la Ley de Aguas Nacionales de 1992, la nueva reforma se alinea con el artículo 4 constitucional, que reconoce el acceso al agua como derecho humano.

Esta nueva ley combate no sólo intereses rancios, también poderosos, que encuentran alianza en una oposición que no ha entendido su papel –mandatado por el pueblo en urnas– de ser contrapeso real que otorgue los equilibrios a favor del pueblo que toda democracia requiere.

Construyeron una operación mediática basada –como suelen hacerlo– en la mentira, para espantar falsedades que fueron inmediatamente desmentidas, pero que son creídas como dogmas por quienes quieren que sean verdad.

Ningún artículo de la reforma impide heredar terrenos con títulos de concesión de agua. La ley no prohíbe la venta de propiedades, pero sí regula el uso del agua. La reforma no está dirigida a criminalizar a pequeños productores, sino a quienes han abusado del recurso, como César Duarte y su presa ilegal. Es falso, como dijeron, que quienes transporten agua en pipas serán sancionados; la reforma está dirigida a combatir el robo de agua, no al transporte legítimo.

¿Quién protesta? Los mismos beneficiados por las concesiones que acaparan agua y en lugar de utilizarla para riego, como se estableció, la venden de manera ilegal a los afectados por la crisis hídrica que propiciaron.

Protestan, por ejemplo en Chihuahua, Alex LeBarón y familiares suyos, quienes concentran alrededor de 47 millones de metros cúbicos de agua mediante 150 concesiones otorgadas cuando LeBarón se desempeñó como funcionario en la Conagua durante el sexenio de Vicente Fox. O Antonio Valente Martínez Fuentes, *El Toñín*, quien encabezó el bloqueo contra la Ley de Aguas en la carretera Puebla-Orizaba, señalado por robo y distribución ilegal de combustible, con dos órdenes de aprehensión vigentes, y supuesto representante de campesinos.

“

La Ley de Aguas Nacionales de 1992 violó los derechos fundamentales de los mexicanos al otorgar el líquido sin regulación suficiente a entes privados



Canto del cisne

LUIS LINARES ZAPATA

La élite trumpista lanzó su pretencioso y local “canto del cisne”. Se olvidaron de su ya insostenible hegemonía mundial, privilegio que tan indiscretamente disfrutaron durante años. El mundo ya no será suyo, asumen sin humildad. Saben que China, Rusia o India claman su lugar y participación. Pero presumen adueñarse, sin recato alguno, según reza la caprichosa plegaria de seguridad nacional. El foco se enfila a este rico continente; bendito lugar donde, por fortuna y desgracia, habitamos los mexicanos y otros muchos nativos compatriotas.

Trump declara, en su carta de política externa, que se reserva a conveniencia estadounidense todo lo que, según ellos, les pertenece por derecho divino. Y aquí estaremos a su disposición, según clama este indecente grupo de imperialistas y su voraz patrón, en cuanto lo desee o requiera su interés. Ni modo, tal parece que el destino cayó sobre las poblaciones de estas tierras que ya se han embarcado en construir parcelas independientes. Los afanes de libertad, que con tanto trabajo se empiezan a vislumbrar, tendrán todos los obstáculos que les impondrá la ambición del poderoso. El objetivo soberano ya no será propio, sino del voraz mandón.

A los gringos les brotó el celebrado mito, del que tanta gala películessa hicieron, al apañarse, con sus pistoleros y rapaces aventureros, de lo que se llamó el lejano Oeste. Lugares ciertamente hermosos que no les pertenecían, pero que tomaron por asalto. Y ahora, en sus horas de potencia declinante, quieren reservarse otra por-

ción, mucho más ancha y prometedora. Y no es que les sea del todo ajena esta región, sino que ahora publican pertenecerles con orgullosa y meridiana claridad: una homilía que molestará a la mayoría latinoamericana. Aunque, para otros, la escucharán con agrado y coincidirá con sus deseos y negocios.

El que será renombrado Corolario Trump predica que su país luchará contra la política industrial de aquellos que considere rivales, los que pueden ser extracontinentales o cualquier otro que les compita. Buscarán, para tan avieso propósito, gobiernos dóciles que puedan ceder sus materiales críticos. A los demás, calificados de rivales, les dice tajante que no podrán acceder a ellos. Lo evitarán usando todo su arsenal de trampas comerciales, de inteligencia, económicas o militares disponibles. De esto presumen y repiten con frecuencia en su escrita y pensada perorata. El caso venezolano es, por demás, ilustrativo. No sólo desestimaron a sus gobernantes, a quienes tildan de narcotraficantes usando sus hegemónicos medios de comunicación y repetidores serviles. Además, les cierran el espacio aéreo, asesinan lancheros indefensos, agitan y financian a rivales internos a los que arman hasta con premios Nobel. No cabe la menor duda de que poseer tanto petróleo –y otros muchos minerales apreciados– les resulta oneroso a los caribeños.

La lucha actual de los estadounidenses por mantener la iniciativa y delantera en producción y tecnología es prioritaria. No quieren que alguien les iguale, pero ven, no sin pavor, que eso ya sucede (China). Adueñarse del continente americano completo, alegan, les permitirá, no sin uso de fuerza, mantener tal distancia, para lo cual

“

La lucha actual de los estadounidenses por mantener la iniciativa y delantera en producción y tecnología es prioritaria

requieren tener países relativamente bien gobernados. Esto implica alinearlos a su interés y conveniencia, tal y como lo hicieron durante los años de la *guerra fría*. No importaba si el resultado de aquella dañina estrategia fueran sangrientas y despóticas tiranías. Éos eran, como tanto dijeron, tiranos propios. Ahora, sin duda, tendrán necesidad de intervenir, tal y como ya lo hacen en Argentina para mantener a Milei y sus disponibles recursos o en Honduras para asegurar candidato a modo. En Brasil intentaron salvar de la cárcel a J. Bolsonaro, pero no les alcanzó la presión. Por fortuna, Lula da Silva, con algunos jueces íntegros, les ganó la partida. Pero así seguirán, por ahora, sometiendo a cuantos ecuatoriano y peruano vayan homologando a sus afanes de lucro y poder.

Al mencionar parte del arsenal de combate a su disposición no se olvidan de la energía. La designan como adecuada y eficaz arma para estos indignos trabajos de saque y mando. La usarán sin piedad ni disculpa alguna. El caso europeo queda inscrito como prueba. Los alemanes han terminado usando su gas licuado a pesar de su triple costo sobre el combustible ruso. Y para el caso mexicano, la actual dependencia es, al menos por ahora, abrumadora. Tal y como son los alimentos, maíz en especial. Esta dupla asegura palancas inmejorables de presión sobre nuestro país. El empate de intereses entre el gobierno de los morenos con las mayorías del pueblo se revela, entonces, como un factor de salvamento. El complemento lo deberán solventar, por un lado, la política social igualitaria y una conducción firme y adecuada de la economía. Estas serán defensas que pueden funcionar, tal y como hacen contra el presente arancelario.

El movimiento anabautista del siglo XVI, una mirada latinoamericana

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

En los estertores de 2025 está por cumplirse un proyecto largamente anhelado. Se trata de una investigación con muchos altibajos, la cual, finalmente, pude completar y está en la etapa final del proceso editorial. Lleva por título *El movimiento anabautista del siglo XVI, una mirada latinoamericana*.

El resueñoramiento del régimen religioso y político del siglo XVI suele ser explicado por las causas y consecuencias del reto que significó, para la Iglesia católica, la ruptura iniciada por Martín Lutero en 1517. Frente a la explicación binaria, dos fuerzas enfrentadas, a saber: la Reforma protestante versus la Contrarreforma católica; a mediados del siglo pasado fueron ganando terreno investigaciones sobre un conjunto de movimientos y personajes cuyas propuestas de transformación socio-religiosa se alejaron tanto de las distintas vertientes del protestantismo como del catolicismo. Los movimientos y personajes aludidos han sido agrupados por lo(a)s especialistas bajo el nombre de Reforma radical.

Los reformadores protestantes, comenzando por Martín Lutero, pro-hijaron descendientes no queridos por ellos. Muy pronto, tras la ruptura con la Iglesia católica, el teólogo alemán vio cómo en el seno de su movimiento surgieron personajes más radicales, quienes propugnaban no solamente por el distanciamiento con el catolicismo, sino que también buscaron ir más allá de los objetivos trazados por el ex monje agustino.

Los reformadores magisteriales contaban con el apoyo de las autoridades (de los magistrados) de un determinado territorio, por lo que la religión oficial de la jurisdicción excluía cualquier otra confesión y sancionaba con distintas penalidades (incluso la de muerte) a quienes osaran expresar otras creencias. En este contexto adverso, el 21 de enero de 1525, en Zúrich, Suiza, un pequeño grupo contrario al reformador Ulrico Zwinglio decidió practicar el bautismo voluntario y de adultos conscientes del acto en que participaban; así se distanciaron de la práctica de bautismo de infantes administrado por las iglesias territoriales, ya fuesen católicas o identificadas con la Reforma magisterial.

En mi libro, desde las primeras páginas se aclara el significado del vocablo anabautista. Los anabautistas fueron llamados así desde afuera, ya que para sus críticos llevaban a cabo el rebautismo. Las iglesias que bautizaban infantes, al juzgar la práctica de quienes decidieron solamente bautizar a los y las que previamente se convirtieron al camino de Jesús, consideraron el hecho como un rebautismo, dado que ya tales personas habían sido bautizadas en su infancia. Fue así como a los practicantes del bautizo de creyentes y contrarios al paidobautismo se les comenzó a llamar anabautistas, es decir, rebautizadores. Para los llamados anabautistas, ellos y ellas estaban poniendo en práctica el bautismo que, según su entendimiento del Nuevo Testamento, sólo debía ser administrado a personas conscientes del significado del acto en que iban a ser partícipes.

Si bien es cierto que en distintas partes de Europa existieron en el seno de la Reforma magisterial desacuerdos y distanciamientos por diversas razones, fue con la emergencia de los anabautistas cuando inició la construcción de una vía transgresora del modelo hegemónico de iglesias oficiales y territoriales. La expansión del movimiento anabautista por gran parte del territorio europeo se debió al activismo evangelizador de sus integrantes, pero también fue resultado de las persecuciones que obligaron a los anabautistas a huir y dispersarse por distintos territorios. Pese a la gran hostilidad en su contra, el anabautismo construyó, en el clandestinaje, caminos de continuidad que trascendieron los siglos y sus descendientes confesionales

son hoy una familia global bien arraigada, familia que continúa enfatizando rasgos identitarios defendidos por sus ancestros del siglo XVI.

Ante el panorama generalizado de la intolerancia como régimen religioso y político, abogar por la tolerancia como virtud personal/grupal, ya que no se podía ir más allá y establecerla en instrumentos legales, iba a contracorriente del entramado social, religioso y político reinante en el siglo XVI. La mentalidad predominante excluía de la sociedad a quienes no se plegaban a la simbiosis Estado-Iglesia oficial. En este contexto se levantaron voces y argumentaciones para defender una idea extravagante: la de que los creyentes y ciudadanos podían internalizar el valor de tratar con respeto a quienes no compartían el mismo credo religioso, así lo enfatizó el movimiento anabautista.

No sólo el anabautismo pudo sobrevivir al sistema persecutorio que se levantó en su contra, sino que las diásporas forzadas de sus integrantes lograron construir zonas que hicieron posible la existencia de generaciones posteriores. El asedio contra los liderazgos fue implacable; sin embargo, las redes subterráneas tejidas por las bases de creyentes evitaron que personajes por quienes hubo ofrecimiento de recompensa, como Menno Simons, a cuya cabeza puso precio el emperador Carlos V, pudieran movilizarse y visitar subrepticiamente núcleos anabautistas dispersos y lograr su consolidación.

El libro es un ejercicio de memoria, no de nostalgia. La memoria evalúa tanto aciertos como fallas y, me parece, extrae lecciones del pasado para dilucidar sus implicaciones en el presente.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.64	18.66
Euro	21.16	21.17

Tasas de interés	
Cetes 28 días	7.25%
Cetes 91 días	7.20%
TIIE 28 días	7.49%

Inflación	
Noviembre	0.66%
De nov. 2024 a nov. 2025	3.80%
Reservas internacionales	
250 mil 451.9 mdd al 5 de diciembre de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	58.25	-0.63
Brent	61.94	-0.55
Mezcla mexicana	54.58	-0.68

S&P/BMVIPC (Índice de precios y cotizaciones)		
BOLSA MEXICANA DE VALORES		
Cierre	63 mil 694.68 unidades	
Variación puntos	+166.68	
Variación por ciento	+0.26	

MULTIMILLONARIOS DEL MUNDO CABEN EN UN ESTADIO DE FUTBOL

Desigualdad: 10% de la población atesora 75% de la riqueza global

ALEJANDRO ALEGRÍA

Aunque en gran parte del mundo la población más pobre observa una mayor participación en la riqueza global, la desigualdad sigue siendo extrema, al grado de que un estadio de fútbol podría albergar al uno por ciento más acaudalado del planeta, muestra un reporte coordinado por el economista Thomas Piketty.

De acuerdo con el *Informe sobre la desigualdad global 2026*, México se mantiene como uno de los países con mayor desigualdad, pero en la última década se han observado avances en su reducción debido a las transferencias del gobierno.

“El mundo es muy desigual, extremadamente desigual. Vemos que el 10 por ciento más rico de la población representa 53 por ciento del ingreso global, mientras el 50 por ciento más pobre sólo gana 8 por ciento del ingreso global”, indicó en conferencia Ricardo Gómez-Carrera, quien participó en la elaboración del documento.

El reporte –elaborado con base en investigaciones del Laboratorio de Desigualdad Mundial– indica que la concentración de la riqueza es ex-

rema, pues el 10 por ciento más rico posee 75 por ciento de la riqueza global, mientras el 50 por ciento más pobre sólo posee 2 por ciento.

No obstante, el uno por ciento más rico posee 37 por ciento de la riqueza global, “una proporción mucho mayor que la del 90 por ciento más pobre de la población mundial. Esto indica una desigualdad muy extrema”, puntualizó.

“La proporción de la población mundial más acaudalada es muy pequeña, casi invisible, pero aun así posee una gran parte de la riqueza global y obtiene una gran parte del ingreso”, señaló.

La desigualdad es alta en todas las regiones, especialmente en cuanto a la riqueza, con el uno por ciento más rico poseyendo más riqueza que el 90 por ciento más pobre.

Un grupo de 60 mil personas, que es la que cabe en un estadio de fútbol, posee más riqueza que la mitad de la humanidad en su conjunto, precisó Gómez-Carrera.

Destacó que la riqueza ha aumentado para todos, pero aún más para los más acaudalados. “En la cima de la distribución, la proporción de riqueza que poseen los más ricos ha aumentado de forma extrema y a un

ritmo mucho mayor. Por tanto, las desigualdades extremas están aumentando rápidamente”, enfatizó.

Gómez-Carrera comentó que esto también tiene otras consecuencias, pues las personas más ricas del planeta son responsables de 77 por ciento de las emisiones que contribuyen al calentamiento global. Resaltó que el uno por ciento más rico del mundo representa 41 por ciento de las emisiones globales.

Además, tienen mayor capacidad de adaptabilidad, mientras que el 50 por ciento más pobre es más susceptible a los daños causados por el cambio climático global.

Respecto al género, el reporte indica que “la desigualdad de género sigue siendo muy grande en todas las regiones del mundo”, pues las mujeres reciben persistentemente una proporción menor de ingresos laborales que los hombres.

Mencionó que la educación es uno de los factores principales para reducir la desigualdad y que es necesaria la acción política en particular para que esta condición se reduzca a través de la redistribución.

“Necesitamos una forma de reducir la desigualdad mediante impuestos progresivos en toda la dis-

tribución. Hasta ahora, el sistema no está siendo eficaz para gravar a los más ricos.”

Explicó que “los más ricos escapan a los impuestos progresivos”, lo que desincentiva el pago. Explicó que un impuesto de 2 a 5 por ciento sobre menos de 100 mil personas generaría ingresos de 0.45 a 1.11 por ciento del PIB mundial.

Piketty resaltó “la enorme desigualdad Norte-Sur en términos

del sistema financiero y el enorme flujo de recursos que va del Sur al Norte, ya que los países del norte, no sólo Estados Unidos, sino también Europa, están obteniendo una rentabilidad mucho mayor de sus activos extranjeros y pagan tasas de interés más bajas sobre sus pasivos y deuda pública que los países del sur global.

“Esta transferencia de recursos actual supera uno por ciento del PIB mundial”, acotó.

El economista consideró que la transformación del sistema financiero internacional, otorgando más derechos de voto a los países del sur global y permitiendo más emisión de moneda internacional, será crucial para financiar la transición climática.

Avance limitado en México

Gómez-Carrera comentó que en América Latina la tributación progresiva no es buena y en algunos casos es regresiva. No obstante, la región muestra reducción en la desigualdad de ingresos mediante transferencias.

Refirió que México “sigue siendo uno de los países más desiguales del mundo”.

El apartado sobre México indica que el 10 por ciento de los que más ganan capta alrededor de 59 por ciento del ingreso total, mientras el 50 por ciento con menos ingresos recibe sólo 8 por ciento.

Las disparidades en la riqueza son aún mayores, pues el 10 por ciento más rico posee alrededor de 71 por ciento de la riqueza total y el uno por ciento con más ingresos, alrededor de 38 por ciento, proporciona similares a las observadas a nivel global.

No obstante, destacó que la brecha de ingresos entre el 10 por ciento más rico y el 50 por ciento con menos ingresos se redujo de 111 a 76 entre 2014 y 2024, “lo que sugiere un progreso limitado en la reducción de la desigualdad”.

Ingresos públicos registran el mayor crecimiento desde 2022

JESSICA BECERRA

En el periodo enero-noviembre de 2025, los ingresos del gobierno federal registraron el mayor crecimiento desde 2022, de acuerdo con información difundida ayer por el Servicios de Administración Tributaria (SAT).

En los primeros 11 meses del año, los ingresos sumaron 5 billones 529 mil 814 millones de pesos, un incremento de 5.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

Se trata del crecimiento más alto desde 2022, cuando los ingresos del gobierno federal presentaron una tasa de expansión de 5.1 por ciento.

En 2023 aumentaron 1.1 por ciento y en 2024 se elevaron 2.1 por ciento. En cambio, en 2020 y 2021 disminuyeron 2.3 y 0.5 por ciento.

Los ingresos que obtuvo el gobierno entre enero y noviembre significaron un incremento nominal de 500 mil 591 millones de pesos comparado con el monto registra-

do en el mismo ciclo del 2024.

Esta cifra supera en 102.3 por ciento el nivel que se programó en la Ley de Ingresos de la Federación 2025 para ese lapso.

En el periodo referido, la recaudación tributaria alcanzó un récord, al registrar 4 billones 905 mil 415 millones de pesos, un crecimiento real de 4.6 por ciento.

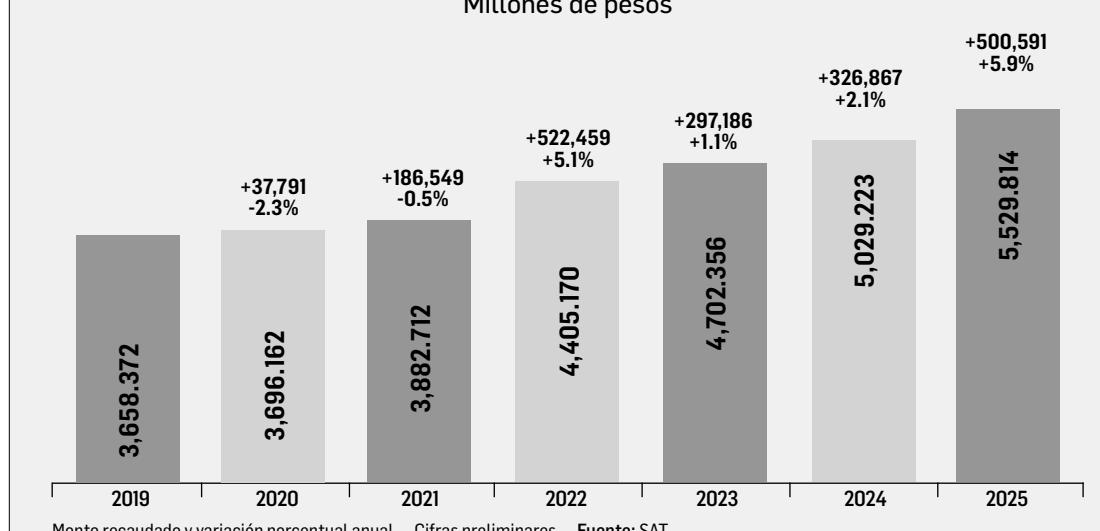
Entre enero y noviembre se obtuvieron 2 billones 652 mil 597 millones de pesos por el impuesto sobre la renta (ISR); es decir, 222 mil 532 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2024 y 5.1 por ciento superior en términos reales.

En tanto, por impuesto al valor agregado (IVA) se recaudó un billón 369 mil 885 millones de pesos, un aumento de 68 mil 540 millones, en comparación con los mismos meses del año anterior y un crecimiento real de 1.4 por ciento.

Lo obtenido por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) resultó en 617 mil 787 millones de pesos, 47 mil 775 millones más que lo registrado en el mismo

Ingresos del gobierno federal, enero-noviembre 2019-2025

Millones de pesos



periodo de 2024, que representó 4.4 por ciento en términos reales.

“Con estos resultados, el SAT reafirma su compromiso de fortalecer la recaudación mediante mecanismos que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales y con una atención cercana a las y los contribuyentes”, destacó

el organismo en un comunicado.

El 8 de enero de 2025, el SAT presentó el Plan Maestro para el ejercicio fiscal de este año, con el que pretendía recaudar 5.3 billones de pesos durante este periodo, sin recurrir a la creación o el aumento de impuestos.

El Plan busca consolidar las fi-

nanzas públicas y promover una cultura cívica contributiva basada en la simplificación administrativa y las estrategias tecnológicas.

Además, pretende realizar operativos contra el contrabando y acciones para evitar la evasión fiscal en las actividades de comercio exterior.

DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EL PROYECTO DE recreación del *Coloso de Constantino* realizado para la exposición *Reciclando belleza*, que se llevó a cabo en la Fondazione Prada en 2022-23, demuestra lo que se puede lograr con los fragmentos recuperados (cabeza, mano, pies, rodilla, espinilla y pecho) de una estatua monumental del siglo IV, que representaba al emperador Constantino el Grande y que fue destruida y saqueada para obtener bronce. La obra de 13 metros de altura (en la imagen) es el resultado de meses de colaboración entre el equipo de tercera dimensión de la Fundación Factum y un grupo de expertos bajo la supervisión de Claudio Parisi Presicce, superintendente de Bienes Culturales de Roma. Desde febrero de 2024, la escultura fue colocada en los jardines de Villa Caffarelli, como parte de los Museos Capitolinos en la capital italiana. Foto © Fundación Factum

CULTURA / P 2a y 3a

“Preservar el patrimonio es conservar las historias que cuentan los objetos”

Adam Lowe, director de Factum Arte, relata a este diario su pericia para perpetuar los tesoros culturales

SUSANA D. ZAMORANO

Preservar el patrimonio no es sólo guardar objetos antiguos, es conservar las historias que cuentan, señala Adam Lowe, director de Factum Arte y creador de la Fundación Factum, dos instituciones dedicadas a combinar arte, ciencia y tecnología; en el caso de Factum Arte, para crear obras contemporáneas y, mediante la fundación, preservar el patrimonio cultural del mundo.

“Las superficies hablan y revelan más de lo que imaginamos. Pero escuchar esas historias requiere tiempo, cuidado y el compromiso de quienes creen que el pasado merece un futuro”, dice en entrevista con *La Jornada*.

Nacido en Oxford en 1959, Lowe se formó como artista en la Ruskin School of Drawing en esa misma ciudad y posteriormente en el Royal College of Art de Londres. Durante los años 80 y principios de los 90 trabajó con pintura realista, transferencias de pigmentos e impresión experimental.

Con el tiempo se dio cuenta de que no sólo le interesaba el objeto, sino también su biografía por medio del estudio de su relieve. Desde una pintura renacentista hasta un fragmento arqueológico, su superficie cuenta cómo fue creado, cómo ha envejecido y cómo lo han tratado a través del tiempo. “Me obsesioné con las superficies, en la manera que una imagen se porta, se almacena y se altera mediante su soporte, y con lo que la superficie revela sobre un objeto”, añade.

En 2001, con este interés fundó Factum Arte en colaboración con los españoles Manuel Franquelo, artista e ingeniero, y con Nando Guereta, que comenzó como un estudio donde trabajaban con artistas contemporáneos en proyectos complejos, “a menudo técnicamente imposibles. Creábamos nuevas herramientas simplemente porque las que necesitábamos no existían”.

“

Las superficies
hablan
y revelan
más de lo que
imaginamos



▲ Integrantes de la Fundación Factum realizan una grabación en tercera dimensión de alta resolución de *La Anunciación* (1425-1426), de Fra Angelico, tras la restauración a la que fue sometida entre 2018 y 2019 en el Museo del Prado de Madrid. Foto ©Fundación Factum

En 2006 les pidieron hacer un facsímil de *Las bodas de Caná*, pintada por Paolo Caliari El Veronés, en el refectorio del Monasterio de San Giorgio Maggiore en Venecia, “un lienzo de aproximadamente 10 por 7 metros pintado en 1563 que fue cortado de la pared y llevado a París por las tropas de Napoleón en 1797. En el Louvre cuelga entre dos puertas, en lo alto su presencia casi se desvanece ante la atracción magnética de la Mona Lisa, que se encuentra frente a él”.

“Debido a las restricciones impuestas por el museo, no pudimos instalar un escáner convencional, así que diseñamos un mástil telescopico y una especie de escáner plano vertical con su propio sistema de iluminación controlada, desarrollado internamente por Manuel Franquelo y el ingeniero Dwight Perry. Gran parte de nuestro trabajo surge de estas limitaciones: construimos sistemas porque nadie más los ha construido y porque la



▲ Para la exposición *Guercino: La era Ludovisi*, en Roma (octubre de 2024-enero de 2025), la Fundación Factum recreó dos obras del artista barroco Giovanni Francesco Barbieri, más conocido como Guercino

(1591-1666). En la imagen, el equipo trabaja en los detalles de *El entierro y la gloria de Santa Petronila* (1623), procedente de los Museos Capitolinos de Roma. Foto ©Oak Taylor-Smith/Fundación Factum



/2AP

adaptabilidad, la versatilidad y el control del hardware y el software son cruciales al trabajar con el patrimonio.”

Los datos de sus primeros proyectos sentaron las bases técnicas y filosóficas de la Fundación Factum para la Tecnología Digital en la Preservación, que abrió en Madrid en 2009 y con la cual formalizó el trabajo iniciado con Factum Arte.

La finalidad de esta iniciativa es centrarse “en el registro de alta resolución del patrimonio cultural, la creación de facsímiles exactos cuando sea apropiado, el desarrollo y la difusión abierta de tecnologías y métodos, así como de nuevas narrativas y exposiciones construidas a partir de estos datos”, indica.

Apoyado por un equipo compuesto por más de 70 personas con diversas habilidades, desde arquitectos, ingenieros eléctricos, ingenieros mecánicos, desarrolladores de software, diseñadores de hardware, moldeadores y fundidores hasta soldadores, restauradores, artistas, impresores, fotógrafos, cineastas, tipógrafos y escultores digitales y físicos, el trabajo realizado por Factum oscila entre “registrar, pensar y rematerializar. Esto significa que pasamos mucho tiempo frente a objetos –pinturas, esculturas, edificios, paisajes– intentando comprender cómo registrar su presencia material con la mayor fidelidad posible”.

Lowe recalca: “el enfoque de la Fundación Factum en materia de propiedad es claro y constituye una de nuestras misiones públicas: garantizamos que los datos que registramos pertenecen a la institución o persona responsable del objeto o sitio para todas las aplicaciones actuales y futuras. La Fundación Factum no posee ningún derecho sobre los datos que registramos. Este modelo beneficia al propietario o custodio del objeto o sitio”.

Uso de IA

Actualmente el uso de inteligencia artificial (IA) se ha difundido por el mundo en diferentes áreas. En Factum trabajan con IA y artistas de *machine learning* (aprendizaje automático) de manera precisa y claramente definida. A menudo, los artistas solicitan que se generen imágenes mediante distintos programas; utilizan software de IA para afinar imágenes y programas de modelado en tercera dimensión para generar nuevas formas. También emplean sistemas de reconocimiento de patrones para identificar trazas que escapan al ojo humano: al analizar datos en tercera dimensión de este modo, es posible detectar patrones inadvertidos en las pinceladas, los cuales conducen a hallazgos de gran precisión forense.

“IA es un término que normalmente resulta demasiado vago para ser realmente significativo; solemos hablar más bien de *machine learning* y de sistemas entrenados”, explica Lowe.

“En la práctica, nos basamos en el procesamiento algorítmico, el registro de imágenes, la fotogrametría y la fusión de datos. En algunos contextos, utilizamos o experimentamos con enfoques de aprendizaje automático, por ejemplo para mejo-



▲ Detalle del *Coloso de Constantino*, obra de la Fundación Factum, y la escultura de 13 metros de altura instalada en el jardín de Villa Caffarelli, en Roma, Italia. Fotos ©Adam Lowe y © Otto Lowe/Fundación Factum

rar la legibilidad o alinear conjuntos de datos, siempre de forma documentada y reversible y nunca como una caja negra que sobrescribe la evidencia primaria.

“La prioridad son los datos verificables y de alta calidad, la accesibilidad a largo plazo y la trazabilidad crítica. La IA generativa que inventa información contradice fundamentalmente esto.”

Proyectos realizados en México

“Mi relación con México comenzó a finales de los años 90, antes de fundar Factum Arte. En ese entonces, experimentaba con las primeras formas de impresión digital sobre relieves, explorando cómo la luz, el color y la textura física podían interactuar. Estas investigaciones me llevaron a un intercambio con el artista George Mead Moore (estadounidense radicado en Oaxaca desde 1997), quien desarrollaba sus ideas utilizando imágenes satelitales y escaneos de alta resolución.

Nuestro diálogo dio forma a obras presentadas en *Superficial*, una exposición en el Museo Nacional de la Estampa en 2004 que incluía su pieza *Los Códigos*, la cual consistía en imprimir archivos digitales sobre relieves de yeso.”

Entre los artistas con los que ha colaborado en el país está Gabriel Orozco, para quien hizo varias réplicas a escala real de esqueletos de ballena según sus especificaciones. “También hemos trabajado duran-



te muchos años con Jan Hendrix, apoyando en la producción de sus monumentales obras tejidas basadas en el entorno arqueológico y natural de Yagul, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Estos tapices se han exhibido en el Museo Universitario Arte Contemporáneo y en otros espacios y siguen representando una línea importante de nuestro compromiso con las narrativas culturales mexicanas”.

Lowe añade que, en materia de preservación, están “abiertos a colaborar con museos, archivos, sitios arqueológicos o comunidades en México donde exista una clara necesidad de documentación, preservación, investigación y difusión de alta resolución, tanto del patrimonio tangible como intangible”.

Lo más importante para Adam Lowe es que la gente comprenda que la preservación requiere tiempo, recursos y verdadera atención.

“Durante 25 años hemos argumentado que la superficie de un objeto contiene mucha más información de la que la mayoría de la gente cree. Esto es clave para generar nuevos conocimientos. Todo lo que hacemos –desde registrar objetos y sitios en peligro hasta producir facsímiles que permiten el transporte o la protección de originales frágiles– depende de personas que valoran la preservación y están dispuestas a apoyarla”, concluye.

ISOCRONÍAS

Digresión
sobre El Indio

RICARDO YÁÑEZ

EN EL DICCIONARIO del español de México localiza la entrada *repentista*: "Persona que practica el *repentismo*", lo que me lleva a buscar esta última palabra, cuya definición es: "Tipo de improvisación en la poesía popular, tradicional en varios países de Hispanoamérica, en la que dos o más participantes en una reunión dialogan en verso; su estructura más usual es la décima". Uno de esos países aludidos es Cuba, por lo cual el paréntesis que en la entrega anterior indicaba que improvisador de versos es entre nosotros *repentista* resultó simple ociosidad.

HABLÁBAMOS DEL ISLEÑO
Jesús Orta Ruiz, autor de una veintena de libros en prosa y verso, conocido como *El Indio Naborí* y entusiastamente identificado con la revolución de su país –impulso que poéticamente, digamos una obviedad, convoca pros y contras–, reconocido como "el más grande poeta popular cubano del siglo XX" y admirativamente agradado lo mismo, seguimos citando a Luis Rafael, por la intelectualidad que por el pueblo.

HACE UNA SEMANA nos referimos a los versos octosílabos (metro el más abundante en nuestra lengua) y endecasílabos, éstos sobre todo a partir del Renacimiento heredados del italiano e integrados del todo al español: "Vine a Comala porque me dijeron...", "El coronel no tiene quien le escriba", "Tamales oaxaqueños, calientitos" son frases endecasílabas que sólo fuera de su ámbito suenan como versos. Por otra parte no pocas canciones (letras, no exactamente poemas) se benefician de la medida. No sobreabundaré: "Dicen que la distancia es el olvido" y "Cleto, *El Fufuy*, sus ojos cerró" sean muestra suficiente. (Hay en YouTube una *playlist* de puras canciones endecasílabas).

EN TÉRMINOS GENERALES el "verso de ocho" es popular y el "de once" culto, y formas representativas de ellos son respectivamente la décima espinela y el soneto. Mas el espacio pone límites.

YA QUE ALUDIMOS a la red, sugerí ahí buscar de *El Indio Naborí* el soneto (de muy sencillas rimas y expresión), naturalmente endecasílabo, que empieza: "Vendrá mi muerte ciega para el llanto", y un sonetillo, naturalmente octosílabo, tan navideño como político: "Nochebuena sin puercos".

Y NO HEMOS citado décima alguna. Famosa es la respuesta a Eloy Romero –quien en controversia se ufana: "tú no eres más que mi sombra / y mi sombra va detrás"– que llanamente concluye (con tal verso se puede dar con ella en Internet): "yo soy un hombre sin sombra".

Se prevé gran exposición de Toledo para 2028: Fomento Banamex

MERRY MACMASTERS

El proyecto de realizar una gran exposición de la obra del artista Francisco Toledo (1940-2019) sigue en pie y se prevé para 2028, afirmó Natalia Pollak, directora desde septiembre pasado de Fomento Cultural Banamex (FCB). "He retomado el tema de la investigación y estoy en conversaciones con Tatiana Cuevas, titular del Museo Universitario Arte Contemporáneo, para ver de qué manera podemos colaborar de modo que este proyecto expositivo muy ambicioso se pueda ver tanto en el MUAC como el Palacio de Iturbide", contestó a la pregunta de *La Jornada* realizada en la conferencia de prensa de fin de año de Banamex. Cuauhtémoc Medina formaría parte del equipo curatorial.

De entrada, Pollak estableció que el énfasis de su gestión estará en los "jóvenes, jóvenes, jóvenes". "Preparamos una programación desde el aquí y el ahora, es decir, cómo miramos nuestras colecciones de arte en un diálogo con los jóvenes. Por ejemplo, desde nuestras Casas Señoriales con la comunidad

artística local, desde la Ciudad de México invitar a artistas contemporáneos y curadores a que se acerquen de otra manera a nuestra colección. También empezar a itinerarla a partir de curadurías más contemporáneas que tengan que ver con la inclusión, el género y con otras miradas históricas de temas que nos atañen actualmente".

El reto de vincularse más con la comunidad artística local y los jóvenes contempla "tener presencia en más bienales, considerar premios de innovación y a la juventud en los concursos nacionales en los que participamos". Este vínculo también se establecería a través de la digitalización del acervo artístico del banco y del acervo histórico, labor que ya se inició.

Exhibiciones para 2026

Respecto al programa de exhibiciones para 2026, Pollak mencionó "una magna muestra de lo más destacado de las tradiciones artísticas de barro desde 1900 hasta las manifestaciones actuales que tienen que ver con nuevos procesos, técnicas y diseño, con la participación de artistas, artesanos



y diseñadores". La curadora sería Ana Elena Mallet.

Luego, una exposición de la fotógrafa estadounidense May Mirin (1900-1997), quien documentó la vida en México. En el marco de las celebraciones de las relaciones binacionales entre México y Francia, una muestra en torno a "los talleres en los que se producían los gobelinos en el país galo, cómo llegaron acá e influyeron en los talleres textiles locales".

La directora de FCB anunció una exhibición de la colección de arte de Banamex en el Museo Cabañas, en Guadalajara, equivalente a "un recorrido histórico que da cuenta de la variedad y diversidad de propuestas plásticas en nuestro país". Agregó: "tenemos diferentes solicitudes de préstamo tanto de museos privados como públicos".

Con motivo de la exposición actual de Graciela Iturbide en el Palacio de Iturbide, se reimprimirá el catálogo de la muestra que la fotógrafa realizó allí mismo en 2018.

Al llegar a FCB, Pollak planteó con su equipo de trabajo "líneas curatoriales y museográficas que contemplan continuar con las

retrospectivas de artistas, seguir con exposiciones monográficas, aunque con una mirada contemporánea y una reflexión seria. Todo, con la idea de contar con recorridos más dinámicos y provocativos. Ya estamos en una revisión de las mujeres artistas en la colección patrimonial de Banamex. Exposiciones transdisciplinarias e interdisciplinarias, es decir, incorporar enfoques que tengan que ver con cruces del arte con el diseño, la arquitectura, la moda y la fotografía".

En el marco de la próxima Copa Mundial de Fútbol, el pasado día 2 FCB lanzó la convocatoria Copa de Arte Popular Banamex, dirigida a artesanos, que busca obras que relacionen las tradiciones artesanales con la temática del balompié. Su bolsa total es de un millón 980 mil pesos, divididos en 38 premios. Cierra el 3 de abril de 2026. Se harán exposiciones en Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México.

Melancolía de las fiestas navideñas

VILMA FUENTES

Durante mi infancia, entonces no sabía por qué, nunca faltaba alguna de mis tías que, en lugar de mostrar su alegría por las fiestas navideñas que celebrábamos el 24 y el 31 de diciembre, no retenía las lágrimas al dar las 12 de la noche. Su tristeza no dejaba de parecerme incoherente y me despertaba una incierta curiosidad: ¿por qué lloraba cuando debía sonreír y manifestar así la dicha que reina durante estas celebraciones de Navidad y Año Nuevo?

En uno de los círculos de su Infierno, Dante Alighieri, guiado por Virgilio, se detiene frente a una pareja que sigue amándose a pesar de verse condenados, a causa de ese mismo amor, a la pena eterna. Dante relata en este Canto V de su Infierno una historia real que tuvo lugar en su época, tragedia que él supo transformar en verdadero mito: el amor entre la joven Francesca de Rimini y el hermano de su marido, Paolo Malatesta, amor a causa del cual son asesinados por el esposo engañado. "No hay ningún dolor más grande que el de acordarse de los tiempos dichosos en la miseria", exclama Francesca cuando narra a Dante su historia. Con el paso de los años fui comprendiendo qué arrancaba las lágrimas de alguna tía en momentos en que la felicidad debía desbordarla. Era acaso,

supuse después, el recuerdo de una persona querida que ya no es sino eso: un recuerdo.

En efecto, el sentimentalismo o la sensiblería se acentúan durante estas fiestas cargadas de emoción. La alegría franca y sin cortapisas de la infancia, cuando la niñez y su despreocupación despejaban el horizonte al infinito, ha ido desvaneciéndose con el tiempo dejando devorar el horizonte por la oscuridad. Los sentimientos dejan de ser simples y se vuelven complejos. Ni la felicidad ni la tristeza son puras y de una pieza. Las cosas van recargándose de recuerdos y los mismos olvidos se vuelven espesos. Así, creemos ir olvidando cuando, en realidad, abrumamos nuestra memoria sobrecargada de reminiscencias y evocaciones.

En ocasiones, cuando la melancolía navideña me asalta, me pregunto lo absurdo: ¿qué es más doloroso: recordar los momentos felices acabados para siempre o acordarse de momentos dolorosos ya pertenecientes al pasado? Dilema, como todos los dilemas, sin alternativa, pues el resultado es el mismo.

Otra interrogación brota con las lágrimas derramadas cuando suenan las campanas de medianoche anunciando el Año Nuevo: ¿por qué produce esa carga sentimental precisamente en fechas sagradas a un acontecimiento festivo como el nacimiento del Salvador o la llegada de un año donde todo está por suceder y las promesas pueden cumplirse?

Acaso no es posible escapar a la solemnidad de esas fechas tan conmemorativas como ceremoniosas. Un ritual ancestral se nos impone con el peso de los siglos pasados y la ligereza envolvente de un futuro que se anuncia tan atractivo como peligroso, pues todo puede suceder mientras aún existe un mañana. Hay fechas que son simples cifras vacías, números sin significado, meses sin nombre. Pero las hay también que resuenan en el caracol de los oídos y trepan por su laberinto a un pasado que vuelve, de pronto, hasta nosotros, más vivo que nunca, tan vivo como siempre, envolviéndonos con la fuerza de un presente que no termina. Un presente que nos llega desde muy atrás, de antes de nuestro nacimiento, pero donde de algún modo ya éramos. Un hoy y un ahora donde palpita el tiempo, un tiempo sin tiempo, que se impone inmóvil, permanente, en esas fechas, cuando una memoria más antigua que la personal, una memoria colectiva y ancestral, cae sobre nosotros y nos habita durante esos instantes escapados al tic tac de los relojes, latidos de un corazón que no cesa de palpitarnos. Latidos que suenan como campanadas en el silencio del crepúsculo matutino. "¿Quién no presta oídos a una campana cuando por algún hecho tañe?", se pregunta John Donne (Londres 1572-1631) antes de aconsejar: "no me preguntes por quién doblan las campanas; doblan por ti".

vilmafuentes22@gmail.com



Anuncia Unesco inclusiones a lista de Patrimonio cultural inmaterial

DE LA REDACCIÓN

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) incluyó ayer las prácticas y expresiones culturales de varios países a la lista de Patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad. Entre otros símbolos, incorporó el joropo venezolano, el cuarteto argentino, la cornamusa búlgara, el tejido sari de Tangail y la fiesta de la Virgen de Guadalupe, patrona de Sucre, Bolivia.

El joropo, explicó la Unesco, es una manifestación típica de los estados de los Llanos de Venezuela (Apure, Barinas y Portuguesa) que combina música, danza y teatro, a ritmo de arpa, cuatro y maracas. Proviene del encuentro entre pueblos indígenas, africanos y europeos y es común en celebraciones familiares, reuniones públicas y festivales religiosos o culturales.

En tanto, el cuarteto es un género musical bailable, originario de la ciudad argentina de Córdoba que con el tiempo se convirtió en una parte importante de la cultura local. Por su parte, la cornamusa es un instrumento de viento tradicional que se toca en eventos sociales y culturales, especialmente en danzas folclóricas, comidas festivas, rituales y reuniones.

El sari es una tela tradicional de algodón, seda o yute bordada a mano. Los tejidos de Tangail se distinguen por su textura fina, sus diseños detallados y sus motivos locales, lo que convierte cada pieza en una obra de arte que refleja las prácti-

cas sociales y culturales de la región.

La Unesco también reconoció la fiesta de la Virgen de Guadalupe, que se conmemora cada 8 de septiembre en Sucre. Esta celebración combina elementos religiosos como procesiones y oraciones diarias, con danza y arte tradicional de las provincias bolivianas.

Salvaguardia urgente

Asimismo, la Unesco inscribió tradiciones ancestrales de Panamá, Paraguay, Vietnam, Barbados, Kenia y otros países en su Lista de Salvaguardia Urgente, en la que se incluyen expresiones culturales que necesitan atención inmediata para asegurar su supervivencia.

Los procesos de construcción de la casa de quincha y las juntas de embarre, de Panamá, así como el arte cerámico ancestral Ñaiúpo, de Paraguay, forman parte de las candidaturas aceptadas.

Con este agregado, por ejemplo, las autoridades panameñas buscan activar fondos y asesoría técnica, a fin de ejecutar un plan de cuatro años enfocado en las provincias de Los Santos, Herrera, Veraguas y Cooclé.

La Unesco indicó que la quincha enfrenta la escasez de materias primas naturales, ocasionada por el cambio climático y el uso de suelos para ganadería intensiva, así como la pérdida de la transmisión oral entre las generaciones.

Este proceso de arquitectura ancestral consiste en levantar un armazón de madera y caña amarrada que posteriormente se rellena



▲ El joropo venezolano, tesoro cultural inmaterial de la Unesco, es un género que combina música, canto y bailes rápidos en pareja. Foto Afp



▲ El arte tradicional del tejido de sari de Tangail, Bangladesh. Foto © Bangladesh National Museum, Ministry of Cultural Affairs, 2024, imagen tomada de la página web de la Unesco

tv.unam

10 Miércoles de diciembre

tv.unam.mx

f X o y d

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 IRSE DE CASA. LA MÚSICA ORQUESTAL DEL SIGLO XX Ritmo
Análisis de cómo el ritmo se convirtió en una fuerza central en la música contemporánea

21:00 Clic Cultural
Con Paola Morán, Fernanda Beceril y Alejandro León
Espacio dedicado a las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural que visibiliza la misión de la UNAM como eje cultural de México

21:30 ARQUEOLOGÍA MEXICANA Colores y formas de nuestro pasado: la cerámica de Chupícuaro
Con Valeria Figueroa
Investigaciones multidisciplinarias recientes que revelan los detalles del trabajo que realizaban los magníficos artesanos de Chupícuaro, en la elaboración de la cerámica

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ARTURO RIPSTEIN La viuda negra (México, 1977)

Irse de casa. La música orquestal del siglo XX

Clic Cultural

IZZI • TOTALPLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

UNAM

Brillante llamarada de un agujero negro supermasivo es captada con telescopio

El monstruo gravitacional expulsa vientos ultrarrápidos

EUROPA PRESS

Los telescopios espaciales de rayos X *XMM-Newton* y *XRISM* han detectado una explosión nunca antes vista proveniente de un agujero negro supermasivo, según ha informado la Agencia Espacial Europea (ESA).

En cuestión de horas, el monstruo gravitacional generó poderosos vientos, expulsando material al espacio a velocidades vertiginosas de 60 mil kilómetros por segundo.

El gigantesco agujero negro se

esconde en NGC 3783, una hermosa galaxia espiral fotografiada recientemente por el telescopio espacial *Hubble* de la NASA/ESA.

Los astrónomos detectaron una brillante llamarada de rayos X que surgió del agujero negro antes de desvanecerse rápidamente. Al desaparecer, surgieron vientos rápidos, a una quinta parte de la velocidad de la luz.

El investigador principal, Liyi Gu, de la Organización de Investigación Espacial de los Países Bajos, destacó que, por primera vez, han visto

“cómo una rápida ráfaga de rayos

X procedente de un agujero negro desencadena inmediatamente vientos ultrarrápidos, que se forman en un solo día”.

Para estudiar NGC 3783 y su agujero negro, Gu y sus colegas utilizaron simultáneamente el *XMM-Newton* de la Agencia Espacial Europea y la Misión de Imágenes y Espectroscopía de Rayos X (*XRISM*), una misión liderada por JAXA con participación de la ESA y la NASA.

El agujero negro en cuestión tiene una masa equivalente a 30 millones de soles. Al alimentarse

de material cercano, nutre una región extremadamente brillante y activa en el corazón de la galaxia espiral. Esta región, conocida como núcleo galáctico activo (AGN), resplandece con todo tipo de luz y emite potentes chorros y vientos hacia el cosmos.

“Los AGN son regiones realmente fascinantes e intensas, y objetivos clave tanto para *XMM-Newton* como para *XRISM*”, añade Matteo Guainazzi, científico del proyecto *XRISM* de la ESA y coautor del descubrimiento.

El experto explica que los vientos alrededor de este agujero negro “parecen haberse creado cuando el enredado campo magnético del AGN se ‘desenroscó’ repentinamente, de forma similar a las erupciones que surgen del Sol, pero en una escala casi demasiado grande para imaginarla”.

Los vientos del agujero negro se asemejan a grandes erupciones solares de material, conocidas como eyeciones de masa coronal, que se forman cuando el Sol expulsa corrientes de material sobre calentado al espacio. De esta manera, el estudio demuestra que los agujeros

negros supermasivos a veces actúan como nuestra propia estrella, lo que hace que estos misteriosos objetos parezcan menos extraños.

De hecho, el 11 de noviembre se detectó en el Sol una eyeción de masa coronal tras una llamarada intensa, con vientos asociados a este evento expulsados a velocidades iniciales de mil 500 kilómetros por segundo.

“Los AGN ventosos también juegan un papel importante en cómo sus galaxias anfitrionas evolucionan a lo largo del tiempo y cómo forman nuevas estrellas”, agrega Camille Diez, miembro del equipo e investigador de la ESA, que añade que, debido a su gran influencia, “conocer más sobre el magnetismo de los AGN y cómo generan vientos como éstos es clave para comprender la historia de las galaxias en todo el universo”.

XMM-Newton ha sido un explorador pionero del universo caliente y extremo durante más de 25 años, mientras *XRISM* ha estado trabajando para responder preguntas abiertas claves sobre cómo se mueven la materia y la energía a través del cosmos desde su lanzamiento en septiembre de 2023.

IDE VUELTA A LA TIERRA!



▲ El astronauta de la Expedición 73 de la NASA Jonny Kim (a la izquierda) y los cosmonautas de Roscosmos Sergey Ryzhikov (en el centro) y Alexey Zubritsky se ven dentro de la cápsula espacial Soyuz MS-27, que aterrizó ayer en una área remota de



Kazajistán, luego de un viaje de investigación científica que duró ocho meses. En la segunda imagen, Kim recibe ayuda para salir del artefacto de fabricación rusa. Fotos AFP

Físico mexicano comprueba teoría cuántica sobre el principio de incertidumbre

EIRINET GÓMEZ

El físico mexicano Manuel Fernández Guasti logró comprobar experimentalmente, por primera vez, el principio de incertidumbre de Heisenberg, una idea fundamental de la mecánica cuántica propuesta por Werner Heisenberg en 1927.

Este principio teórico dice que no se puede medir simultáneamente y con precisión absoluta la posición y el impulso (*momentum*) de una partícula, una limitación que no depende de la calidad de los instrumentos, sino de la propia naturaleza de la materia y la energía.

“Diseñar un sistema que pudiera medir posición e impulso al mismo tiempo fue un reto que nos tomó siete años de trabajo constante”, explicó Fernández Guasti en entrevista con *La Jornada*, en el contexto del Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas, que se celebra este 2025.

Para lograrlo, el investigador utilizó dos láseres estabilizados con gran precisión y una cámara especial capaz de registrar la llegada de cada fotón en fracciones diminutas de segundo. Esto permitió ver patrones de interferencia formados por puntos blancos, cada uno correspondiente a un fotón.

Luego, al cambiar el tamaño de la apertura por donde pasaba la luz –entre 0.36 y 10 milímetros–, los científicos comprobaron que, cuando se mide la posición con mayor precisión, aumenta la incertidumbre en el impulso, y viceversa, como lo establece la teoría.

“Estos resultados no sólo confirman de manera directa un principio fundamental de la mecánica cuántica, sino que abren nuevas rutas para explorar la frontera entre lo clásico y lo cuántico”, dice el artículo publicado en *Physics Letters A*, revista especializada en investigaciones teóricas y experimentales de física de frontera.

Hasta ahora, la manera usual para tratar de demostrar el principio de incertidumbre ha sido mediante experimentos de difracción de la luz. En ellos, la posición se mide en un punto y el impulso en otro; además, en un tiempo distinto.

Fernández Guasti subrayó que lo que distingue su experimento respecto a los anteriores es que en él “se mide posición e impulso en una misma región del espacio y tiempo. La luz que llega al detector lo hace en un área de unos 8 milímetros, y es ahí, en ese mismo lugar y al mismo tiempo, donde estamos midiendo las dos variables”.

El mayor desafío, añadió, fue

“diseñar un arreglo óptico extremadamente estable y que la interferencia de los dos láseres fuera perfecta. Cualquier vibración, cualquier desviación, arruinaba la simultaneidad”.

En este punto, destacó el trabajo de Carlos Mario García Guerrero, técnico del laboratorio de Óptica Cuántica de la UAM-Iztapalapa, y Ruth Diamant Adler, doctora en física, en el desarrollo experimental.

Fernández Guasti considera que el resultado de esta investigación influirá en futuras indagatorias de óptica cuántica y en el estudio de los límites de la medición cuántica.



“Cada una de mis piezas guarda una historia de mi vida”: Manuel Alejandro

El compositor español y genio de la balada romántica presentará “una conversación musical” en su concierto en el Cantoral, este 15 de diciembre

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El legendario compositor español Manuel Alejandro está de regreso en la capital mexicana para encabezar *La historia de mis canciones*, concierto que se realizará este 15 de diciembre en el Cantoral, recinto elegido por su acústica íntima y su calidez, ideal para un formato que él prefiere llamar “conversación musical”.

Ayer dialogó con la prensa en el auditorio de Sony Music, donde confirmó que llega “ilusionado y con la energía creadora” que lo llevó a escribir clásicos para Julio Iglesias, Rocío Jurado, Raphael, José José, Emmanuel, Luis Miguel y tantas voces que definieron la balada romántica en nuestro idioma.

A sus 92 años mantiene una lucidez plena y una calidez que sostiene cada recuerdo. “Me pongo delante de mis amigos mexicanos. Le doy un sitio a cada canción; cada una guarda historias de mi vida”, expresó al iniciar la charla.

Aunque reconoce que vive en una etapa de retiro, comentó con humor que sus manos ya no responden como antes y que subirá al escenario con gratitud, confiado en que el público le perdonará cualquier tropiezo.

La presentación reunirá 30 piezas seleccionadas a partir de los momentos que marcaron su trayectoria y sus afectos. No será un repaso cronológico, sino un relato emocional. Abrirá con *Te voy a contar mi vida*, popularizada por Raphael, y concluirá con una canción dedicada a su amigo Fernando Saavedra.

En el recital, Manuel Alejandro tocará el piano, recitará y hablará sobre algunos de los temas más emblemáticos de su trayectoria. Entre ambos extremos recorrerá amores contrariados, rupturas anunciatas, confesiones y retratos íntimos de intérpretes que, según él, moldearon su obra tanto como su propia experiencia.

“Los artistas han sido los culpables de que yo escribiera estas canciones. Nunca lo hice para la noche ni para la luna. Escribía sabiendo para quién iba la canción. Conocía



de qué pie cojeaban”, señaló.

“Lo mejor de tu vida se inspiró en la historia personal de Julio Iglesias. Muchas de mis obras fueron rechazadas al principio. Jeanette no quería grabar *Soy rebelde*”, añadió.

Méjico ocupa un sitio central en la historia del arreglista y productor. “Merecen cadena perpetua”, bromeó al referirse al público y a su influencia en su legado. “Llegué al país con Raphael en 1966 y me sorprendió escuchar a la gente cantar mis letras como si ya les pertenecieran.

“Aquí viví temporadas largas, formé una familia, colaboré en cine y escribí canciones que luego se convertirían en himnos: *Amar y*

querer, *El amor acaba, Todo se derumbó, Quiero perderme contigo, Tengo mucho que aprender de ti*, entre muchas otras.”

Inspiración en el amor

Entre las anécdotas que comparó, recordó cómo en 2008 intuía el romance entre Luis Miguel y Paloma Cuevas, inspiración de *Si tú te atreves*. “Me figuré que estaban enamorados. La canción decía que, si se atrevían, dejarían de pensarse, pero no se atrevieron... hasta muchos años después. Ahora me alegra verlos juntos”, comentó entre risas.

Sobre la selección de los temas

para el concierto, puntualizó que fue un proceso “muy complicado” porque tuvo que escoger únicamente 30 canciones de entre más de 600. “Si no me emociono con lo que escribo, no lo haría. Algunas me han hecho llorar mientras las componía”, confesó.

Su visita coincide con la reciente publicación de su libro de memorias *Vibraciones y elucubraciones de un escribidor de canciones*. Reveló que hace cuatro años no compone piezas nuevas y que la última se la entregó a Alejandro Sanz, su ahijado.

Mantiene atención en la música contemporánea y reconoció el talento del mexicano Edgar Barre-

ra, a quien considera “uno de los jóvenes autores más sólidos del momento”.

Para la industria musical, Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez (Jerez de la Frontera, 1932), conocido como Manuel Alejandro, es una verdadera institución. Cada palabra que pronuncia la dice pausada y con mesura, con la precisión de quien conoce el valor de cada frase. Sus aportes le han valido reconocimientos como el Grammy Latino a la Excelencia y el Premio Ondas.

“Lo que quiero ya es que mis hijas lleguen a su sitio. La mayor, Alejandra Beigbeder, publicó un libro precioso, *Una pluma en el aire*. Ese es mi sueño: verlas realizadas y triunfando en el mundo”.

Más de 70 años de carrera

A lo largo de más de 70 años de carrera, Manuel Alejandro ha dado vida a cientos de canciones, muchas de las cuales han sido interpretadas por Emmanuel, José José, Luis Miguel, Julio Iglesias, Rocío Jurado, Raphael, Isabel Pantoja, Nino Bravo, Plácido Domingo y José Luis Rodríguez *El Puma*.

Como solista, grabó tres álbumes: uno en 1972 con RCA y otros dos con Ariola en 1973 y 1974. Entre sus colaboraciones más emblemáticas destacan los discos *Secretos* (1983) y *Grandeza Mexicana* (1994) con José José, que alcanzaron más de 26 millones y 2 millones de copias vendidas, respectivamente. También compuso discos completos para Luis Miguel, entre ellos *Cómplices* (2008).

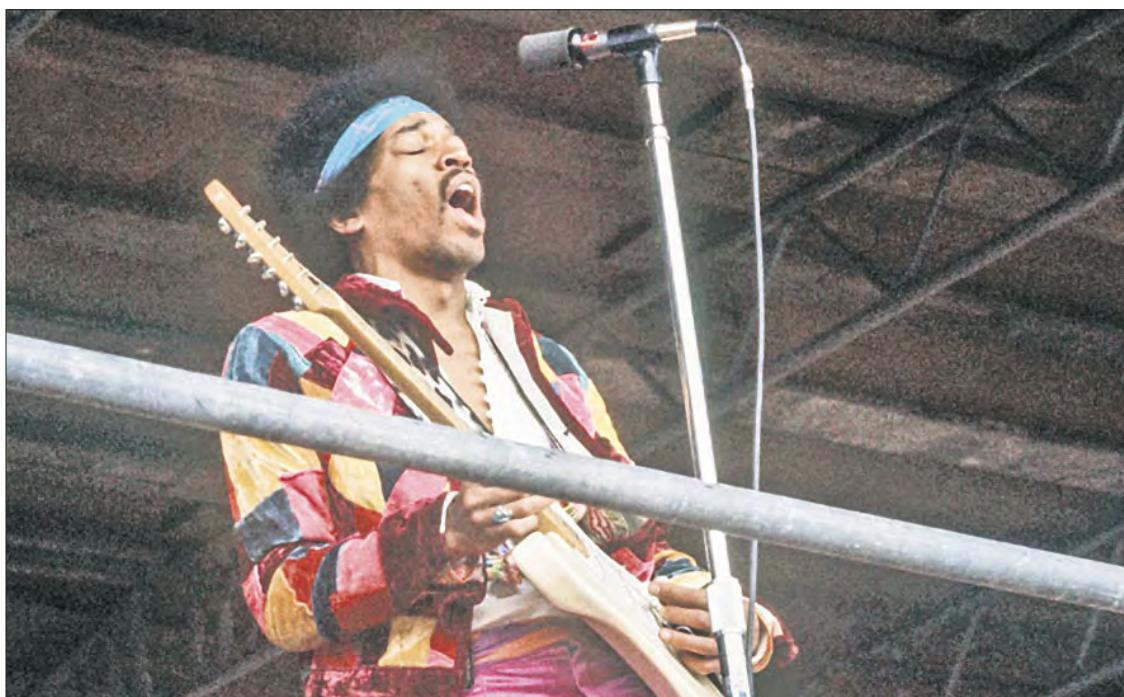
La historia de mis canciones tendrá una sola función este 15 de diciembre a las 20 horas en el Cantoral (Puente de Xoco s/n, puerta A, colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez). Un gesto final de cercanía que él resume así: “Esto no es un concierto. Es una conversación sincera entre mis canciones y ustedes”.



Dio vida a cientos de canciones para artistas de la talla de José José, Luis Miguel y Raphael



A sus 92 años, llega a México ilusionado y con energía creadora, expresa



Herederos de dos músicos de Jimi Hendrix demandan a Sony por derechos de autor

Terminaron sus días en “relativa pobreza” mientras la disquera continúa lucrando con streaming, señalan

THE INDEPENDENT

Los herederos de Noel Redding y Mitch Mitchell, ex integrantes de la banda de Jimi Hendrix, iniciaron una demanda contra Sony Music Entertainment UK (Smeuk) ante el tribunal superior. Sostienen que ambos músicos “murieron en relativa pobreza”, mientras la música que ayudaron a crear se ha convertido en “una fuente de ingresos lucrativa” para las grandes discográficas gracias al auge del streaming.

La disputa gira en torno a los derechos de autor y los derechos de intérprete de tres álbumes icónicos: *The Jimi Hendrix Experience: Are You Experienced*, *Axis: Bold As Love* y *Electric Ladyland*, todos grabados durante la década de 1960.

Durante la apertura del juicio, ayer, Simon Malynicz KC –abogado de los herederos del bajista y del baterista– sostuvo que la banda formada junto a Hendrix en 1966 y disuelta poco antes de la muerte del legendario guitarrista por sobredosis en 1970, fue “uno de los actos más exitosos de su época”.

Por otra parte, argumentó que Redding y Mitchell, fallecidos en la década de 2000, “quedaron excluidos” de los beneficios comerciales y “murieron en relativa pobreza”, a pesar de que las grabaciones continuaron generando ingresos significativos en la era digital.

Malynicz agregó que, desde la muerte de ambos músicos, sus herederos –quienes en condiciones normales tendrían derecho a una parte de los ingresos mediante derechos transmisibles– también han sido excluidos de forma constante.

Según afirmó, esta marginación

no provino de Jimi Hendrix, sino de los administradores de su patrimonio, de procesos legales posteriores y, “una vez más, de una multinacional que se niega a reconocer o remunerar sus derechos de autor y de intérprete”.

En su exposición, el abogado explicó que una grabación suele involucrar varios tipos de derechos: los vinculados a la composición musical y la letra y aquellos relacionados con la grabación sonora en sí.

Adicionalmente, existen derechos separados asociados a la interpretación de los músicos que participaron en dicha grabación. Detalló que el conflicto actual se centra, precisamente, en los derechos de autor sobre la grabación y en los derechos de interpretación.

En este sentido, pidió al tribunal “asegurar no sólo que se haga justicia a la memoria de Noel Redding y Mitch Mitchell, sino también dar efecto a los deseos de James Marshall Hendrix. Porque, sin duda, él habría querido que sus compañeros recibieran todo lo que les corresponde”.

Sin embargo, Robert Howe KC, representante de Smeuk, rebatió estos planteamientos en sus argumentos escritos. Sostuvo que los derechos originales de las grabaciones pertenecían a los productores de los álbumes, no a los músicos, lo que –según su postura– impediría que los herederos de Redding y Mitchell tengan derecho alguno.

Howe también expresó que los antecesores de los herederos de los músicos habían renunciado a sus derechos sobre las canciones y “autorizaron de forma expresa a los antecesores del demandado a

▲ Los herederos de los ex integrantes de la banda de James Hendrix (en la imagen) exigen que se haga justicia y les otorguen los derechos comerciales que les corresponden. Foto Dpa

realizar todos los actos que hoy se cuestionan”.

Acciones legales previas

Además, señaló que Redding y Mitchell ya habían presentado demandas en Nueva York durante la década de 1970, las cuales concluyeron con pagos de 100 mil y 247 mil 500 dólares para cada uno, respectivamente.

Asimismo, argumentó que, en vida, los músicos “no buscaron” impedir que el patrimonio de Hendrix utilizara las grabaciones o interpretaciones, “a pesar de mantener vínculos cercanos con los herederos de Jimi Hendrix y quienes administraban su legado”.

Por su parte, Smeuk afirmó que utiliza legalmente las grabaciones en Reino Unido desde 2009 y que tiene derecho a continuar haciéndolo. En ese contexto, Howe pidió al tribunal desestimar la demanda. A modo de comparación gráfica, declaró: “En esencia, lo que los demandantes hicieron equivale a demandar al subinquilino de una habitación como estrategia para obtener una declaración sobre la supuesta propiedad de toda la casa”.

Finalmente, el juicio, encabezado por el juez Edwin Johnson, tiene previsto concluir el 18 de diciembre. El fallo escrito, por su parte, se conocerá más adelante.

Murió Jorge Martínez, líder de la banda de rock española Ilegales

AFP
MADRID

El cantante de la banda de punk-rock española Ilegales, Jorge Martínez, falleció a los 70 años a causa de cáncer, informó ayer su agencia de representación.

“Con enorme tristeza comunicamos el fallecimiento de Jorge Martínez, líder de Ilegales, tras varios meses luchando contra el cáncer”, informó Art Music Agency.

“Se va una figura imprescindible del rock en español, pero su música y actitud seguirán siempre con nosotros”, añade el comunicado.

La banda había anunciado en

septiembre la suspensión de todos sus conciertos por la enfermedad del músico.

Enérgico y potente como cantante y guitarrista, Martínez era conocido además por su estilo directo y divertido en entrevistas.

Ilegales nació en la ciudad asturiana de Oviedo a finales de 1970 y se dio a conocer a principios de los años 80 con temas como *Soy un macarra*, *Tiempos nuevos*, *tiempos salvajes* y *¡Hola, mamónete!*

▼ Jorge Martínez fue conocido por su potencia como cantante y guitarrista. Foto Europa Press



Vocalista de The Mavericks, Raúl Malo, falleció de cáncer

AP
NUEVA YORK

Raúl Malo falleció el lunes por la noche, según publicó su esposa, Betty Malo, en su página de Facebook. Había estado luchando contra el cáncer. El líder de The Mavericks había documentado su progreso en redes sociales desde que reveló en junio de 2024 que estaba recibiendo tratamiento para el cáncer de colon.

En septiembre de 2025, anunció en Instagram que luchaba contra la enfermedad leptomeningea, una complicación poco común que se produce cuando el cáncer se propaga a las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal.

El diagnóstico obligó a The Mavericks a cancelar las fechas con Dwight Yoakam en medio de una gira conjunta. Malo dejó su hogar en Nashville, Tennessee, para buscar tratamiento en Houston, manteniendo a sus seguidores al tanto de su progreso. “Lo llamaron para otro concierto, esta vez en el cielo, y vuela alto como un águila”, escribió Betty Malo. “Nadie representó la vida y el amor, la alegría y la pasión, la familia, los amigos, la música y

la aventura como nuestro querido Raúl. Ahora nos cuidará con todo lo que el cielo nos permite, iluminándonos el camino y recordándonos que debemos disfrutar cada momento”.

La banda de Malo elogió su profundo compromiso con la preservación del repertorio musical multilingüe estadounidense y su firme defensa de la educación musical como inspiración para todos los niños de Estados Unidos y del mundo. Nacido como Raúl Francisco Martínez-Malo Jr. en Miami, de padres cubanos, cofundó The Mavericks en 1989 junto al baterista Paul Deakin y el bajista Robert Reynolds. Su álbum debut homónimo se lanzó al año siguiente con el sello independiente Y&T Music, con sede en Miami.

Algunos la llaman country alternativo. Otros la describen como americana, roots, latina, tejana o swing. Es todo lo anterior y más, impulsado por las canciones compuestas por Malo, su estilo expansivo con la guitarra y su amplio registro vocal, desde un barítono aterciopelado y elevado hasta agudos operísticos.

Su destreza musical residía en la fusión, que también incorporaba rock, country tradicional y



ROMPIÓ EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD, SEÑALA FAIRSCALE

Acusan a Infantino de violar la ética de la FIFA para favorecer a Donald Trump

JAIME GARDNER
THE INDEPENDENT

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, fue acusado de violar las estrictas normas de neutralidad política de la organización, luego de una denuncia presentada por su apoyo público al presidente Donald Trump. Las imputaciones provienen de FairSquare, grupo dedicado a promover la rendición de cuentas en el deporte, que envió una queja formal al comité de ética del máximo organismo del fútbol.

La denuncia se centra en los comentarios de Infantino sobre Trump y en el polémico proceso que llevó a que el mandatario recibiera el primer Premio de la Paz de la FIFA, que fue entregado durante el sorteo del Mundial, que se realizó el viernes pasado en Washington, en un acto que evidenció el estrecho vínculo entre el presidente estadounidense e Infantino.

En ese contexto, una carta enviada por FairSquare –reportada primero por *The Athletic* y revisada por la agencia Press Association– menciona varias muestras de apoyo público al mandatario por parte de Infantino. Por ejemplo, en octubre, el titular de la FIFA escribió en Instagram que Trump “merece” el Premio Nobel de la Paz.

Durante el sorteo de la Copa, tras la proyección de un video sobre Trump, Infantino tomó la palabra y lo elogió. “Esto es lo que queremos de un líder. Usted, sin duda, merece el primer Premio de la Paz de la FIFA por sus acciones, por lo que logró a su manera, de una forma increíble”. Concluyó con una declaración enfática: “Siempre podrá contar con mi apoyo”.

El código de ética del organismo establece una prohibición de hasta dos años en el fútbol por violar el principio de neutralidad, aunque



no está claro si se tomará el caso. Algunos observadores consideran que los actuales investigadores y jueces de ética designados por la FIFA operan con menos independencia que sus predecesores hace una década, cuando el entonces presidente Joseph Blatter fue despedido de su cargo.

En una entrevista concedida en noviembre durante el American Business Forum en Miami, Infantino enfatizó que “todos deberíamos apoyar” lo que Trump hace en Estados Unidos. Del mismo modo, en una publicación de Instagram del 20 de enero, día de la investidura

presidencial, el dirigente del fútbol escribió: “Juntos haremos no sólo a Estados Unidos grande otra vez, sino también al mundo entero”.

Ante estos gestos, la organización FairSquare argumentó en su carta que “otorgar un premio de esta naturaleza a un líder político en funciones constituye, en sí mismo, una violación clara del deber de neutralidad de la FIFA”. El grupo cuestionó la legitimidad del propio reconocimiento y señaló que, de acuerdo con los estatutos del organismo, la creación de un galardón de estas características debería haber sido aprobada por

el consejo y no decidido de manera unilateral por el titular.

“El presidente de la FIFA no tiene autoridad para definir por sí solo la misión, la estrategia o los valores de la organización”, se señala en la carta.

Nicholas McGeehan, director del programa de FairSquare, subrayó que la denuncia va más allá del respaldo explícito de Infantino a Trump. “En términos más amplios, se trata de cómo la estructura de gobernanza absurda de la FIFA ha permitido que Infantino ignore las reglas de la organización y actúe de maneras que son peligrosas y

► El grupo dedicado a promover la rendición de cuentas pide que se investigue el estrecho vínculo entre el dirigente del balompié y el mandatario, que derivó en la entrega del Premio de la Paz de la FIFA, al presidente estadounidense. Foto Afp

contrarias a los intereses del deporte más popular del mundo”.

La FIFA fue consultada sobre las acusaciones, pero no ha emitido una respuesta oficial hasta ahora.

Con información de Ap

Entradas al Mundial, “impagables” para familias mexicanas

ALEJANDRO ALEGRÍA

Las entradas para acudir a los partidos del Mundial 2026 son “impagables” para una familia mexicana, por ello el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y autoridades de las tres sedes en el país dispondrán de espacios para que las personas disfruten de esta fiesta deportiva, señaló Octavio de la Torre de Stéffano, dirigente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

“Es definitivamente impagable para una familia mexicana de clase media alta, aun siendo dueño de

negocio”, señaló el presidente del organismo del sector privado en conferencia.

Aunque la FIFA comenzó en noviembre la venta de boletos a precios un poco más accesibles para la población, alrededor de mil 92 pesos, *La Jornada* informó que la reventa de las entradas para acudir a los estadios en México se ha incrementado notoriamente, pues van de 65 mil pesos hasta los 22 millones de pesos (<https://tinyurl.com/3m4nvcmy>).

De la Torre de Stéffano reconoció que él tampoco acudirá a alguno de los partidos, pues son seis en su familia, por lo que los precios para disfrutar en vivo la fiesta futbolística

ca le alcanzaría hasta para comprar tres departamentos. “Por eso hay espacios que se van a construir para que la población pueda también disfrutar de la fiesta”, dijo al referirse a los lugares que prepararán en diferentes zonas como el Zócalo de la capital mexicana.

“Yo fui al Mundial de Moscú. Y es infinitamente más caro el de México”, indicó. “El propio mercado define sus precios y así funciona la libre competencia. Habrá quienes puedan ver el torneo dentro del estadio y quienes lo disfrutemos en familia con una buena cerveza, un mezcalito, en un buen restaurante”, indicó.

“Nosotros (el sector comercio y servicios) no definimos estos pre-

cios, pues son de acuerdo con las tarifas que se establecen”, aclaró, antes de insistir en que el gobierno, a través de la Secretaría de Turismo, está generando espacios donde se pueda disfrutar y vivir el Mundial.

“El gobierno no puede determinar los costos de los partidos, pero genera espacios para que puedan disfrutar de la fiesta. El compromiso de las organizaciones es ayudar a que todos disfrutemos el certamen.”

Mayor derrama

El dirigente comentó que la cifra oficial de derrama estimada es de 65 mil millones de pesos durante la fiesta mundialista, pero el sector

privado prevé que el monto se pueda duplicar, pues sólo con las celebraciones por el 12 de diciembre se alcanzarán 22 mil millones de pesos.

Resaltó que un mayor beneficio para millones de empresas familiares se podrá lograr a través de la estrategia Plan Concanaco: un Mundial muy mexicano. Ruta para maximizar la derrama en las sedes mundialistas”.

Apuntó que para la Ciudad de México la ganancia esperada es de 34 mil millones de pesos; para Guadalajara, Jalisco, de 11 mil millones, mientras para Monterrey, Nuevo León, 14 mil millones. Aunado a ello, se pronostica que se generen 12 mil empleos temporales.



9 mil pesos para ver a CR7 ante el Tricolor

ALBERTO ACEVES

El partido México-Portugal, que marcará el próximo 28 de marzo la reapertura del estadio Azteca –ahora rebautizado como Banorte– y su nueva cara ante el mundo luego de dos años de remodelación, ha generado más de 150 solicitudes de acreditación de medios internacionales en las oficinas de prensa de la selección nacional. Al mismo tiempo, la expectativa de ver a Cristiano Ronaldo, cinco veces Balón de Oro, no sólo estableció un nuevo rango de precios en la preventa de boletos, sino que alcanzó valores pocas veces vistos para una cita de preparación.

Aunque la compra será exclusiva este miércoles para tarjeta-habientes de dicha institución bancaria, autoridades de la selección mexicana confirmaron que los costos irán de 500 pesos a 9 mil pesos, según la cercanía con el terreno de juego. Las zonas más accesibles corresponden a la zona alta del recinto. En el caso de plateas y categorías *premium*, el promedio de las localidades es de casi 4 mil pesos. “Los boletos son caros, porque Portugal cobra caro”, bromea un integrante del *staff* del representativo nacional a horas de que se filtraran en redes sociales las opciones de reserva para este amistoso.

En el cartel que promociona el encuentro, los rostros de Bruno Fernandes, Vitinha y Cristiano Ronaldo, referentes de Portugal, confirman la visita del plantel estelar que dirige desde 2023 el español Roberto Martínez. Además de enfrentar al cuadro luso, México jugará en la misma Fecha FIFA, el 31 de marzo, ante Bélgica en Chicago. La Federación Mexicana de Fútbol confirmó dos partidos más en enero, uno en febrero, dos el 23 y 30 de mayo y el último, el 4 de junio, siete días antes de su debut en la Copa de 2026 frente a Sudáfrica.

“Los partidos de enero tienen la complicación de que no son Fecha FIFA. Nuestra tarea es encontrar selecciones bien integradas, que impliquen cierta dificultad logística”, indicó el presidente de la FMF, Ivar Sisniega. “Enfrentaremos a Portugal y Bélgica, que son selecciones muy top. Y estamos buscando, después del sorteo, algún rival africano que tenga características similares a Sudáfrica, lo mismo en Europa para el posible ganador del repechaje”.

En los planes de la FMF nada ha cambiado respecto al futuro del Tricolor. A pesar de versiones que apuntan a la salida del ex futbolista Rafael Márquez, auxiliar técnico de Javier Aguirre, una vez que finalice el Mundial del próximo verano.

FMF ANUNCIA CAMBIOS Y CALENDARIO DEL CLAUSURA 2026

Grupo Salinas se deshace del Mazatlán; regresa el Atlante

ALBERTO ACEVES

El club Mazatlán FC, propiedad del empresario Ricardo Salinas Pliego, presentó ayer a la asamblea de dueños de la Liga Mx una solicitud para llevar a cabo el trámite de sustitución de los derechos de afiliación y registro ante la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), luego de alcanzar un acuerdo con Emilio Escalante, presidente y director general del Atlante, actualmente en la Liga de Expansión, para la cesión del certificado. “El trámite quedó autorizado, sujeto a que se dé el cumplimiento de los requisitos reglamentarios”, informó el comisionado de la FMF, Mikel Arriola. Se espera que la operación esté totalmente concluida antes del verano de 2026, cuando se juegue la Copa del Mundo.

Salinas Pliego, quien enfrenta deudas millonarias con el fisco, no asistió a la reunión celebrada en el Centro de Alto Rendimiento y envió en su representación al ex director de TV Azteca y presidente del Atlas, Gustavo Guzmán. Las dos organizaciones deberán acreditar no sólo actas constitutivas y estatutos sociales de la persona moral que será titular de los derechos, sino también una declaratoria mediante la cual se comprometen a dejar a salvo a la FMF de cualquier tipo de controversia, ya sea presente o futura, que se pudiera suscitar a causa de la utilización del nombre deportivo y logotipo, de acuerdo con el reglamento de afiliación del organismo.

“El caso del Querétaro –vendido en julio por Grupo Caliente al fondo estadounidense Innovatio Capital– puede servir de ejemplo. Primero se presenta la solicitud de autorización, la cual está sujeta a que se cumplan las condiciones pactadas por comprador y vendedor, además



de lo que marca el reglamento. Si eso ocurre, entonces se perfecciona la operación. El siguiente paso es que el Atlante pida un cambio de sede para jugar sus partidos”, explicó Arriola sobre un proceso que deberá ser validado por la secretaría general de la FMF para los acuerdos correspondientes.

Desde junio de 2020, cuando Grupo Salinas anunció el cambio de nombre y sede de Monarcas Morelia a Mazatlán FC, el equipo sinaloense jugó cinco temporadas en el circuito profesional y en ninguna pudo clasificarse a la fase final. Las obras de construcción del estadio El Encanto, con capacidad para 25 mil espectadores, requirió de una inversión de más de 50 millones de dólares, según diferentes reportes, como parte de un proyecto de modernización de diversos recintos deportivos en el estado. Aunque el año pasado el Atlante decidió dejar el estadio Ciudad de los Deportes por problemas con los dueños, no imagina su regreso lejos de la capital del país.

Los Potros, que desistieron en mayo de acudir al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) para exigir el regreso del ascenso y descenso

junto con Leones Negros, Atlético Morelia, Mineros, Venados FC, Cancún FC y Atlético La Paz, fueron la única organización que participó en el pasado proceso de certificación de la Liga de Expansión, segundo nivel profesional en México. Su última campaña en primera corresponde al Clausura 2014.

En la misma reunión, Grupo Orlegi, encabezado por Alejandro Irarragorri, informó que se encuentra en un periodo de negociación para la venta del Atlas a un banco de inversión, el cual entró en una etapa de revisión y recepción de ofertas. “Los directivos están encaminados a vender cien por ciento de sus acciones”, adelantó el también presidente de la Liga Mx. Irarragorri fue absuelto y desvinculado en octubre de una acusación en su contra por presunto fraude fiscal de 17 millones 69 mil 865 pesos. Después de meses alejado del fútbol, el empresario volvió a acudir a una asamblea de dueños en compañía de su hijo, Alejandro Irarragorri Kalb, actual presidente de Santos.

“El León, que pertenece a Grupo Pachuca, no manifestó ninguna información respecto a la venta de la franquicia. No tenemos ningún dato

nuevo sobre su estructura”, agregó Arriola. Además de la remodelación del CAR y de una inversión de 1.43 millones de dólares por temporada para el uso del fuera de lugar semiautomático, el cual se estrenará a principios de año, la FMF presentó el calendario de competencia del Clausura 2026. El torneo empezará el 9 de enero, tendrá tres fechas dobles (13-14 de enero, 3-4 de marzo y 22-23 de abril) y la final se disputará el 21 y 24 de mayo. No habrá fase de *play-in*.

“Como medida extraordinaria por el próximo Mundial, se permitirá jugar la liguilla con los 9 jugadores no formados en México en cancha”, resaltó Francisco Iturbide, director general de competiciones, operaciones y desarrollo de la Liga. “Se aplicará para todos los equipos. La fecha de entrega de seleccionados para el inicio de la convocatoria será el jueves 30 de abril”.

Policía argentina allana la AFA y varios clubes por lavado

AFP
BUENOS AIRES

La policía federal allanó ayer la sede de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y la de varios clubes en el contexto de una investigación por lavado de dinero y evasión impositiva, que se produce pocos meses antes de que la selección albiceleste defienda su título mundial.

La orden judicial incluyó el predio de la AFA en Ezeiza, al sur de Buenos Aires, donde suele entrenar la selección nacional y las sedes de Racing Club, San Lorenzo, Independiente y Banfield, entre otras, en más de 30 operativos simultáneos, según las autoridades.

“Por el momento se hicieron entre 25 y 30 allanamientos entre

clubes de fútbol y domicilios particulares”, indicó la fuente policial a la AFP.

La justicia busca recabar información contable respecto a la financiera Sur Finanzas, patrocinador de varios clubes y sospechosa de maniobras fraudulentas. En noviembre la Dirección General Impositiva impulsó una denuncia judicial contra la financiera por la presunta evasión de más de 800 mil millones de pesos (alrededor de 550 millones de dólares al cambio oficial).

Se trata de una financiera que ha participado en numerosas operaciones en el balompié argentino, perteneciente al empresario Ariel Vallejo, allegado al titular de la AFA, Claudio “Chiqui” Tapia. En 2024, Sur Finanzas fue patrocinia-

dor oficial de la Liga Profesional y de la selección albiceleste.

El club Racing aclaró en un comunicado que “el acuerdo comercial con la empresa Sur Finanzas se alcanzó en el año 2023. Hasta donde esta comisión tiene conocimiento, solamente ha sido un contrato de publicidad y patrocinio”, sostuvo.

El equipo indicó que la empresa Sur Finanzas “mantiene una deuda con Racing”, cuyo monto no precisó, y aclaró que el contrato que los une finalizará el 31 de diciembre de este año.

El caso se produce en momentos en que Tapia mantiene un enfrentamiento con el gobierno de Javier Milei, quien está en favor de convertir los clubes de fútbol en sociedades anónimas deportivas (SAD),

una figura que no es admitida por los estatutos de la AFA.

De acuerdo con medios locales, la justicia investiga si la financiera recurría a prestatarios para conceder préstamos a los clubes a cambio, por ejemplo, de derechos de transmisión, así como posibles maniobras coordinadas para evadir impuestos.

La fiscalía a cargo del caso ordenó que se levante el secreto bancario sobre 17 de los equipos investigados para analizar información contable y financiera. Entre ellos se encuentran Barracas Central, el club del que Tapia fue presidente durante casi dos décadas hasta 2020 y que fue el trampolín desde el cual se convirtió en el máximo dirigente del fútbol argentino. En la actualidad lo preside su hijo.

ADRIANA DÍAZ REYES

Con un par de huaraches de cuero, vestimenta tradicional y una condición física envidiable, Lorena Ramírez logró lo impensado: emerger de la Sierra Tarahumara en Chihuahua y darle visibilidad al deporte indígena.

Nueve años después de acaparar los reflectores, la corredora de ultramaratones aún compite en largas distancias en todo el mundo, aunque su objetivo principal ha cambiado. Lorena ya no busca medallas ni llegar en los primeros lugares, su meta ahora es que las nuevas generaciones puedan emular su historia.

“Los sueños se pueden cumplir y yo soy un ejemplo. Quiero que mi historia se repita muchas veces y que ganemos más espacios no sólo en México sino en todo el mundo. Que la diversidad en nuestro país tenga visibilidad y no se pierda”, comentó la corredora, quien el domingo participó en el Medio Maratón Raíces de Fuego en el Zócalo capitalino.

Ramírez, de 30 años de edad, no sólo es la primera atleta indígena en ganar el Premio Nacional del Deporte, sino que además creó una fundación que lleva su nombre y es parte de las líderes del movimiento México Imparable, que pretende darle visibilidad a los pueblos originarios.

Dejar huella

“Quiero dejar huella; algo bonito, que no se olvide. Muchas personas me han ayudado para conseguir un cambio verdadero y tenemos muchos planes para darle más oportunidades a todos los deportistas de la sierra. Para nosotros caminar o correr es cosa de todos los días, sólo que ahora mucha gente conoce nuestro talento.”

La extraordinaria condición física de Lorena se forjó con largas caminatas en su estado natal pastoreando las cabras de la familia. Eran de 10 a 15 kilómetros diarios los que recorría en las imponentes Barrancas del Cobre.

“Muchas cosas han cambiado con el tiempo. Ahora muchos indígenas corren con zapatos o tenis, mientras que otros lo siguen haciendo con sus huaraches y trajes típicos. Lo importante es que participen en las diferentes carreras y lleven un pedazo de la cultura mexicana a cualquier lugar al que vayan.”

La corredora fue la figura en el Medio Maratón capitalino. Durante la ruta, decenas de personas la alentaron con porras, mientras que otras la buscaron para tomarse una selfie. Al cruzar la meta, con el número 5705 en el pecho, el lugar en el que llegó fue lo menos importante; la gente la rodeó para expresarle su admiración y respeto.

“En mi camino me encontré muchos corredores rarámuris, mayas y mixtecos, es muy bonito ver que cada vez se van integrando más a las competencias. No se trata sólo de aparecer en una foto, cada uno de ellos tiene una historia que contarnos.”

A principios de este año se presentó el proyecto México Imparable que lideran Mirna de la Cruz y Lorena. Se trata de un serial de cuatro carreras en distintos estados de la República.

DEBEMOS MOSTRAR LA DIVERSIDAD DEL PAÍS: LORENA RAMÍREZ

“Quiero que mi historia se repita muchas veces y ganemos espacios”



“Es una iniciativa muy bonita y ambiciosa. Ha crecido tanto que he tenido la oportunidad de platicar con la Presidenta, quien nos brindó todo el apoyo para llevar las carreras a más lugares.”

En 2017, Ramírez ganó notoriedad en las pruebas de larga distancia. Ganó la carrera Cerro Rojo: una prueba de 50 kilómetros trazada entre montañas, ríos, pendientes y caminos a campo traviesa que se realiza en Puebla. A partir de entonces su leyenda comenzó a crecer.

Ayudar a nuevas generaciones

“Todavía no me acostumbro a la fama. Me siento rara cuando la gente se me acerca y me pide una foto, pero sé que es el fruto de casi una década de mucho esfuerzo. Ahora soy muy conocida y quiero aprovechar eso para ayudar a quienes comienzan en este camino del deporte”.

Su historia, incluso, inspiró un documental de Netflix donde se inmortalizan algunas de sus frases icónicas, como “Si no corro con mi vestido y mis huaraches, no siento que sea yo”. El filme ganó en 2020 el Ariel al mejor cortometraje documental.

Ganar el Premio Nacional del Deporte fue un gran aliciente para los planes de Ramírez.

“Estamos haciendo las cosas bien. La fundación va por buen camino y hemos podido ayudar a muchas comunidades acercándoles el deporte, además de apoyarlos con medicamentos y comida. También hemos comenzado a involucrar a los más pequeños para que crezcan con una mentalidad diferente y no tengan que pasar por ninguna discriminación como nos sucedió a muchos de nosotros.”

Lorena sigue los pasos de corredores históricos como Victoriano Churo, Cirilo Chacarito, Pedro Parra, Silvino Cubesare Quimare y Arnulfo Quimare, este último inspiración del libro *Born to Run (Nacidos para correr)*.

“Los rarámuris tenemos años corriendo, pero recientemente ganamos notoriedad. Hemos dado varios pasos al frente y no debemos desaprovechar la oportunidad de que los atletas indígenas tengan una vida mejor.”

En 2024, el Women Economic Forum la nombró “donataria autorizada” para recibir apoyo deducible de impuestos en México y Estados Unidos. Es la primera persona en el deporte mexicano que logra esta distinción.

Antonio Ramírez, hermano de Lorena, aplaudió a su consanguínea. “Siempre ha sido una mujer muy fuerte, incluso antes de la fama. Cuando tiene un proyecto en mente trabaja mucho hasta conseguirlo. Me da mucho gusto que tantas personas la respalden y que sus planes se vayan cumpliendo poco a poco”, compartió el corredor, quien también ha representado a México a escala internacional.

◀ La ultramaratonista, quien todavía no se acostumbra a las fotos y la fama, fue reconocida este año con el Premio Nacional del Deporte. Foto Cuartoscuro



EN 2024 DESEMBOLSARON \$1.12 BILLONES

Inegi: aportan los hogares 45.4% del gasto total en salud en México

Recae en las mujeres 70% del cuidado de los enfermos

CLARA ZEPEDA

La aportación total que los hogares de México realizaron a la salud de sus integrantes –como gasto directo y en trabajo no remunerado– ascendió a 1.12 billones de pesos en 2024, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El gasto de bolsillo que hicieron los hogares en medicamentos y otros bienes representó 45.4 por ciento del total. Siguieron los bienes y servicios de apoyo, con 18.3 por ciento; las consultas médicas, con 15.3 por ciento, y los servicios hospitalarios, con 14.9 por ciento. El restante 6.1 por ciento se gastó en laboratorios, ambulancias y residencias de salud, entre otros.

Al dar a conocer la Cuenta Satélite del Sector Salud de México (CSSSM) 2024, el Inegi resaltó que los hogares son un soporte fundamental para el sector salud, debido a su doble función: son consumidores finales de bienes y servicios para el cuidado de la salud y proveedores de servicios para autoconsumo dentro y fuera del hogar.

La erogación de los hogares fue de 800 mil 733 millones de pesos, mientras 318 mil 261 millones correspondieron al valor de las actividades de cuidado de la salud que proporcionaron los propios hogares mediante trabajo no remunerado.

Con base tanto en el valor econó-



mico como en el número de horas del trabajo no remunerado en salud (TNRS), la atención se centró en los cuidados a los integrantes del propio hogar, al brindarles atención especializada y temporal.

Al desagregar por sexo a los cuidadores, se observa que las mujeres cubrieron 69.9 por ciento del tiempo total y los hombres contribuyeron con el restante 30.1 por ciento (4.3 horas de los hombres por cada 10 horas de TNRS de las mujeres).

La CSSSM reveló también que el producto interno bruto (PIB) del sector salud en el país fue de 1.75 billones de pesos, equivalente a 5.2 por ciento del PIB total; dicho porcentaje se integró por 2.2 por ciento del PIB aportado por el sector público, 2 por ciento por el privado y 0.9 por ciento por trabajo no remunerado de los hogares.

El PIB del sector salud aumentó 1.6 por ciento en 2024 respecto a 2023, por arriba de la economía-

► El dinero y el trabajo no remunerado que los mexicanos destinan al cuidado de la salud equivalen a casi de la mitad del gasto en este rubro. En la imagen, el Hospital Español de la Ciudad de México. Foto La Jornada

nacional, que creció 1.4 por ciento.

Además, el sector sanitario generó cerca de 2.2 millones de puestos de trabajo remunerados.

Prevén bancos mayor crecimiento en 2026; el T-MEC, clave

JESSICA BECERRA
Y JULIO GUTIÉRREZ

Tres de los principales grupos bancarios del país anticipan un mejor desempeño de la economía para los siguientes meses, expresada en mayor crecimiento y generación de empleos, con la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como uno de los temas que más incidirán en la dinámica de la actividad.

“Va a ser un mejor año que 2025; no vamos a ver brotes inflacionarios importantes y la economía va a crecer algo más”, dijo Carlos Serrano, economista jefe de BBVA.

En conferencia de prensa para presentar el informe *Situación México*, el especialista dio a conocer que el banco mejoró marginalmente su proyección de crecimiento de

la economía de 1 a 1.2 por ciento en 2026, mientras para 2025 prevé un avance de 0.7 por ciento.

“El año que viene el factor más importante para la economía del país es la revisión del T-MEC”, mencionó el economista de BBVA.

Precisó que “la inversión es la principal causa de preocupación que tenemos”, ya que todos sus componentes están cayendo. Sin embargo, confió, puede despuntar en la medida en que lleguen buenas noticias sobre la renegociación del acuerdo comercial trilateral.

Crecimiento de 2.0% hasta 2027 y más inversión: Citi

La economía mexicana crecerá 2 por ciento hasta 2027, impulsada por el despegue de la inversión en el segundo semestre de 2026, lo cual dependerá de los términos de

la negociación del T-MEC, pronosticó Julio Ruiz, economista jefe de Citi México.

En conferencia sobre las perspectivas económicas para México y América Latina, expuso que Citi prevé un crecimiento de 0.2 por ciento este año y de 1 por ciento el siguiente, por debajo del 2 por ciento que se espera para la economía de América Latina.

Julio Ruiz comentó que el crecimiento de México es débil respecto a su potencial y que la renegociación del T-MEC será clave para atraer inversiones, las cuales podrían avanzar a partir de la segunda mitad de 2026.

Sorpresa positivas y menos retos: Santander

“El año que entra será un poquito menos retador que éste en términos de

crecimiento económico”. Hay más cosas que pueden resultar positivas, sobre todo por el T-MEC, y se espera que crezca la inversión, consideró Felipe García Ascencio, director general de Santander.

En una reunión con medios, el directorio precisó que el interés por invertir en México es mayor respecto al que se tiene por otros países latinoamericanos, pero se busca “más certidumbre”, tanto “en términos comerciales como jurídicos, y que haya un compromiso real con las inversiones mixtas y que eso se plasme en proyectos concretos”.

Especificó que el crecimiento económico todavía es “muy bajito” y “por ello que tanto los bancos como las autoridades están comprometidos con financiar a más micro, pequeñas y medianas empresas por medio del Plan México”.

Sorprende repunte de inflación en noviembre: 3.8% anual

CLARA ZEPEDA

La inflación general en México se aceleró a 3.8 por ciento anual en noviembre (en octubre fue de 3.57 por ciento); así, El Buen Fin se vio eclipsado por el incremento de tarifas de energía eléctrica y transporte público, así como de los precios de bienes y servicios, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que dio a conocer el Inegi, la inflación general de noviembre de 2025 fue la más alta en cinco meses (junio: 4.32 por ciento) y se ubicó por encima de las expectativas del mercado, que esperaba una variación de 3.7 por ciento, pero dentro del intervalo de la meta de estabilidad de precios del Banco de México (3 por ciento +/- un punto porcentual).

El índice subyacente, que excluye de su cálculo la energía y los alimentos frescos, y concentra alrededor de 76 por ciento del INPC, además de determinar la trayectoria de los precios en el mediano y largo plazos, registró una variación de 4.43 por ciento anual contra el 4.28 por ciento previo, su tercer aumento consecutivo, y alcanzó su nivel más alto desde marzo de 2024, cuando subió 4.55 por ciento.

Alimentos, bebidas y tabaco aumentaron 5.07 por ciento; educación, 5.82 por ciento; otros servicios, incluidos loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de autos, consulta médica y servicios turísticos en paquete, entre otros, 5.35 por ciento.

Por su parte, el índice no subyacente, que incluye productos agropecuarios y energéticos, se aceleró a 1.73 por ciento anual, desde 1.18 por ciento en octubre.

Los bienes pecuarios y las tarifas autorizadas por el gobierno impulsaron el aumento de estos precios, 7.69 y 5.86 por ciento, en ese orden.

Bajarán tasas

Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, firma independiente a la de riesgo soberano, aseguró que todavía falta la realineación anticipada de precios de fin de año, ante el alza de algunos impuestos. Así, adelantó, la inflación general generará algunas desilusiones, ya que se moverá hacia 4 por ciento a fin de año; sin embargo, descartó que ello impida que el Banco de México aplique un nuevo recorte a las tasas de interés.

MÉXICO SA

Donald Trump, pirata // Asalta a Latinoamérica // Va por el agua mexicana

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DESQUICIADO, DONALD TRUMP abiertamente declara sus intenciones bucaneras y, ya descarado, va por todos los recursos naturales de América Latina: petróleo, tierras raras, litio, agua y lo que se le ocurra. El pretexto es lo de menos: "déficit", narcotráfico (siendo Estados Unidos el principal narcotraficante y consumidor), "seguridad nacional", "terrorismo" y el calificativo que aplique para doblegar países y robar sus riquezas naturales. Y el problema se agudiza al saber que en la región están en funciones varios "gobiernos" cipayos dispuestos a servir al patrón (Milei, Novoa, Bukele, los golpistas peruanos y lo que se acumulen) para que concrete su política de "al abordaje", amén de que mete la mano en procesos electorales democráticos (Argentina y Honduras, los más recientes, que no los últimos).

DE WASHINGTON LLEGA la noticia: "Trump amenazó con imponer un arancel adicional de 5 por ciento a México si no entrega de inmediato agua extra para ayudar a los agricultores estadounidenses, y acusó al país de violar el tratado bilateral para el reparto del líquido" (*La Jornada*).

ALGO MÁS: HASTA ahora México, según pretexto, "no está respondiendo y es muy injusto para nuestros agricultores, que merecen esta agua tan necesaria. Por eso he autorizado imponer un arancel de 5 por ciento a México si esta agua no es liberada inmediatamente; México sigue violando nuestro tratado integral sobre el agua y debe entregar más de 200 millones de metros cúbicos para finales de año; cuanto más tiempo tarde en liberar el agua, más perjudicará a nuestros agricultores y ganaderos" (por cierto, reyes de los abultados subsidios que anual y puntualmente reciben del gobierno estadounidense).

EL PIRATA QUE despacha en la Casa Blanca ya decidió quedarse con el petróleo venezolano; con el litio argentino, boliviano y mexicano; con las tierras raras latinoamericanas en donde disponga y, desde luego, el agua (mexicana o del país que se le pegue la gana) de la región.

SEGÚN EL BARBANEGRA que despacha en la Oficina Oval México "se ha retrasado" en las entregas y acumula un déficit de más de mil millones de metros cúbicos en los últimos cinco años. En contraparte, el gobierno mexicano ha reiterado que enfrenta condiciones de sequía que afectan a la mayor parte del país.

PUES BIEN, ANTE este panorama y con la paciencia de Job, la presidenta Sheinbaum explicó:

"como siempre, buscamos el mejor acuerdo posible; ¿qué nos limita a entregar más agua? Las propias necesidades de agua de nuestro país, cumpliendo con el Tratado. Hay voluntad de nuestra parte, siempre en defensa de los intereses nacionales y del derecho humano al agua. Defendemos a nuestra población, pero hay un tratado y hay que cumplirlo de acuerdo con la cantidad de líquido que existe y que se puede llevar por ductos". Y anunció que ayer mismo se llevó a cabo una reunión virtual con representantes del gobierno estadounidense para alcanzar "el mejor acuerdo posible".

EN VÍA DE mientras, el encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, explicó que el Tratado de Aguas con Estados Unidos se firmó en febrero de 1944 y norma la relación México-Estados Unidos para administrar conjuntamente el agua de tres ríos fronterizos: Bravo, Colorado y Tijuana. Además, derivado del propio tratado, se creó la Comisión Internacional de Límites y Agua, encargada de aplicar los acuerdos en la materia y fijar las bases para la distribución del líquido, principalmente del Bravo y el Colorado.

ENTRE SU CLAUSULADO se establece que México tiene que proporcionar a Estados Unidos una tercera parte de los escurrimientos de seis ríos tributarios del Bravo y que esa proporción, en cinco años, no debe ser menor a 2 mil 158 millones de metros cúbicos, lo que hace un promedio anual de 431.7 millones. A cambio, explicó Velasco, anualmente México recibe un volumen de agua del río Colorado por mil 850 millones de metros cúbicos.

EN SÍNTESIS, DE acuerdo con el citado tratado, México cumple con lo negociado y acordado, entre ello una cláusula que dice: "si en un quinquenio no se puede cubrir el volumen entero porque hubo una sequía extraordinaria, ese volumen se puede cubrir en el ciclo inmediato siguiente", que es lo que sucede en este momento. Pero la legalidad al pirata Trump le importa un carajo.

Las rebanadas del pastel

EL BUCANERO TAMBÍEN metió mano en las recientes elecciones en Honduras. ¿Resultado? La presidenta de esa nación, Xiomara Castro, denuncia fraude, adulteración de los resultados e injerencia de Trump para apoyar a su candidato Salvador Nasralla. "Vivimos un proceso marcado por amenazas, coacción, manipulación del sistema de resultados preliminares y adulteración de la voluntad popular".

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Donald Trump acusó a México de violar el tratado bilateral para el reparto del agua. Foto Ap

Declaran emergencia en Cataluña por la peste porcina africana

Ganaderos acuerdan con el gobierno el "sacrificio" de 30 mil cerdos "sanos"

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La preocupación es máxima, de ahí que el gobierno catalán, presidido por el socialista Salvador Illa, decidió declarar "la emergencia" en la región ante el brote de peste porcina africana (PPA), con el fin de frenar lo antes posible al virus y evitar su propagación a otras regiones, lo que aumentaría el riesgo de quiebra para un sector vital para la economía española.

Las previsiones de los ganaderos de Cataluña es que la crisis sanitaria provocará pérdidas hasta de 24 millones de euros (500 millones de pesos) semanales, en parte también por el veto de algunos países a las exportaciones cárnica de cerdo procedente de la región o de España, entre ellos los mercados más importantes como México, Estados Unidos, China, Japón y Corea.

El brote de PPA, una de las enfermedades más virulentas y sin cura que afectan a los cerdos, tuvo su origen en una zona montañosa en la periferia de Barcelona, Collserola, donde se han encontrado hasta ahora 13 jabalíes muertos con la enfermedad. Ante la gravedad de la situación, sobre todo por el riesgo del contagio masivo, se decidió desplegar al ejército español en la zona para establecer controles y buscar en el perímetro más animales infectados o muertos. Hasta el momento sólo se han localizado a los 13 jabalíes, pero no se descartan

nuevos hallazgos, al menos en los seis kilómetros a la redonda que se establecieron como "la zona cero" de la epidemia.

Ante esta situación, que pone en riesgo al sector porcino español, que representa alrededor de 9 por ciento del total de la actividad pecuaria en el país y tiene un volumen de negocio anual de 25 mil millones de euros, el gobierno catalán decidió declarar la "emergencia", lo que permitirá actuar con celeridad y sin las cortapisas administrativas para evitar el contagio masivo o la propagación a otras regiones. Además, la declaración permite tramitar de manera "urgente" todos los contratos de servicios, suministros y obras específicas que tengan como objetivo "contener, prevenir o paliar los efectos y contagios de la PPA o posibles mutaciones o variantes del virus".

Hasta ahora se han rastreado 11 mil hectáreas, la mitad a pie, 30 por ciento con drones y 20 por ciento con perros, en la búsqueda de más animales muertos por la PPA, según explicó en rueda de prensa el consejero de Agricultura catalán, Óscar Ordeig, quien reconoció que aunque de momento la enfermedad no ha saltado a ninguna granja, al sector ganadero le preocupan las pérdidas económicas por la bajada del precio en las lonjas. Además se anunció que se analizará el ganado de otras 16 granjas cercanas, pero externas al perímetro de vigilancia de 20 kilómetros y que se suman a las 39 explotaciones ganaderas que ya han sido analizadas sin encontrar ningún positivo entre sus ejemplares. En todo caso, tanto la Generalitat como los ganaderos ya fijaron el calendario para el sacrificio de 30 mil cerdos "sanos" como "medida de prevención" y que se hará de forma escalonada.

Exportaciones agrícolas de Brasil aumentaron en 2025

SPUTNIK
RÍO DE JANEIRO

Las exportaciones de productos agrícolas de Brasil crecieron en 2025 a pesar de que desde agosto las ventas a Estados Unidos estuvieron sujetas a aranceles de 50 por ciento impuestos por el presidente Donald Trump.

La Confederación Nacional de la Agricultura de Brasil (CNA) divulgó el martes sus resultados al mes de noviembre y entre los datos destaca un crecimiento de las exportaciones de 1.7 por ciento, que se elevaron a 155 mil millones de dólares, frente a los 153 mil millones del mismo periodo del año pasado.

"A pesar de las restricciones en el comercio internacional impuestas

por las tarifas de Estados Unidos conquistamos un crecimiento", destacó en un comunicado la directora de relaciones internacionales de la CNA, Sueme Mori.

Buena parte de los productos que dejaron de venderse a Estados Unidos fueron a parar a China; en el gigante asiático las exportaciones brasileñas crecieron 10 por ciento y alcanzaron 52 mil millones de dólares.

La Unión Europea (UE) también aumentó las compras y se mantuvo como segundo mayor receptor de productos brasileños (22 mil 900 millones de dólares), mientras Estados Unidos redujo su compras 4 por ciento, pero siguió siendo el tercer destino de las exportaciones agrícolas brasileñas, con 10 mil 500 millones.



Aumenta con altibajos el tráfico aeroportuario

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

En noviembre los principales grupos aeroportuarios de México reportaron resultados mixtos en el tráfico de pasajeros. Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) indicó que el número de viajeros transportados en sus 13 aeropuertos creció 2.9 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

Los usuarios nacionales se incrementaron 4 por ciento, pero los internacionales decrecieron 3.2 por ciento. Del volumen total, 99.4 provino de la aviación comercial y el 0.6 general.

Por su parte, Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur) con operaciones en México, Estados Unidos y Colombia, anunció que el mes pasado alcanzó un total de 5.9 millones de pasajeros, representando un incremento del 1.5 por ciento respecto a noviembre de 2024.

En tanto, los 12 aeropuertos que administra Grupo Aeroportuario del Pacífico registraron un crecimiento de 3.5 por ciento en el traslado viajeros respecto al mismo periodo del año anterior. Guadalajara y Puerto Vallarta tuvieron incrementos de 6.7 y 4.5 por ciento; Tijuana y Los Cabos tuvieron bajas de 0.6 y 0.1, respectivamente.

Sin T-MEC, la industria automotriz de Norteamérica no podrá competir: AMIA

ALEJANDRO ALEGRIA

El T-MEC continuará porque es la única forma que la región pueda competir con Asia o Europa en la producción de vehículos ligeros, señaló Rogelio Garza, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

“Estoy seguro de que vamos a llegar a un acuerdo y que finalmente va a ser muy rápido, pero vamos a llegar a un punto en el que nos permita que México continúe siendo un país atractivo para seguir produciendo y exportando”, aseguró en conferencia.

Garza señaló que los temas prioritarios para la industria automotriz en 2026, que aporta 4.5 por ciento del PIB, son la revisión del T-MEC, la eliminación de los aranceles de Estados Unidos a los autos mexicanos y los aranceles a vehículos importados de países sin tratado con México.

Destacó que la nación comercializa en el exterior cerca de 3.5 millones de vehículos, de los cuales 2 millones 850 mil se dirigen a Estados Unidos. Afirmó que el sector está “altamente integrado en la región Norteamérica” gracias al TLCAN, ahora T-MEC.

“Estoy seguro de que tratado va a haber, hay que ver dentro del

tratado cómo vamos a quedar cada uno de los sectores”, indicó.

Recordó que la industria no funciona sola, ya que hay piezas que cruzan hasta siete veces las fronteras de los tres países del acuerdo trilateral, por eso, las industrias de Estados Unidos, Canadá y México apoyan la continuidad del T-MEC, a pesar de que el presidente Trump sugirió dejar que se extinga.

Comentó que a pesar del ambiente adverso, el dinamismo de esta industria va casi igual que el año pasado, pues la producción sólo ha caído 1.5 por ciento en enero-noviembre respecto a igual lapso de 2024, un retroceso de 1.6 por ciento anual en exportaciones y un avance de uno por ciento en ventas en México.

Expresó que “todo mundo está de acuerdo en que el tratado de libre comercio debe seguir”, sólo el presidente Trump no coincide a veces.

Recordó que sólo China el año pasado produjo 31 millones de vehículos, mientras la región T-MEC casi 18 millones y Europa 16 millones.

Mencionó que queda pendiente la negociación para retirar los aranceles de la sección 232 de la Ley Comercial de 1962, que es de 15 por ciento, aunque se eleva hasta 25 por ciento si no cumplen con las reglas de origen del T-MEC.

RENUNCIA EMBAJADORA DE CANADÁ EN EU



▲ La embajadora de Canadá en Estados Unidos durante los pasados seis años, Kirsten Hillman, anunció que renunciará a su cargo el próximo año, cuando se revisará el tratado comercial de América del Norte (T-MEC), que incluye a México. Hillman afirmó en una carta que es el momento adecuado para nombrar a alguien que supervise las conversaciones sobre el T-MEC. El primer ministro canadiense, Mark Carney, señaló que Hillman “preparó las bases para Canadá en la próxima revisión” del acuerdo. Más información en <https://t.ly/Y07Mq>. Foto Ap

Prioridades de la estrategia nacional de seguridad de EU

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

D espués de casi un año de que Donald Trump iniciara su segunda presidencia, hace algunos días Estados Unidos presentó su “Estrategia Nacional de Seguridad”. Es un documento de enorme trascendencia a corto, mediano y largo plazos, y plantea un profundo cambio de paradigma en su autocomprensión global, destacando el explícito reconocimiento de no continuar con sus pretensiones globales ante la competencia con China y la búsqueda de recuperar al continente americano a través de una nueva versión de la Doctrina Monroe. ¿Cuáles son sus prioridades y qué aspectos son relevantes para México? Al menos cuatro son significativos.

Primero. Partiendo de que Estados Unidos es “la mejor y más exitosa nación en la historia de la humanidad”, su política exterior y estrategia de seguridad nacional debieran concentrarse en la “protección de sus intereses nacionales fundamentales”. A diferencia de anteriores estrategias de las élites de EU que históricamente enfatizaron el “globalismo” y el libre comercio mediante una “red de instituciones internacionales” y transnacionales, en muchos casos en contra de los propios intereses estadounidenses y de la “soberanía de los estados individuales”, la nueva estrategia enfatiza la protección de sus fronteras (en aras de “parar en vez de facilitar” la migración), crear la

“más robusta base industrial” y energética, y continuar siendo “el país más avanzado e innovador científica y tecnológicamente del mundo”. EU exige un sustancial incremento en su gasto militar (cerca a 5 por ciento de su PIB). En materia de “seguridad económica” el documento destaca la relevancia del comercio balanceado, el acceso a materiales y cadenas de valor críticos, así como a hacer uso del dominio del sector financiero estadounidense.

Segundo. El documento es devastador en su crítica a la Unión Europea –como institución que limita la soberanía de los estados individuales– y a su declive y su potencial “desaparición civilizacional” (*civilizational erasure*). Su incapacidad de hacer frente a la invasión rusa en Ucrania refleja su “falta de autoestima”; no obstante, los vínculos estratégicos, culturales y “sentimentales” con Europa permitirán que EU “ayude a corregir su actual trayectoria”.

Tercero. Para el continente americano el documento propone una actualización de la Doctrina Monroe (América para los americanos). Reconociendo que relegó al continente recientemente, Washington buscará reforzar su presencia en la región y explícitamente contra “competidores no hemisféricos” que busquen controlar activos estratégicos desde la perspectiva de los “intereses de seguridad de Estados Unidos”. La nueva estrategia le dedica al continente particular atención bajo los objetivos de “alistarse y expandirse”, es decir, reclutar “campeones regionales” en los

rubros de la seguridad nacional de EU (por ejemplo, en torno a la migración, el crimen organizado y procesos de *nearshoring*). La presencia militar en la región también se renovará con énfasis en el control de las costas y la marina en sitios estratégicos del continente. El uso de aranceles, la “diplomacia comercial” y los “acuerdos comerciales recíprocos” serán instrumentos prioritarios hacia la región. Respecto a la expansión estratégica de EU en la región, los objetivos buscarán recuperar el control militar, de infraestructuras críticas como puertos y el acceso a activos estratégicos existentes. Todo lo anterior reconociendo la creciente presencia de “ciertos actores extranjeros”.

Cuarto. En materia económica el documento dedica un largo apartado a China. Enfatiza que Estados Unidos ha logrado contener la presencia del comercio exterior con China desde la primera presidencia de Trump en 2017. El diagnóstico enfatiza que EU deberá terminar con los subsidios predatórios chinos, el robo de la propiedad intelectual, amenazas al acceso de materias primas críticas y las exportaciones de precursores del fentanilo. La sección reconoce la creciente presencia de China en el Sur Global, en Asia y el Mar del Sur de China. Dos países son señalados en este contexto: India, con su potencial impacto en la región del Indo-Pacífico y México. México es el único país de América Latina que es señalado en dos ocasiones: por un lado al convertirse en un trampolín de las exportaciones chi-

nas a Estados Unidos y, por otro, en que debiera adoptar “políticas comerciales que ayudarían a rebalancear la economía china hacia el consumo interno” ante su masivo déficit comercial.

Las implicaciones de la nueva estrategia de seguridad nacional son de la mayor relevancia para países como México. Por un lado, destaca que las históricas estrategias estadounidenses del libre comercio y de la nación más favorecida, incluyendo aspectos de desarrollo y reciprocidad, son cuestión del pasado. Se trata de una renovada Doctrina Monroe que busca defender su territorio “americano” haciendo uso de sus últimas ventajas absolutas en los ámbitos financiero y militar.

Su estrategia respecto a China resulta poco realista, confiando en una superioridad tecnológica y económica que se ha desvanecido en la última década. Para países como México los retos son enormes: Estados Unidos confía en acuerdos comerciales recíprocos –no tratados de libre comercio– con países alineados a sus intereses y en contra de China; espera que tomen medidas arancelarias en contra de China y ante su desfavorable balanza comercial. El Legislativo en México acaba de plantear significativos aumentos arancelarios a mil 463 fracciones en contra de países sin tratados comerciales con México.

¿Será coincidencia?

*Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-Méjico de la UNAM
<http://dusselpeters.com>

PIDE LA UE RESPETAR EL DERECHO INTERNACIONAL EN VENEZUELA

Trump amenaza con ampliar operaciones militares en AL

Insiste el republicano en que los días de Maduro “están contados” // Dos aviones del Pentágono realizan el vuelo más cercano a la costa bolivariana



AP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
 WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que podría ampliar aún más las operaciones militares en América Latina contra objetivos que, según él, están vinculados al narcotráfico. No descartó el uso de la fuerza contra México y Colombia, tras insistir en que los días del presidente venezolano, Nicolás Maduro, “están contados”; asimismo, no excluyó el despliegue de tropas estadounidenses en el terreno.

Horas después, un par de aviones de combate estadounidenses volaron sobre el golfo de Venezuela, en la aproximación más cercana de naves de guerra al espacio aéreo del país sudamericano desde el comienzo de la campaña de presión por parte de la administración Trump, en septiembre pasado.

Sitios web públicos de seguimiento de vuelos mostraron un par de aviones de combate F/A-18 sobre el golfo, un cuerpo de agua delimitado por Venezuela y de sólo unos 241 kilómetros en su punto más ancho; las naves estadounidenses volaron por más de 30 minutos sobre la zona.

En una entrevista con *Politico*, publicada ayer, Trump elogió a su secretario de Guerra, Pete Hegseth, y a los ataques a lanchas en el Caribe y el Pacífico, a cuyos tripulantes acusó, sin pruebas, de transportar drogas; en los bombardeos han sido asesinadas 87 personas, desde el pasado 2 de septiembre.

Según el presidente de Estados Unidos, “en promedio”, la droga

trasladada en cada una de esas embarcaciones mata a 25 mil estadounidenses, y si bien señaló que no le gusta llegar al extremo de bombardearlas, las cifras, argumentó, le dan la razón.

“La cantidad de drogas que entran por mar se ha reducido en 92 por ciento y trato de averiguar quiénes son esos del 8 por ciento restante”, expresó, sin aportar evidencias que sustenten esas cifras.

“Ya nadie quiere traer barcos cargados de estupefacientes a Estados Unidos”, se jactó el magnate.

“¿Consideraría hacer algo similar (a los ataques contra embarcaciones) en México y Colombia por ser aún más responsables del tráfico del fentanilo (hacia Estados Unidos)?”, preguntó la periodista Dasha Burns, de *Politico*, quien señaló que gran parte de la droga que llega a territorio estadounidense procede de esos dos países y no de Venezuela.

“Sí. Yo lo haría. Claro que lo haría”, respondió el mandatario durante la entrevista realizada en la Casa Blanca.

Enfatizó: “no quiero ni descartar ni aprobar nada sobre el despliegue de tropas terrestres en Venezuela”.

A la pregunta de qué estaría dispuesto a hacer para sacar a Maduro del poder, Trump aseguró que “sus días están contados”, y agregó que “no quiero hablarles de estrategia militar”.

El presidente también defendió el indulto que otorgó al ex mandatario hondureño Juan Orlando Hernández, quien cumplía una condena de 45 años en una prisión estadu-

nidense por dirigir a su país como un vasto *narcoestado*, que ayudó a introducir al menos 400 toneladas de cocaína a Estados Unidos.

El mandatario venezolano, asustado: Casa Blanca

Por su parte, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró que Maduro está “muy asustado” por las tensiones con Estados Unidos.

“Es cierto que Maduro está muy asustado, y debería estarlo”, declaró Leavitt al programa *Fox and Friends* cuando le preguntaron si el líder bolivariano estaría dispuesto a comprobar hasta dónde puede llegar el presidente Trump con sus amenazas.

El almirante Alvin Holsey, quien se retirará del Comando Sur de Estados Unidos en los próximos días, compareció ante legisladores sobre los ataques a las lanchas en el Caribe.

La videollamada clasificada entre el almirante Holsey y el presidente republicano del Comité de Servicios Armados del Senado, el legislador Roger Wicker, y demócratas de alto rango representó otro paso por parte de los legisladores para exigir la rendición de cuentas al Departamento de Guerra sobre las amenazas contra Venezuela y los embates, especialmente después de un informe que indicaba que dos sobrevivientes fueron asesinados durante un segundo ataque el pasado 2 de septiembre.

Wicker se negó a discutir los detalles de la llamada, pero describió

▲ La tripulación del portaviones más grande del mundo, el *Gerald R. Ford*, continúa con sus ejercicios bélicos en el mar Caribe. Foto Comando Sur difundida en X

a Holsey como un “gran servidor público”.

El Congreso también exige que el Pentágono entregue el video relativo a los ataques sin editar, así como las órdenes que los autorizaron, como parte de su proyecto de ley anual de autorización de defensa.

Wicker explicó que el Pentágono estudia si el video tiene “secciones clasificadas”.

Farsa, la indagatoria estadounidense: Cuba

El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, tildó de *show* y “farsa política” los debates en Washington para definir si son crímenes de guerra los ataques de las fuerzas estadounidenses contra embarcaciones que presuntamente trasladan drogas, en el Caribe y el Pacífico, y agregó que la amenaza de agresión militar contra Venezuela y cualquier país de la región también es un “delito internacional”, rechazado por la Carta de la Organización de Naciones Unidas.

La alta representante de la Unión Europea para Política Exterior, Kaja Kallas, defendió respetar el derecho internacional también en Venezuela, pese a que el bloque no reconoce la legitimidad del gobierno de Maduro.

Proyecta EU autoabasto de minerales críticos para fabricar armas

REUTERS
 WASHINGTON

El ejército de Estados Unidos anunció el desarrollo de una flota de refinerías a pequeña escala para producir minerales críticos utilizados para fabricar balas, blindajes y varios tipos de armamento, una medida destinada a contar con fuentes nacionales de materiales nicho, que las mineras de China controlan desde hace tiempo.

Los planes, de los que no se ha informado anteriormente, son desarrollados por el Pentágono junto con el Laboratorio Nacional de Idaho (INL, por sus siglas en inglés) y la minera Perpetua Resources, que extrae oro y antimonio; el segundo será el primer mineral que los militares pretenden refinar.

Aunque el ejército ha dicho que no tiene previsto producir grandes volúmenes de minerales para uso privado, el enfoque a pequeña escala permitiría acceder a un flujo constante de estos componentes básicos sin depender de las refinerías comerciales, que suelen ser mucho más grandes y centradas en productos a granel, como el cobre y el mineral de hierro.

Supervisión y control

Si tiene éxito, Washington pretende desarrollar refinerías también para otros minerales, como wolframio, tierras raras y boro, todos considerados críticos por el gobierno.

“Tenemos que encontrar la manera de fabricar nuestros propios minerales críticos en el país, de forma que podamos supervisarlos y controlarlos dentro de nuestras fronteras”, indicó Mark Mezger, asesor de adquisiciones de municiones del ejército de Estados Unidos.

Para el antimonio, el ejército gastó 30 millones de dólares en desarrollar el programa de refinería y la empresa privada Westpro Machinery diseñó una fábrica que puede transportarse en cuatro contenedores.

La refinería puede producir hasta 10 toneladas métricas anuales de un tipo de antimonio conocido como trisulfuro, mucho menos de lo que produciría una instalación comercial, pero suficiente para abastecer al ejército en tiempos de paz. En caso de un conflicto, el Pentágono puede ampliar el procesamiento al añadir pequeñas refinerías adicionales, explicó Mezger.

El trisulfuro de antimonio se utiliza para fabricar cebos, el casquillo explosivo de la base de una bala. Esta versión del antimonio no se produce en Estados Unidos desde 1960.



CONDENA INJERENCIA DEL JEFE DE LA CASA BLanca

Presidenta de Honduras denuncia adulteración de resultado electoral

Anticipa denuncia en instancias internacionales // Casi 15 por ciento de las actas tienen inconsistencias

AP, AFP Y REUTERS
TEGUCIGALPA

La mandataria de Honduras, Xiomara Castro, denunció ayer la “adulteración” de los resultados en la elección presidencial, celebradas el pasado 30 de noviembre, y condenó la injerencia de su homólogo estadounidense, Donald Trump, en “la voluntad popular” al conminar al electorado del país centroamericano a votar por el conservador Nasry Tito Asfura.

“El pueblo asistió, participó valientemente y decidió en las urnas, pero vivimos un proceso marcado por amenazas, coacción, manipulación de la Transmisión de Resultados Preliminares (TREP) y la adulteración de la voluntad popular”, aseveró Castro durante un acto público en la localidad de Catacamas.

En su primera declaración tras los comicios, la presidenta aseveró que “estas acciones constituyen un golpe electoral en curso que vamos a denunciar” en instancias internacionales.

Agregó que los resultados de las elecciones “están viciados de nulidad” desde la propia campaña.

“Condeno la injerencia del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuando amenazó al pueblo hondureño que si le daban el voto a una valiente y patriota candidata

del partido (oficialista) Libre, Rixi Moncada, iban a tener consecuencias”, sentenció la mandataria.

Washington señaló, antes de la elección presidencial, que observaría “cuidadosamente” el escrutinio y advirtió que está listo para responder “con rapidez y firmeza” a cualquier “atentado contra la integridad del proceso democrático en Honduras”.

Asfura, el candidato del Partido Nacional, mantenía al cierre de esta edición una ventaja de más de 42 mil votos sobre el candidato de la también derechista organización política Liberal, Salvador Nasralla, con 99.40 por ciento de las actas escrutadas.

Asfura, ex alcalde de Tegucigalpa de 67 años y quien ha sido respaldado abiertamente por Trump, tiene 40.52 por ciento de los votos frente a 39.20 del presentador de televisión Nasralla.

Más atrás aparece la candidata del oficialista Libre, la ex ministra izquierdista Rixi Moncada, con 19.29 por ciento de las preferencias,

es decir, la mitad de votos que sus contrincantes.

Aproximadamente 14.5 por ciento de las actas presentan inconsistencias y serán revisadas en un escrutinio especial. El proceso, que se espera que comience en las próximas horas, contará con representantes de los partidos políticos, del Consejo Nacional Electoral (CNE) y observadores independientes.

Las actas con inconsistencias pueden tener cientos de miles de votos, más que suficientes para cambiar la tendencia actual. Los resultados seguirán siendo preliminares mientras no se complete la revisión. El CNE tiene hasta el

30 de diciembre para declarar al ganador de la contienda.

Nasralla denunció un fraude electoral en su contra y anunció que pedirá al CNE que se haga un recuento “voto por voto”. Acusó al partido de Asfura de las presuntas irregularidades que, según él, tienen lugar en uno de los sistemas de transmisión de las actas llamado JSON. “Ahí el fraude es monumental”, aseguró.

Reiteró que ese sistema es controlado por el Partido Nacional a través de la empresa ASD, que maneja el sistema de la TREP. “Aparecieron mesas con votos inflados, actas con descuadres numéricos, inconsistencias en lo que se llama JSON y registros que no debieron jamás entrar al sistema y superar filtros automáticos como si el sistema estuviera debidamente protegido”, afirmó.

Ante la petición de sus seguidores que gritaban “a las calles”, Nasralla señaló que analizará la situación con la junta directiva del Partido Liberal para definir qué acciones tomar.



► Simpatizantes de la candidata Rixi Moncada, del partido oficialista Libre, se manifestaron en Tegucigalpa para denunciar fraude en los comicios por la presidencia hondureña. Foto Afp

AP
NUEVA YORK

El Departamento de Justicia determinó ayer que hará públicos los materiales de la investigación de un caso de tráfico de personas contra Ghislaine Maxwell –la antigua confidente del depredador Jeffrey Epstein–, que cumple una condena de 20 años de prisión por delitos sexuales.

El juez Paul A. Engelmayer concedió la apertura de los expedientes después de que el Departamento de Justicia solicitó en noviembre a dos jueces en Nueva York que desclasificaran las transcripciones del jurado especial y los documentos de los casos de Maxwell y Epstein, junto con materiales de investigación que

Departamento de Justicia abrirá miles de archivos del caso Epstein

La divulgación de expedientes podría ser en 10 días

podrían sumar cientos o miles de archivos no publicados.

El fallo del juez, tras la aprobación el mes pasado de la Ley de Transparencia de los Archivos de Epstein, significa que los registros podrían hacerse públicos en un plazo de 10 días.

Engelmayer es el segundo juez que permitió al Departamento de Justicia divulgar públicamente

registros judiciales de Epstein que antes eran secretos.

La semana pasada, un juez en Florida concedió la solicitud del departamento de difundir transcripciones de una investigación federal sobre Epstein abandonada en la década de los años 2000.

El Departamento de Justicia señaló que el Congreso tenía la intención de desclasificar los do-

cumentos cuando aprobó la ley de transparencia, que el presidente estadounidense, Donald Trump, firmó el mes pasado.

Solicitud inusual

Tres jueces –dos ubicados en Nueva York y uno en Florida– rechazaron previamente una solicitud inusual del departamento para

desclasificar las transcripciones del jurado preliminar.

Sin embargo, la petición más reciente amplió dramáticamente los archivos que la justicia estadounidense adelantó que planeaba liberar para abarcar 18 categorías de materiales de investigación, recopilados en la extensa investigación de tráfico sexual.

Decenas de miles de páginas de registros relacionados con Epstein y Maxwell ya han sido liberadas mediante demandas, divulgaciones públicas y solicitudes a través de la Ley de Libertad de Información.

Muchos de los materiales que el departamento planea difundir provienen de informes, fotografías, videos y otros materiales recopilados por la policía en Palm Beach, Florida, y la fiscalía federal.

Emite tribunal la condena a ex fiscal de España por filtrar correo en juicio

Lo único que hizo fue defender la verdad, afirma el mandatario Sánchez

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El Tribunal Supremo de España dio a conocer ayer la sentencia por la que condenó al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, por revelar el contenido de un correo electrónico del abogado Alberto González Amador –pareja de la presidenta de Madrid, la conservadora Isabel Díaz Ayuso– y que a su vez es procesado por fraude fiscal.

La sentencia se conoció casi tres semanas después de que el tribunal que juzgó a García Ortiz adelantó el fallo por el que acordó condenarlo a dos años de inhabilitación para el cargo y multa de 7 mil 200 euros, así como a indemnizar a González Amador con 10 mil euros por daño moral.

García Ortiz es, según los jueces, responsable de la filtración de un mensaje entre el abogado del empresario Alberto González Amador y el fiscal que instruye su causa. La decisión de los magistrados no fue unánime; de los siete que integran la sala, dos votaron en contra y redactaron unas conclusiones particulares en las que señalaron que no había pruebas ni indicios suficientes para la condena del ahora ex fiscal.



El fiscal Álvaro García Ortiz fue inhabilitado para el cargo y multado por 7 mil 200 euros por revelar documentos relativos a un proceso judicial. Foto Europa Press

El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, insistió en defender al ex fiscal, de quien aseguró que lo único que hizo fue “defender la verdad”.

El fallo del tribunal se hizo público el pasado 20 de noviembre, pero no se había redactado la sentencia hasta ahora. En la histórica resolución se confirmó la supuesta responsabilidad de García Ortiz en la filtración del correo electrónico y en la redacción de una nota de prensa en la que se incluían párrafos íntegros de ese intercambio de

comunicados entre el abogado y el fiscal instructor.

Los jueces advierten en la sentencia que “el fiscal general no puede responder a una noticia falsa mediante la comisión de un delito” y que “fue el entonces fiscal general, o una persona de su entorno y con su conocimiento, quien filtró el correo”.

Las dos magistradas que discrepan de la sentencia, Susana Polo y Ana Ferrer, emitieron un voto particular en el que sostienen que lo procedente habría sido absolverlo.

verlo, al considerar que no había ni pruebas ni indicios nítidos para condenarlo y que una sentencia inculpatoria supondría una “quebra de la confianza de los ciudadanos en el funcionamiento de las instituciones democráticas”.

El presidente Pedro Sánchez aseguró que “hoy dan lecciones (desde la derecha del Partido Popular, PP) por una sentencia a un fiscal general que lo que ha hecho es defender la verdad y la institución. ¡Quien tiene que pedir perdón es la señora Ayuso! Lo de menos es el hermano de esa señora o su novio. Lo grave es Alberto Núñez Feijóo que se pliega ante ella”, en alusión al líder del PP.

Koldo García impugna su ingreso a prisión

Koldo García, el asesor del ex ministro de Fomento y ex secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), José Luis Ábalos, presentó un recurso contra su ingreso a prisión incondicional

tras asegurar que no hay indicios en su contra y ni riesgo de fuga por el “fuerte arraigo familiar”.

La defensa de Koldo García aseveró que su entrada en prisión se apoya en indicios “sin sustento probatorio” y aclaró que esa supuesta “ingente cantidad de dinero no encontrada”, y que el magistrado le imputa, “no se sostiene”, por lo que concluyó que la medida de prisión “es desproporcionada”.

Huelga general en sanidad

Los médicos y el personal sanitario del sistema público español iniciaron una huelga general que se mantendrá, en principio, hasta este viernes, en protesta contra el ministerio de Sanidad, presidido por Mónica García, de Sumar, por la redacción del llamado Estatuto Marco, que es el que regulará la profesión en todo el país.

La movilización también va dirigida contra las comunidades autónomas, que son las que finalmente tienen las competencias en sanidad y que en los años recientes han sufrido grandes recortes, sobre todo en las gobernadas por el derechista PP, que son la mayoría, 13 de las 17.

La primera manifestación de la huelga culminó en la sede del ministerio, donde se gritaron consignas como “paciente maltratado, médico explotado”, “lo llaman vocación y es explotación” o “Mónica escucha, también era tu lucha”, en alusión a la profesión de la propia ministra, que hasta hace unos años formaba parte de la plantilla de anestesiistas del hospital público madrileño 12 de Octubre.

Entre las principales reivindicaciones de los médicos destaca el fin de las guardias obligatorias de 24 horas y la reducción de la jornada laboral semanal, entre otras.

reacción. Sabemos que lo expuesto no es la verdad”, aseveró.

El sábado, un día después de la publicación de la nueva doctrina de Washington, Kallas reafirmó que con Estados Unidos “seguimos siendo los mayores aliados (...) Si bien no siempre hemos coincidido en diversos asuntos, considero que sigue vigente un enfoque común y debemos mantenernos unidos”.

El jefe de la Casa Blanca señaló en una entrevista con *Politico*, publicada ayer, que Europa está “decaída”, al ser gobernada por algunos líderes “estúpidos” y con una política migratoria demasiado “politicamente correcta”.

El mandatario republicano también cuestionó la impotencia de los europeos frente a la guerra en Ucrania y reiteró su llamado a elecciones en ese país eslavo, en guerra con Rusia desde 2022.

“Los quiero a todos. No tengo enemigos reales”, aseguró el magnate sobre los líderes del bloque.

“Algunos son amigos. Conozco a los malos líderes, a los inteligentes, a los estúpidos. Hay algunos realmente estúpidos”, añadió.



La jefa de la política exterior de la UE, Kaja Kallas, aseguró que los cuestionamientos de la Casa Blanca al bloque europeo son una provocación. Foto Europa Press

Ridículas, las críticas estadounidenses a la UE: Kallas; los gobiernan estúpidos, revira Trump

Dirigente europea defiende las libertades en la región // El magnate repudia su política migratoria

**REUTERS, AFP,
EUROPA PRESS Y SPUTNIK**
BRUSELAS

La jefa de la política exterior de la Unión Europea (UE), Kaja Kallas, declaró ayer que las críticas de Estados Unidos a las libertades del blo que son “ridículas”, en contraste, el mandatario estadounidense, Donald Trump, reiteró sus ataques al señalar que hay países de ese continente gobernados por líderes “estúpidos”.

Kallas sugirió que los cuestionamientos de Washington deberían dirigirse a otra parte, “Rusia quizás”, en referencia a la nueva estrategia de seguridad nacional publicada por la administración Trump, en la que fustigó las políticas de la UE.

“Sabemos que es ridículo. No es cierto lo que dice sobre la UE. Ven-

go de un país que no tenía prensa libre ni libertades. Sé de lo que hablo. Conozco la diferencia y puedo decir que Europa es muy libre y muy liberal”, aseguró Kallas, ciudadana de la ex república soviética de Estonia.

Agregó que “las críticas sobre las libertades aquí deberían dirigirse en otra dirección. Rusia quizás, donde están prohibidas la disidencia, los medios de comunicación libres y la oposición política”.

La jefa de la diplomacia europea calificó las críticas de la administración Trump de “una provocación”.

“En cuanto a los ataques de Estados Unidos al camino y a la estrategia europeas, sostengo que debemos sentir más confianza en nosotros mismos, porque cuando ustedes leen sobre Europa (en la estrategia estadounidense) no corresponde a la realidad. Me parece que eso se hace para provocarnos, generar nuestra



EN 60 DÍAS, 738 VIOLACIONES AL ALTO EL FUEGO, ACUSA

Condiciona Hamas segunda fase de la tregua al cese de ataques israelíes

En octubre, 9 mil 300 niños fueron hospitalizados por desnutrición aguda en Gaza, denuncia Unicef

SPUTNIK, EUROPA PRESS,
AP Y AFP
TEL AVIV

Hamas advirtió que no dará paso a la segunda fase del acuerdo de alto el fuego mientras Israel continúe con sus violaciones de la tregua en el enclave que, de acuerdo con el gobierno gazatí, ocurrieron al menos 738 veces en 60 días.

El Ministerio de Salud de Gaza informó que los ataques israelíes desde el inicio del alto el fuego el 10 de octubre mataron al menos a 377 personas y dejaron heridas a 987.

Husam Badran, miembro de la oficina política de Hamas, acusó también a Tel Aviv de no cumplir los términos del acuerdo que preveía la reapertura del cruce de Rafah con Egipto y el aumento del volumen de ayuda que entra al territorio.

El movimiento palestino reclamó refugios reales y decentes ante la llegada de lluvias y bajas temperaturas que amenazan a los palestinos desplazados en Gaza.

Una nueva tormenta polar afectará al enclave a partir de hoy y "las actuales tiendas de campaña para los desplazados no están preparadas para soportar la lluvia o el frío

invernal, especialmente ante las restricciones de la ocupación (israelí) a la entrada de combustible", señaló el vocero de Hamas, Hazem Qasem, y remarcó la necesidad de "forzar a la ocupación a aplicar los protocolos humanitarios del acuerdo previsto en la primera fase de la propuesta de Estados Unidos para Gaza".

Riesgo de inundaciones

"Recordarán que un importante impedimento para la respuesta en materia de refugio son los restrictivos requisitos de registro para las

ONG impuestos por las autoridades israelíes", dijo el vocero del secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Stephane Dujarric, a los periodistas.

Agregó que las autoridades israelíes "rechazaron casi 4 mil palés de materiales para refugios", cuando "Gaza necesita urgentemente maquinaria pesada, herramientas y muchos más artículos de refugio para evitar inundaciones catastróficas".

Nacen 460 bebés con bajo peso cada mes

Por su parte, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) denunció que sólo en octubre 9 mil 300 niños fueron hospitalizados por desnutrición aguda en el terri-

itorio costero, un número "escandalosamente alto".

Alertó que unos 460 bebés nacen con bajo peso (menos de 2.5 kilogramos) cada mes en Gaza, casi el doble que en 2022, producto de la desnutrición que padecen sus mamás.

"El patrón es claro: madres desnutridas que dan a luz a bebés con bajo peso o prematuros, que mueren en las unidades de cuidados intensivos neonatales de Gaza, o sobreviven sólo para enfrentarse ellos mismos a la desnutrición o a posibles complicaciones médicas de por vida", declaró la vocera de Unicef, Tess Ingram, y recordó que al menos 165 niños perdieron la vida "de forma dolorosa y evitable por desnutrición durante la guerra".

Ofensiva en Cisjordania

En Cisjordania reocupada y Jerusalén el ejército israelí continuó su ofensiva al demoler viviendas palestinas, mientras colonos israelíes impidieron a agricultores palestinos acceder a sus tierras y atacaron sus propiedades.

La destrucción de casas de palestinos en Silwan, Jerusalén, Khirbet Khallat al Farra, Husan y otros barrios fue registrada por la agencia palestina de noticias Wafa y el medio catártico Al Jazeera, en el marco de una política de Tel Aviv –que según el derecho internacional es ilegal– para desplazar a la población y dar paso a colonos israelíes.

De igual manera, en Yatta, al sur de Hebrón, los colonos establecieron un puesto irregular desde donde impiden que los agricultores palestinos trabajen sus tierras, según fuentes locales de Al Jazeera.

En Beit Fajjar, al sur de Belén, los colonos incendiaron ayer dos coches y pintaron casas palestinas con pintura en aerosol.

Los ataques de colonos israelíes contra la población palestina aumentaron en los últimos meses a niveles sin precedente, según datos de la ONU.

CPI condena a 20 años de cárcel a líder de milicia sudanesa

Abd al Rahman cometió crímenes de lesa humanidad en 2003, señala

REUTERS, AFP Y EUROPA PRESS
LA HAYA

La Corte Penal Internacional (CPI) condenó ayer al jefe de la milicia sudanesa Yanyauid, Ali Mohammad Ali Abd al Rahman, a 20 años de prisión por crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos durante la guerra civil en Darfur, hace 22 años.

"Abd al Rahman no sólo dio las órdenes que condujeron directamente a los crímenes, sino que en Mukjar y Deleig perpetró personalmente algunos de ellos, utilizando el hacha que portaba para golpear a los prisioneros", dijo la presidenta del tribunal, Joanna Korner.

El conflicto de Darfur estalló en 2003 cuando grupos rebeldes acusaron al gobierno de marginar a esa región y se alzaron en armas. Las autoridades sudanesas movilizaron a las milicias Yanyauid para aplastar la revuelta, hecho que disparó la violencia.

En 2023 estallaron nuevos enfrentamientos en Darfur y en todo Sudán entre el ejército y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido

(RSF), consideradas sucesoras de los yanyauid.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) denunció que los niños sudaneses "viven una situación de violencia, hambre y miedo constantes" en medio de la guerra y alertó que "las mujeres y las niñas son las más afectadas por la crisis, incluidos niveles espantosos de violencia sexual".

"Necesitan protección, servicios y solidaridad global", declaró la directora del organismo, Catherine Russell.

Tras la toma de El Fasher, capital de Darfur Norte, a finales de octubre, por las RSF, alrededor de 106 mil personas huyeron a centros de acogida ya sobrecargados, a los

que los niños "llegan agotados, deshidratados y con una necesidad urgente de protección, nutrición y asistencia médica", añadió Russell.

El conflicto ha sumido a Sudán en una de las mayores crisis humanitarias a nivel mundial, con millones de desplazados y refugiados, y el daño causado a infraestructuras críticas impide la atención de cientos de miles de damnificados.

Reconoce Francia apoyo al gobierno de Benín

En otro orden informativo, ayer Francia reconoció que el fin de semana brindó "apoyo en términos de vigilancia y observación y logístico" a las autoridades de Benín para

frustrar un golpe de Estado y la instauración de una junta militar en la antigua colonia francesa.

Luego de que el domingo en la mañana un grupo de militares con fusiles anunció la destitución del presidente, Patrice Talon, horas después el mandatario apareció en la televisión nacional y aseguró que la situación estaba "bajo control".

Ese día, el presidente francés, Emmanuel Macron, llevó a cabo "un esfuerzo de coordinación" y de "intercambio de información con los países de la región", informó uno de sus asesores.

El intento de golpe en Benín sigue a una ola de tomas del poder por parte de militares en varios países del oeste de África, incluyendo Malí, Burkina Faso, Niger, Guinea y, más recientemente, a finales de noviembre, en Guinea-Bisáu.



INTERMEDIARIOS PRESIONAN A LOS CAMPESINOS

Coyotes lucran con crisis de los productores de frijol

Grandes empacadoras y operadores de centrales de abasto se coluden y acumulan ganancias extraordinarias: especialista

BRAULIO CARBAJAL

Mientras miles de pequeños productores de frijol enfrentan la ruina y se ven obligados a vender su cosecha incluso por debajo de 10 pesos por kilogramo, un puñado de grandes empacadoras, intermediarios y operadores de las centrales de abasto acumulan ganancias extraordinarias al comprar barato y vender caro en anaquel, aprovechando la desesperación campesina y la falta de respuesta del gobierno, señaló Víctor Quintana, especialista en temas agrarios.

En entrevista, Quintana calificó a estos intermediarios de "oligopsonio", es decir, una estructura de mercado donde hay un número muy reducido de compradores, los cuales lucran con la necesidad y urgencia de los campesinos.

Señaló que los paquetes de frijoles de 2.5 kilogramos de grandes empacadoras como Verde Valle, Cazerola, La Gran Cosecha, entre

otros, se venden en supermercados a un precio de hasta 139 pesos, muy por encima de los nueve o 12 pesos por kilogramo que pagan a los productores, lo que ha despertado malestar y movilizaciones en varios estados como Zacatecas, Chihuahua y Durango.

Con una cosecha que esta temporada rebasa 700 mil toneladas, precios bajos, constantes importaciones de Estados Unidos y falta de apoyos, explicó el especialista, el gobierno no ha sido capaz de hacer efectivo el precio de garantía pactado en 27 pesos por kilo, lo que provoca desesperación en los campesinos, quienes han sido presionados por los coyotes (intermediarios).

"Los intermediarios ofrecen un precio y lo pagan de inmediato, eso les beneficia. Los productores, que andan urgidos porque tienen que pagar créditos y al proveedor de semilla, al distribuidor de combustible, se ven ahorcados y obligados a venderles al precio que ellos quieren", explicó.

Quintana enfatizó en que en México hay 629 mil productores de frijol, 80 por ciento en superficies de una a cinco hectáreas. Después del ciclo primavera-verano, y gracias a las buenas lluvias, hay 700 mil toneladas de frijol en buen estado; sin embargo, no están abiertos los centros de acopio y el precio al que lo pagan los intermediarios es muy bajo, mientras todo parece indicar que la capacidad de compra del gobierno será de sólo 70 mil toneladas.

Dicha cantidad apenas representa 10 por ciento del total de la cosecha que hay, lo que no sirve para ordenar el mercado, dijo el especialista, dado que para ello es necesario que el gobierno compre al menos 40 por ciento, pero no hay recursos.

En este contexto, dijo, las grandes empresas empacadoras, intermediarios y operadores en centrales de abasto, aprovechan para coludirse: "son un oligopsonio, estas empresas se ponen de acuerdo para poner

un techo y no subir los precios más allá del mismo, y como no tienen un competidor fuerte, como antes era la Conasupo, pues no les importa, simplemente te dicen: 'véndele a Alimentación para el Bienestar, y a ver si puede comprar todo lo que se produce, y a ver cuánto te pagan'. Lucran con la necesidad".

Es tanta la urgencia de los campesinos, explicó Quintana, que en algunos estados existen reportes de que se han tomado las casetas, y en lugar de pagar el peaje, están ofertando dos kilos de frijol por 150 pesos. "Es decir, piden el costo de la caseta por dos kilos de frijol, pero es tanta la buena voluntad de la gente, que hay quien les está ofreciendo hasta 500 pesos".

Para el especialista, es urgente que regresen los apoyos al campo eliminados durante el sexenio pasado, pues ese abandono es el causante de que todo haya quedado en manos de unas cuantas empresas que lucran con la necesidad de miles de pequeños productores.

Agricultores toman caseta de Chihuahua y ofrecen 5 kilos de la leguminosa en \$150

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

Agricultores de frijol del municipio de Namiquipa *toman* la mañana de ayer la caseta de la autopista Cuauhtémoc-Chihuahua, donde permitieron el paso libre y pidieron a los automovilistas adquirir un costal de cinco kilogramos en 150 pesos, casi lo mismo que se cobra de peaje (147 pesos).

A manera de manifestación y estrategia para comercializar directamente la leguminosa, los campesinos ofertaron entre los conductores su cosecha nueva, variedad pinto Saltillo; la compra fue opcional.

El dirigente de El Barzón en Namiquipa, Yurem Ortiz Varela, informó sobre la protesta y demandó al gobierno federal que aumente el acopio de frijol, a precio de garantía de 27 pesos, en Chihuahua, ya

que los intermediarios (coyotes) quieren pagar únicamente 11 pesos por kilogramo.

"Tenemos casi un mes en diferentes movilizaciones; vino el secretario Julio (Berdegué) la semana antepasada, nos dijo que tenía presupuesto para 5 mil 500 toneladas, para todo el estado.

"Eso beneficiará únicamente a 550 agricultores y cuando vamos a los centros de acopio del gobierno federal ya los lugares están apartados, están acomodados los amigos, los compadres, los que se *mocharon* con el encargado", señaló.

Por ello, dijo, "optamos por manifestarnos en la caseta y ofrecer el frijol a la gente, en compra directa, a quien guste apoyar".

El líder campesino explicó que la intención es permanecer en ese punto hasta que logren comercializar al menos 30 mil toneladas. "Ningún gobierno, ni el federal o estatal, han hecho algo por nosotros.



▲ La intención de los campesinos es permanecer en la caseta hasta comercializar 30 mil toneladas de su producto.
Foto cortesía Víctor Quintana

El programa Alimentación para el Bienestar, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, comprará menos de 10 por ciento de la cosecha de la leguminosa en el estado, que es de 80 mil toneladas, advirtió el Comité Estatal del Sistema Producto Frijol.

Piden apoyo en BC para labriegos que ya no venderán agua a municipios

JOSÉ MANUEL YEPIZ
LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
MEXICALI, BC

Productores del Valle de Mexicali solicitaron a la administración estatal, que encabeza la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, la emisión de un decreto permanente que garantice una compensación económica para los agricultores que ya no puedan sembrar en sus terrenos, y tampoco venderán el agua a los cuatro municipios de la zona costa de la entidad por la nueva Ley de Aguas Nacionales.

La propuesta fue planteada por representantes del distrito de riego 14, integrado por cerca de 17 mil usuarios, quienes explicaron que el acuerdo alcanzado con las autoridades el lunes pasado contempla no realizar bloqueos mientras se avanza en un mecanismo de apoyo formal.

El artículo 22 de la Ley de Aguas aprobada prohíbe la transmisión o venta de derechos de concesiones de agua entre particulares, permitiendo sólo re-signarla por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En una reunión celebrada en las oficinas de la Conagua en Mexicali entre campesinos, funcionarios de la dependencia y del gobierno de Baja California, Juan Carlos Fierro, presidente del distrito de riego 14, detalló que 85 millones de metros cúbicos se envían de Mexicali a Tijuana.

Señaló que según la nueva legislación, esas regiones, en distintos momentos, quedarán fuera de producción y el agua agrícola que no se utilice pasará automáticamente al control de Conagua, sin que los horticultores reciban compensación alguna.

Por eso los labriegos buscan que la administración estatal etiquete recursos y establezca un programa compensatorio de carácter multianual.

Fierro adelantó que el próximo viernes habrá una tercera reunión con funcionarios federales y estatales, para analizar el asunto del decreto.

“

Buscan que el gobierno estatal establezca un programa compensatorio



SE LES DIFICULTA MOVER SUS COSECHAS, REPROCHAN

Campesinos e indígenas de Chiapas demandan la reparación de carreteras

ÉDWAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Campesinos e indígenas de la Sierra Madre de Chiapas reclamaron a los gobiernos estatal y federal la falta de reparación o limpieza de carreteras, pues se les dificulta mover sus cosechas, principalmente de café y maíz, además afecta la vida cotidiana de decenas de comunidades.

Agrupados en la organización Productores y Silvicultores Indígenas del Corazón de la Sierra, señalaron que han hecho peticiones formales sobre el deterioro de las vías de comunicación –sin mantenimiento desde hace más de una década–, pero los han ignorado.

El abogado de la asociación, Juan Carlos Chávez Zunun, explicó que en los últimos años los pobladores de la región, la cual comprende a unos 20 municipios, enfrentaron la inseguridad y el abandono; pero ahora mejoró la primera necesidad, “persiste el olvido”, acusó.

Mostró además los escritos fechados en agosto y octubre pasados, dirigidos al gobierno de Chiapas, con el fin de que mediara ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para que envíe personal y les ayude con la reparación y limpieza de caminos.

“Nosotros confiamos en las nuevas autoridades, tanto federales como estatales, para que trabajen por el pueblo; pero desafortunadamente sólo han evadido esa responsabilidad”, reprochó.

Comentó que en octubre se reunieron con el subsecretario de gobierno estatal, Jorge Enrique Hernández Bielma, quien se comprometió a gestionar un encuentro con la SICT; pero a la fecha siguen esperando.

Chávez Zunun mencionó que la temporada de lluvias, la cual terminó en noviembre, empeoró las condiciones de las carreteras, así como las zonas donde hubo derrumbes y hundimientos.

Ahora los campesinos se ven obligados invertir sus propios recursos

para “medio reparar” esas vialidades y se ponen en riesgo por la falta de equipo y material.

Detalló que el tramo vial más dañado son los 13 kilómetros ubicados entre los ejidos San José Ixtépec y Belisario Domínguez, en el municipio de Motozintla.

Esa carretera comunica con otros poblados de la región Sierra Madre de Chiapas, y si colapsa dejará incomunicadas a decenas de localidades, advirtió.

El representante legal dijo que los pobladores subsisten de la venta de sus cultivos y no poder trasladarlos a otros municipios o entidades “por el pésimo estado de las carreteras afectará seriamente la economía de la región”.

“Vemos que en muchas comunidades del país, sobre todo indígenas, llegaron los caminos de la Cuarta Transformación (caminos artesanales); pero a San José Ixtépec, en Motozintla, enclavado en la sierra, no han llegado. Y ya es mucho el abandono a nuestra Sierra Madre”, concluyó.

Plan Integral Oriente, respuesta al desamparo de más de 10 millones de personas: Azucena Cisneros

DE LA REDACCIÓN

► Azucena Cisneros Coss anunció que se llevó agua a más de 300 mil familias

Para Azucena Cisneros Coss, alcaldesa de Ecatepec, el diseño y aplicación del Plan Integral Oriente del Estado de México por parte del gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum es lo mejor que le podía haber sucedido a más de 10 millones de habitantes de 11 municipios en las últimas décadas.

De acuerdo con lo expuesto por la primera presidenta municipal electa en el municipio más poblado del país (más de 1.6 millones de habitantes, según Inegi), el Plan está mostrando sus alcances y dando resultados a pocos meses de haber sido puesto en marcha.

“Es un Plan que está golpeando duro al abandono, a la desatención, a la indolencia y, en el caso de Ecatepec, estamos viendo que trabajando en forma conjunta, gobierno federal y municipios, con la misma visión, es posible dejar atrás toda esa apatía y recuperar la dignidad de las personas”, expuso Cisneros Coss.

Agregó que debido a esa suma de esfuerzos a Ecatepec, por ejemplo, se le ha colado en el centro de la transformación pues se han logrado repavimentar 444 kilóme-

los de vialidades, llevar agua por la red a más de 300 mil familias, colocar 60 mil luminarias, reparar 31 mil baches y contar con maquinaria propia con más de 200 unidades.

“Se dice rápido todo esto, con más de mil obras en un año, pero ha requerido trabajo y, sobre todo voluntad, porque igual se están creando espacios educativos para jóvenes como el Cebetis, o recuperando infraestructura hospitalaria como el Oncológico de Ecatepec, que tenía más de 10 años de abandono, entre otras acciones significativas, como la seguridad, donde se ha dado una reducción de 50 por ciento en delitos de alto impacto”, destacó la alcaldesa.

Cisneros Coss sostuvo que en el primer año de gobierno de Ecatepec uno de los logros más importantes fue poner en marcha la estrategia nacional de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dijo que la estrategia, basada en el Mando Unificado muestra resultados contundentes pues por primera vez la Marina y la policía municipal operan como una

sola fuerza, coordinada con inteligencia, proximidad social y el C7 funcionando 24/7, lo que permitió que los delitos de alto impacto se redujeran hasta 50 por ciento, entre ellos los homicidios dolosos, con 37 por ciento menos, además de salir del top 20 de municipios con mayor índice de feminicidios.

También, la gradual transformación de las vialidades y calles de Ecatepec, debidamente repavimentadas, ha sido posible gracias al tren de repavimentación que

Frente para el rescate de la tierra plantea un nuevo modelo agroalimentario

Se reunirá con SG y Agricultura

JARED LAURELES

Integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano sostendrán una reunión este miércoles con funcionarios de las secretarías de Gobernación y de Agricultura, en la que plantearán un “nuevo modelo agroalimentario” que contempla a todos los productores del campo.

Eraclio Rodríguez, uno de los dirigentes de la organización, señaló que insistirán en que se excluya a los granos básicos de la eventual revisión del T-MEC y demandarán que los productores no tengan que comercializar sus cosechas con base en el precio que fija la Bolsa de Chicago, donde además se especula con su valor.

Por el contrario, subrayó que se requieren precios mínimos determinados por los costos de producción de los agricultores.

“Que no nos pongan a comercializar con precios base considerados en la bolsa de valores de Chicago, nosotros no tenemos nada que ver en esa bolsa. (Queremos) que se fijen precios mínimos que tengan como base los costos

de producción más la utilidad que debe tener razonablemente el campesino”, comentó.

En entrevista, dijo que la reunión forma parte de la “mesa de trabajo permanente” que se acordó con Gobernación en noviembre, después de los bloqueos que realizaron en carreteras, casetas y aduanas. Afirmó que los puntos pendientes sobre las leyes en materia de aguas fueron atendidos, y ahora desahogarán los temas relativos a buscar mejores precios para los productos del campo.

En el encuentro, abundó, se planteará una banca de desarrollo nacional para impulsar el crecimiento en comunidades rurales y precios de garantía para todos los productores, sin importar el tamaño de sus territorios o unidades.

Rodríguez reiteró el rechazo de los productores a los subsidios en la comercialización de los granos, porque considera que éstos “van a dar a las manos” de las industrias.

“Queremos que los empresarios paguen lo que tienen que pagar para que el dinero de México se utilice en otras cosas, no en subvencionar la compra de maíz o la compra de frijol o de trigo”, recalcó.



entregó el gobierno federal, que se sumó a los otros tres equipos con los que cuenta el municipio.

“Cada kilómetro recuperado es posible gracias a los recursos y la rectoría que el Plan Oriente canaliza a nuestro municipio”, afirmó Cisneros Coss.

Azucena Cisneros mencionó que Ecatepec recuperó patrimonio con la adquisición de más de 200 maquinarias propias, como los trenes de pavimentación, camiones y vánctors, con lo que ahora

se podrán realizar obras por administración, lo que se traducirá en ahorro de recursos.

Resaltó que la administración 2025-2027 también reparó más de 31 mil baches en 275 colonias e instaló más de 60 mil luminarias nuevas, lo que beneficia a miles de ecatepenses, y que para el próximo año habrá mucho más trabajo “porque se tiene una visión clara de la situación de millones y porque se pueden y se quieren hacer las cosas”.

OFRECÍAN VIDEOS HASTA EN 30 DÓLARES

Desarticulan una red de pornografía infantil que operaba en Oaxaca

Hallan en un domicilio grandes cantidades de audios, videos y fotos // Utilizaban la aplicación Telegram

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Por una denuncia anónima se localizó y desarticuló en la ciudad de Oaxaca una red de pornografía infantil que operaba de forma internacional a través de la aplicación de mensajería Telegram, informó el titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE), Bernardo Rodríguez Alamilla.

En conferencia de prensa, precisó que la denuncia la recibieron a través del número de emergencias 089 por lo que fue canalizada a la FGE y se abrió una carpeta de investigación.

Al realizar la indagatoria, detalló el fiscal, se localizó el domicilio donde operaba la red. Allí encontraron computadoras, teléfonos inteligentes y más de 170 gigas (medida usada en tecnología para cuantificar grandes cantidades de datos) de audios, videos, fotografías y material audiovisual.

Rodríguez Alamilla explicó que

el usuario vendía los videos entre 10 y 30 dólares (más de 500 pesos), contaba con diversos grupos en dicha aplicación y quienes requerían el producto debían hacer un pago.

Amenazaban a menores

También se descubrieron chats en los que el operador del grupo criminal amenazaba a menores para que ellas o ellos mismos le enviaran las grabaciones audiovisuales para venderlas después.

Entre el material localizado hay 18 mil 183 archivos de audio; 2 mil 693 de video y 50 mil 614 fotografías. De todo lo descubierto se considera que 6 mil 56 archivos son evidencia clave y mil 507 "son imágenes de abuso infantil, desnudo y pornografía".

Los delitos que se pueden configurar, destacó el fiscal, son pornografía infantil, abuso sexual, corrupción de menores y violaciones a la intimidad sexual, por los que alcanzaría penas de hasta 210 años de prisión.

Enfatizó que trabajan en la iden-

tificación de más integrantes de la banda delictiva y de los participantes de los chats, porque también son responsables de la comisión de los mismos delitos.

Agregó que busca la intervención de la Fiscalía General de la República y conforme avance la investigación podría solicitar la colaboración de instituciones como el FBI e Interpol, pues hay menores mexicanos y extranjeros.

En este sentido, refirió que se trabaja también en la identificación de las víctimas de dichos delitos para ayudarlas y dar el acompañamiento que se requiera, tanto en el ámbito de salud como en el legal con el fin de que presenten las denuncias correspondientes.

Reveló además que el principal operador de la red mantenía una doble vida con un trabajo "normal" como capacitador de menores de edad –no especificó de qué tipo–, y "el de criminal".

Bernardo Rodríguez puntualizó que "la pornografía infantil no es contenido ni material, es violencia pura."



Lluvias por frente frío 19 provocan la muerte de una niña en Chiapas

En Guanaceví, Durango, descendió la temperatura a 12 grados bajo cero

EDGAR H. CLEMENTE
Y SAÚL MALDONADO
CORRESPONSALES

▲ El municipio chiapaneco de Amatán amaneció ayer sin acceso terrestre por los deslaves en caminos que comunican a esa localidad. Varias calles de la demarcación quedaron cubiertas de lodo. Foto La Jornada

Lluvias producto del frente frío número 19 propiciaron la muerte de una menor de 12 años de edad, que fue arrastrada por el desbordamiento de un arroyo en la comunidad Corta Flor del municipio de Tila, Chiapas, entidad donde autoridades de Protección Civil dieron a conocer que precipitaciones asociadas al fenómeno desbordaron ríos, causaron derrumbes en carreteras y suspensiones de energía eléctrica.

Además, canales de baja presión sobre el interior del país, en combinación con el ingreso de humedad del océano Pacífico y el Golfo de México, hicieron descender la temperatura en el municipio de Guanaceví, Durango, hasta a 12 grados bajo cero. El frío provocó el fallecimiento por hipotermia de un indígena en la capital de la entidad.

Ayer, durante una sesión del Consejo Regional de Protección Civil chiapaneco, se detalló que los aguaceros afectaron especialmente a los municipios de Tila, Pichucalco, Salto de Agua, Tumbalá y Sabanilla.

La Secretaría de Protección Civil de Chiapas informó en un comunicado que esas demarcaciones padecieron debido a las tormentas, estragos por los cuales fue necesario activar protocolos de auxilio a la población, incluido el Plan DN-III del Ejército Mexicano.

Mientras, el primer fallecimiento por hipotermia de la temporada se documentó ayer en la capital

de Durango, donde se rescató de la colonia Ciénega a un indígena que fue llevado al Hospital General 450, donde pereció.

Espasmos post mortem

El sujeto fue declarado muerto la noche del lunes, y su cuerpo se envió al Servicio Médico Forense, pero a las 4 horas, cuando los especialistas se disponían a practicarle la necropsia de ley, detectaron movimientos en el cuerpo. Entonces se le regresó al nosocomio, cuyos médicos lo revisaron nuevamente y confirmaron que su actividad fue en realidad espasmos post mortem.

Según el Servicio Meteorológico Nacional, las temperaturas más bajas que se registrarán este miércoles en el país ocurrirán en las sierras de Chihuahua y Durango, en las cuales se espera que el mercurio marque entre 5 y 10 grados bajo cero.

El organismo además pronosticó "lluvias puntuales fuertes" en Chiapas, Quintana Roo, Campeche y Yucatán; "lluvias e intervalos de chubascos en zonas del occidente, centro, oriente, sur y sureste del territorio nacional", y previó la llegada de "un nuevo frente frío a la frontera norte y noreste de la República Mexicana".

Inhabilitan por tres años al ex gobernador de BC Jaime Bonilla

ANTONIO HERAS
Y JUAN PABLO GUERRA
CORRESPONSAL Y LA JORNADA BC
MEXICALI, BC

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) inhabilitó por tres años para ejercer cargos públicos al ex gobernador de Baja California (2019-2021) Jaime Bonilla Valdez, así lo informó Gabriela Monge Pérez, secretaria de Honestidad y Función Pública de la entidad.

El procedimiento sancionatorio es por el contrato que el ex mandatario morenista (ahora militante del PT) firmó con la empresa Next Energy para la fallida construcción de una planta de energía fotovoltaica, sin tener los permisos necesarios, ni la atribución para ello, pues corresponde al gobierno federal.

"En efecto, el día de ayer (8 de diciembre) fuimos notificados de esta resolución; conlleva una sanción grave, por eso lo tenía el TEJA

y hay que recordar que estos asuntos vienen de inicios de esta administración", explicó Monge Pérez.

Firmó convenio con Next Energy

El convenio con Next Energy se siguió sin contar con las licencias federales ni municipales requeridas para construir y operar una infraestructura energética de esa magnitud.

El proyecto se presentó en 2021 como una solución para abastecer de energía al acueducto Río Colorado-Tijuana; sin embargo, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda canceló el contrato al sostener que era una negociación "leonina" que comprometía recursos públicos del estado sin garantías legales.

Como parte del esquema de financiamiento se constituyó un fideicomiso en el que quedaron retenidos recursos estatales por 123 millones de pesos, situación que obligó al gobierno a emprender

procesos legales para recuperar el monto; fueron restituidos 172 millones, incluyendo los rendimientos.

También el pasado lunes, Alonso Pérez Rico, quien fungió como secretario de Salud en la administración de Jaime Bonilla, fue vinculado a proceso penal por el delito de uso ilícito de facultades y atribuciones.

Lo anterior debido a que en 2021 otorgó de manera irregular nueve adjudicaciones directas a la empresa Arsa LAB para adquirir insumos médicos por 39 millones 680 mil 730 pesos; la denuncia la presentó el Órgano Interno de Control de la Secretaría Anticorrupción de Baja California.

En la audiencia, el juez también vinculó a proceso a Gerardo Abdiel Contreras Hernández, quien integró el Comité Técnico para el Manejo de la Deuda del Instituto de Servicios de Salud estatal, el cual autorizó el pago a diferentes proveedores. Ambos ex servidores enfrentarán su proceso penal en libertad.



FINANCIARÁ DOS LÍNEAS DE CABLEBÚS

Regresa CDMX a la Bolsa con emisión de un bono verde por \$3 mil millones

La demanda superó expectativas // Ingresos de la ciudad lo respaldan: De Botton

CLARA ZEPEDA Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES

En medio de la emisión de un bono verde de la Ciudad de México en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto de hasta 3 mil millones de pesos para financiar la construcción de dos líneas del Cablebús, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público seguirá trabajando para que más entidades federativas y municipios puedan acceder a este tipo de financiamiento.

Así lo aseguró Édgar Amador Zamora, titular de la dependencia federal, quien sostuvo que la emisión de este bono verde tiene un alto significado, (ya que) por un lado, confirma que la estrategia del fortalecimiento de la deuda subnacional está dando resultados, y por otro, demuestra que este tipo de instrumentos son una herramienta central para financiar la infraestructura que las economías de hoy necesitan para enfrentar el cambio climático y fomentar el desarrollo.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México regresó al mercado bursátil mexicano para levantar del público inversionista 3 mil millones de pesos mediante la emisión de un bono verde a tasa fija a un plazo de 10 años para financiar la construcción las líneas de Cablebús Alvaro Obregón-Magdalena



La jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el secretario de Hacienda, Édgar Amador, durante la emisión del bono verde que financiará la construcción de dos líneas de Cablebús. Foto La Jornada

Contreras y Milpa Alta-Tláhuac.

Por separado, el secretario de Administración y Finanzas capitalino, Juan Pablo de Botton Falcón, explicó que la tasa de interés fijada es M bono más 46 puntos base; es decir, a 10 años a 9.3 por ciento, la cual, dijo, es una tasa competitiva dado el plazo de la emisión.

“Es un retorno para los inversionistas, afores, aseguradoras e instituciones financieras que están confiando en la ciudad y deciden invertir estos recursos”, expresó el funcionario en entrevista.

Resaltó que la demanda del bono verde fue de dos veces el monto objetivo de la emisión; es decir, se

buscaba financiamiento por 3 mil millones de pesos y se obtuvieron posturas por más de 6 mil millones.

Este bono verde (instrumento financiero de deuda para financiar proyectos con beneficios ambientales), resaltó el funcionario, tuvo una calificación triple A, respaldada por los ingresos de la ciudad, y permite

incrementar la inversión pública en casi 55 por ciento con respecto a 2024.

Lo anterior, precisó, sin incrementar la deuda de la capital del país, gracias a que tiene una recaudación muy sólida a nivel local, lo que permite aumentar la inversión y, al mismo tiempo, continuar con la política de desendeudamiento.

Durante el campanazo de la emisión del bono verde en el piso de remates de la BMV, Amador Zamora; Clara Brugada, jefa de Gobierno local; De Botton Falcón y Marcos Martínez, presidente de consejo de la entidad bursátil, destacaron que la Ciudad de México ha sido pionera en la emisión de deuda de entidades federativas desde 2003, durante la gestión del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

“Quisiera hacer una mención especial a Banobras, a GNP Seguros y a Banamex por su participación como inversionistas, así como a aseguradoras y afores”, aseveró el secretario de Finanzas capitalino durante el acto.

Insta el Metrobús a incrementar multas por invadir su carril; este año ha sufrido un millón 600 mil casos

Unidades se han visto involucradas en mil 777 accidentes de tránsito: informe

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES

En lo que va del año, el Sistema Metrobús ha registrado más de 1.6 millones de invasiones a sus carriles confinados, siendo la más afectada la línea 5, que corre por Río de los Remedios, Eje 3 y Calzada de las Bombas, de acuerdo con un informe que el organismo entregó al Congreso de la Ciudad de México.

Luego de exhortar al gobierno central a incrementar las multas por invasiones de carriles confinados, el Metrobús informó que tiene un contrato con la empresa Neology para la instalación de 200 cámaras adosadas en las estaciones de toda



De las invasiones a los carriles del Metrobús, 41 por ciento son cometidas por automóviles foráneos, seguidos de motocicletas con placas de la ciudad y otros estados. Foto María Luisa Severiano

suman mil 777 eventos –la mayoría en la línea 4, que atraviesa el Centro Histórico–, de los cuales 69 por ciento son atribuibles a particulares, peatones e incluso por animales, eventos naturales y hasta presencia de aceite en el pavimento, y el 31 por ciento restante se asocia a responsabilidades de los conductores.

Las causas principales de estos eventos son por cortes a la circulación, maniobras por congestión vial, invasión de carril confinado y retornos operativos causados por bloqueos o marchas, y vueltas izquierdas no permitidas.

Para inhibir estos actos se intensificarán los operativos en coordi-

Del total de invasiones, 41 por ciento son por automóviles foráneos, seguidos de motocicletas con placas de la ciudad y otros estados.

En cuanto a los hechos de tránsito donde se han visto involucradas unidades del Metrobús, en este año

nación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informaron a los legisladores.

Tarjeta de movilidad virtual

Por otra parte, la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip) informó que se realizó una actualización a la aplicación CDMX, con la que se incluye el servicio de tarjeta de movilidad integrada virtual, lo que permitirá a los usuarios pagar el transporte público que ofrece la administración pública local utilizando el teléfono celular.

A unos días de la renovación de dicha herramienta, señaló el secretario de Movilidad, Héctor García Nieto, se han emitido 60 mil tarjetas virtuales que dan acceso al Metro, Metrobús, Trolebús, Cablebús y Tren Ligero.

Sin embargo, el titular de la Adip, Ángel Tamariz Sánchez, precisó que está pendiente que se pueda pagar por esa vía el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros, el cual se prevé integrar en enero. Hasta ahora, el servicio está disponible para los sistemas operativos Android y Huawei (HarmonyOS), pero no para iOS de Apple.



Resguardarán más de 5 mil policías de SSC a peregrinos en su visita a la Basílica

Se esperan 13 millones y una derrama de mil 600 mdp: gobierno

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó a poco más de 5 mil policías para mantener la seguridad por las peregrinaciones que, con motivo de la celebración del Día de la Virgen de Guadalupe, llegarán a la Basílica.

El operativo, señaló el titular de la dependencia, Pablo Vázquez Camacho, se extenderá hasta el 14 de diciembre y se prevé que en estos días lleguen al recinto religioso 13 millones de personas.

En conferencia de prensa, se informó que 100 mil servidores públicos darán atención a los feligreses; además, a su paso se instalarán módulos de hidratación y de vacunación, especialmente contra el sarampión.

El acto, realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, estuvo encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, quien subrayó que se prevé una derrama económica superior a mil 600 millones de pesos por esta celebración.

Sin embargo, también significará retos, como la recolección de 2 mil toneladas de basura que se prevé dejarán los peregrinos en su visita a la Basílica de Guadalupe.

El operativo, explicó, comenzó el 5 de diciembre pasado e incluye acciones para garantizar la movilidad,

► Un total de 100 mil servidores públicos darán atención en módulos de hidratación y vacunación, mientras 5 mil policías se encargarán de la seguridad de peregrinos. Foto Luis Castillo

seguridad, salud y acompañamiento a las peregrinaciones, así como de los ciudadanos en general.

Por ello, el Metro incrementará su personal en las tres principales estaciones alrededor del recinto religioso; además, en las áreas aledañas hay brigadistas de las áreas de Protección Civil y Salud, y se habilitarán tres helipuertos para la atención urgente e inmediata.

También se instalarán módulos con traductores de lenguas como náhuatl y mazateco; de servicios de información, baños y entrega de co-bijas, entre otros servicios.

La mandataria hizo un llamado a la "pacienza y comprensión" de quienes viven cerca del recinto mariano ante las molestias que los peregrinos pudieran generar.

Por su parte, el jefe de la policía capitalina manifestó que en el dispositivo de seguridad se contará con 255 patrullas, 73 motocicletas, 15 grúas, dos drones, 13 ambulancias, cinco motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y dos helicópteros del agrupamiento Cóndores.

Además, habrá monitoreo permanente desde los centros de Comando y Control C2 y C5, con especial atención en vialidades como las calzadas de Los Misterios y De Guadalupe, y avenidas como Montevideo, y Ricarte, entre otras.

TERMINÓ COLGADO



► Un paracaidista quedó atorado en un semáforo sobre la avenida Balderas la madrugada del martes. Se trató de un estadounidense de 36 años, quien dijo haberse arrojado de una avioneta ultraligera que descendió hasta dicha vialidad y su cruce con avenida Juárez. Foto proporcionada por el C5



Copan comerciantes calles del Centro; la romería del Zócalo aún no prende

ELBA MÓNICA BRAVO

Puestos armados con rejas y carritos que conforman la romería con motivo de los festejos de Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes, se instalaron ayer en las calles del Centro Histórico, los cuales permanecerán hasta el 6 de enero de 2026 para ofrecer adornos, ropa y accesorios con motivos de la temporada, entre otras mercancías.

Desde el mediodía, los vendedores se colocaron en el cruce de las avenidas Juárez y Balderas hasta el Eje Central Lázaro Cárdenas, así como en las calles 5 de Mayo, Palma, Tacuba, República de Guatemala, República de Brasil, Venustiano Carranza, Pino Suárez y 20 de Noviembre, por mencionar algunas.

En tanto, la romería de artesanos indígenas en el Zócalo abrió parcialmente porque las carpas que serán ocupadas para la venta de comida continuaban instalándose, y algunos aún no contaban con espacios, a pesar de que

ya tenían el gafete respectivo.

Una mujer procedente de Oaxaca dijo: "así nos traen desde el sábado y ya es martes; no sabemos si ya mañana (hoy) podamos venir. Así se va el tiempo y no han dicho si nos van a reponer los días perdidos".

Por otra parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana en la Ciudad de México estimó una derrama económica de 38 mil 268 millones de pesos con motivo de los festejos de Navidad y Año Nuevo.

De acuerdo con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, que depende del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 152 mil 465 unidades económicas serán beneficiadas.

Entre los establecimientos se encuentran restaurantes, salones de fiesta, comercio al por mayor de dulces, licores y botanas, así como establecimientos ubicados en tiendas departamentales dedicados a la venta de ropa, artículos electrónicos y de tecnología.

En tanto, la Cámara Nacional

de Comercio Servicios y Turismo señaló que por la celebración con motivo del 12 de diciembre se generará una derrama económica estimada en mil 724 millones de pesos, lo que representa un aumento de 5.9 por ciento respecto del año anterior.

El organismo empresarial estimó la llegada a la Basílica de Guadalupe de entre 11 y 13 millones de peregrinos nacionales y extranjeros, quienes ejercerán un gasto promedio de entre 260 y mil 800 pesos.

En otro tema, la Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos de República de Uruguay 26, colonia Centro, se manifestaron con un bloqueo en Eje Central Lázaro Cárdenas y Fray Servando Teresa de Mier para protestar porque fueron desalojados de la plaza Tere López.

Acusaron a funcionarios locales de "despojo injustificado", de quitarles el derecho al trabajo y de abuso de autoridad, por lo que exigieron la reapertura y regreso al inmueble.

Caen 12 usuarios en escalera electromecánica de la línea 9 del Metro; 3 están hospitalizados

ELBA MÓNICA BRAVO

Un total de 12 usuarios de la línea 9 del Metro cayeron en una escalera electromecánica en la estación Ciudad Deportiva, de los cuales tres fueron trasladados a un hospital para su atención médica debido a las lesiones sufridas.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que al parecer el accidente se originó porque una mujer que estaba en la escalera "con bultos voluminosos cayó y ocasionó un efecto dominó, por lo que otras personas cayeron".

En una tarjeta informativa, precisó que nueve de los 12 usuarios se retiraron por sus propios medios; sin embargo, indicó que se dará apoyo a los afectados por medio de la aseguradora y se dará seguimiento personalizado por parte del área de Atención al Usuario del STC.

En la estación Ciudad Deportiva de la línea 9, conocida como la café –que corre de Pantitlán a Tacubaya–, se presentó personal de las áreas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y Seguridad Industrial e Higiene para la atención de los lesionados; ade-

más, se activó el seguro contratado por el Metro.

El STC aseguró que técnicos en escaleras eléctricas revisaron los mecanismos del equipo "sin encontrar afectaciones en su funcionamiento", por lo que a las 17:20 horas la escalera fue puesta de nuevo en operación.

El organismo exhortó a los usuarios a utilizar de forma correcta las escaleras electromecánicas, con la finalidad de evitar accidentes, al indicar que las áreas operativas y técnicas deberán entregar un reporte sobre la situación en la que los 12 usuarios cayeron en la escalera.



MARA XIMENA PÉREZ

De manera silenciosa, una serie de despojos e intentos de invasión a viviendas –dirigidos contra personas adultas mayores que viven solas y se encuentran vulnerables– se han suscitado en la colonia Vista Alegre, en la alcaldía Cuauhtémoc. Los habitantes describen un *modus operandi* efectuado por grupos que vigilan la colonia, identifican predios y luego irrumpen con el argumento de ser “legítimos dueños” con documentos presuntamente falsificados.

El caso más grave ocurrió el pasado 2 de noviembre, cuando una mujer no identificada y seis hombres encapuchados, con resguardo policiaco, se apropiaron del predio ubicado en la calle Juan A. Mateos número 238, propiedad de una mujer de 85 años con más de seis décadas en la zona, quien “había recibido amenazas de muerte por

Denuncian vecinos de la Vista Alegre ola de despojos de predios a ancianos

En días recientes, un grupo de encapuchados invadió inmueble de mujer de 85 años // Los ponen en venta “con permisos listos” para erigir desarrollos

parte de varias personas que pretendían obligarla a abandonar su propiedad”, motivo por el que decidió resguardarse fuera de la Ciudad de México, relataron vecinos.

Con prontitud, los usurpadores vaciaron el inmueble y pintaron la antigua casa amarilla de blanco. En la misma semana se registraron otros intentos de invasión en el número 222 de la calle José T. Cuéllar y en el 19 de Ramón Isaac Aldana. A su vez, hace apenas 14

días surgió la oferta en Internet de un terreno con proyecto inmobiliario “con permisos listos” para el predio de Juan A. Mateos 241 por 7 millones 500 mil pesos. Mientras, sobre José Antonio Torres avanza una obra que califican de irregular ante la falta de aviso de construcción y dictamen.

Vecinos consultados señalaron que desde entonces existe vigilancia permanente con cerca de 25 personas que rondan a todas horas por la

zona, y han denunciado amenazas y hostigamiento ante la Fiscalía de Investigación Territorial registradas en la carpeta CI-FICUH/UAT-CUH-8/UI-1 S/D/02367/11-2025. Los actos se encuentran documentados en videogramas de cámaras de vigilancia que proporcionaron los habitantes y con las cuales cuenta este diario.

En un recorrido por la zona, se constató que al menos tres personas accedieron al predio con celular

en mano, aparentemente grabando qué ocurría alrededor. Por su parte, *Di*, miembro del Frente Antigentrificación –colectivo que ha dado seguimiento a casos de despojo y desalojos en la capital–, señaló que enlazarán a los afectados con la Clínica Jurídica de la Universidad Iberoamericana, con el propósito de que reciban asesoría legal. Sin embargo, resaltó: “esta tarea debería ofrecerla el gobierno y no lo está haciendo”.



Bloquean comerciantes avenida Universidad; piden a la alcaldía BJ los deje vender y cese las extorsiones

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Comerciantes de la Alianza de Organizaciones Sociales bloquearon la avenida Universidad, en ambos sentidos, a la altura de la estación Coyoacán del Metro, para exigir a las autoridades de la alcaldía Benito Juárez los deje vender libremente e incluirlos en el Sistema de Comercio en Vía Pública para evitar que los extorsionen con el pago de cuotas.

Los vendedores manifestaron que llevan más de 35 años ejerciendo el comercio en la zona y acusaron al alcalde Luis Mendoza de enviarles a un grupo de choque para amedrentarlos por negarse a

pagar cuotas de hasta 4 mil pesos semanales, pero también hay quienes pagan 6 mil al mes.

Alrededor de las 11 de la mañana, los integrantes de la alianza caminaron sobre avenida Universidad hasta llegar a la calle Real de Mayorazgo, donde impidieron el paso de vehículos.

Ocuparon los dos sentidos para exhibir carteles donde se leía: “Basta a la extorsión de servidores públicos en BJ”, “la Alianza de Organizaciones Sociales no se rinde ni se cansa”, “Exigimos respeto y solución a nuestras demandas”.

Los vendedores explicaron que tienen un acuerdo firmado con las autoridades para hacer uso de la vía pública, que el gobierno de Luis

Mendoza se ha negado a respetar y los inspectores han agredido física y verbalmente a mujeres comerciantes, por lo cual dicen “ya basta”.

Por otra parte, habitantes de Xochimilco que se integraron en el colectivo ciudadano Defendamos el Museo Dolores Olmedo, clausuraron simbólicamente el parque Aztlan para exigir “la cancelación definitiva” del proyecto de traslado de las colecciones artísticas que se encuentran en el recinto, entre las cuales hay obras de Frida Kahlo y Diego Rivera.

El grupo de pobladores colocó en la puerta principal del centro de diversiones –concesionado por el Gobierno de la Ciudad de México a las empresas Mota-Engil México y

▲ Vendedores denunciaron el cobro de cuotas que van desde 6 mil pesos al mes hasta 4 mil pesos semanales por funcionarios de la alcaldía Benito Juárez, por lo que bloquearon el tránsito vehicular. Foto Alfredo Domínguez

Thor Urbana Capital– engomados con la leyenda “clausurado”.

Asimismo, reclamaron que las autoridades no hayan atendido sus solicitudes de información para el cambio de sede de las obras y que pasen por sobre la voluntad de Dolores Olmedo, quien dejó como legado las colecciones, las cuales debían permanecer en el museo.

Brugada califica de “censura” la suspensión de la cuenta de la bancada de Morena en X

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, calificó de “acto de censura” la suspensión de la cuenta de la bancada de Morena en el Congreso capitalino por la red social X.

En conferencia de prensa, criticó que la plataforma no diera una explicación sólida sobre la determinación y se pronunció porque se investigue quién pagó la campaña de bots que llevó a la plataforma a suspender la cuenta.

En tanto, al cumplirse cinco días de la suspensión de la cuenta de los diputados de Morena, la coordinadora del grupo parlamentario, Xóchitl Bravo, aseguró que se trata de un acto de censura a la libertad de expresión, por lo que “levantaremos las denuncias para que las áreas correspondientes se encarguen de hacer la investigación”.

En un breve mensaje, la morenista solicitó a todas las bancadas y a la mesa directiva emitir un pronunciamiento conjunto sobre esta situación.

Por otra parte, ayer, en la sesión ordinaria del pleno se formalizó la creación de la comisión especial que investigará los hechos violentos en la marcha de la generación Z.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política se aprobó con el voto de la mayoría y las abstenciones de la bancada del Partido Acción Nacional, cuyos simpatizantes, entre ellos los alcaldes de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, Alessandra Rojo de la Vega y Mauricio Tabe, respectivamente, han sido señalados de estar atrás de las movilizaciones de grupos de choque y amenazar a comerciantes informales para que acudieran a la manifestación.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Ixtapalapa, Estado de México a 03 de diciembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número TRECE MIL DOSCIENTOS CUATRO, otorgada ante mí el día cinco de junio de dos mil veinticinco y a solicitud de los señores RICARDO ISRAEL MENDEZ ESPEJEL y RICARDO ISRAEL MENDEZ VÁZQUEZ, el primero de los mencionados en su carácter de convyuge supérstite y el segundo en su carácter de descendiente en línea recta en primer grado (hijo) de la autora de la citada sucesión, RADÍQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora SUSANA VÁZQUEZ CABALLERO, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.

De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ

NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

Juicio Ordinario Mercantil 330/2018.

EDICTO

En autos del juicio ordinario mercantil 330/2018, del indicio del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, promovido por Lorena Galindo Delgado, en contra de Jesús Rodolfo Galindo Delgado, en su carácter de Administrador Único y Eduardo Romero Baltazar, en su carácter de Comisario, ambos de la persona moral Industrias Vlar, Sociedad Anónima de Capital Variable, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio, se fijaron las CATORCE HORAS DEL CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo la audiencia de remate en subasta pública en primera almoneda, sobre el 50% (cincuenta por ciento) de los derechos que correspondan al ejecutado Jesús Rodolfo Galindo Delgado, respectivo a la casa habilitación que a continuación se describe: "calle Circuito Círculos número 23 "A", Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual se encuentra inscrito con los siguientes datos: "Folio Real 103223, Partida 90, Volumen 135, Libro Primero de la Sección Primera".

Al efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio, en relación con el diverso numeral 1347, sirve como postura legal la cantidad de cantidad de \$5 928,500.00 (cinco millones novecientos veintiocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del precio fijado por las partes en términos de los avalúos exhibidos, según se advierte de los dictámenes allegados por los especialistas.

En consecuencia, por ser el objeto de remate un bien raíz, con apoyo en el citado numeral 1411 del Código de Comercio, convocóse a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y la segunda publicación, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Se hace del conocimiento a los interesados que las posturas y el procedimiento relativo al remate se deberán llevar a cabo en términos de los artículos 481, 482 y 483, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Finalmente, se hace del conocimiento de los postores que podrán asistir a este juzgado federal ubicado en: Boulevard Tolosa 4, primer piso, Fraccionamiento Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Naucalpan de Juárez, Estado de México; cuatro de diciembre de dos mil veinticinco.

Ediberto Garza Abarca.

Secretario adscrito al Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

[FIRMA ELECTRÓNICA]

"Firmado electrónicamente en términos de la constancia criptográfica anexa y conforme a los artículos 3, fracciones I y VII, y 22 del Acuerdo General 12/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal."

EDICTOS

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MEDINA PACO ANDRÉS, en contra de PÉREZ ROMERO ALEJANDRO, expediente número 1559/2024, existen los siguientes autos que en su parte conductiva dicen:

CIUDAD DE MEXICO CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO...dese cumplimiento al auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, con la precisión de que por un error involuntario en el exhorto ordenado se indicó dar cumplimiento al auto de fecha "...once de octubre de dos mil veintiún..." (sic), siendo lo correcto "...presente proveído...", aclaración que se efectúa y forma parte integral del auto que se aclara, para los efectos conductores. En tal virtud, gírese atento exhorto, con los insertos necesarios al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DE NUEVO LEÓN, para que en auxilio de las labores y por comisión de éste Juzgado se sirva publicar los Edictos ordenados en auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, en los sitios de costumbre del juzgado exhortado, y en un Periódico de aquella entidad federativa, en los términos ordenados... CIUDAD DE MEXICO VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO...atento a constancias de autos de la que se advierte la imposibilidad para localizar el domicilio del diverso acreedor C. RICARDO MARGAIN ZOZAYA, y a efecto de notificarle el estado de ejecución que guardan los presentes autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la materia mercantil, hágase del conocimiento del diverso acreedor C. RICARDO MARGAIN ZOZAYA, el estado que guardan los presentes autos, a efecto de intervenir en el acto del remate, en consecuencia, notifíquese el presente proveído por medio de EDICTOS, que se deberán publicar en TRES VECES CONSEGUATIVAS, en el periódico "La Jornada", y "El Diario de México", así como en el Boletín Judicial, y estrados de este Juzgado. En tal virtud, como lo peticiona, gírese atento exhorto al C. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias de Nuevo León, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento al auto de fecha once de octubre de dos mil veintiún y presente proveído...

CIUDAD DE MEXICO A ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES...Asimismo, visto el contenido de la copia certificada de certificado de libertad de gravamen exhibido, relativo al inmueble a que se hace referencia en el inciso B) del que se provee, deberá proporcionar el domicilio de la persona a nombre de quien se hipotecó el inmueble y que aparece en la parte inferior del referido documento a nombre de RICARDO MARGAIN ZOZAYA, lo anterior con el fin de estar en posibilidad de notificarle el estado de ejecución en que se encuentra el expediente en que se actúa..."

CIUDAD DE MEXICO A 04 DE DICIEMBRE DE 2025.
L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Ixtapalapa, Estado de México a 03 de diciembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número TRECE MIL QUINIENTOS TRES, otorgada ante mí el día veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco y a solicitud de los señores MARÍA DEL ROSARIO BARCENAS SÁNCHEZ y RICARDO FRANCISCO FERNANDEZ BARCENAS, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y el segundo en su carácter de descendiente en primer grado (hijo) del autor de la citada sucesión, RADÍQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor FERNANDO FERNÁNDEZ GARCÍA, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.

De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ

NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por escritura 48,119 del 19 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores JOSÉ RAYMUNDO PONCE AGUILAR y ANTONIO MORENO, quienes fueron presentados por los señores DAVID OMAR CASILLAS RUIZ, JOSÉ OCTAVIO CASILLAS RUIZ, MARÍA ELIZABETH CASILLAS RUIZ, JUAN MANUEL CASILLAS RUIZ y CLAUDIA IRMA CASILLAS RUIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora ROSA DELIA RUIZ LUCATERO;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores DAVID OMAR CASILLAS RUIZ, JOSÉ OCTAVIO CASILLAS RUIZ, MARÍA ELIZABETH CASILLAS RUIZ, JUAN MANUEL CASILLAS RUIZ y CLAUDIA IRMA CASILLAS RUIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora ROSA DELIA RUIZ LUCATERO; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARDO DE ALBACEA, que otorgaron los señores DAVID OMAR CASILLAS RUIZ, JOSÉ OCTAVIO CASILLAS RUIZ, MARÍA ELIZABETH CASILLAS RUIZ, JUAN MANUEL CASILLAS RUIZ y CLAUDIA IRMA CASILLAS RUIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de la señora ROSA DELIA RUIZ LUCATERO, a favor del propio señor DAVID OMAR CASILLAS RUIZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y
RAMÍREZ.

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO N°2641, EDIFICIO F, CUARTO PISO LAS PALMAS TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29040

EDICTO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. DEMANDADO: GABRIELA TOLEDO GUTIÉRREZ.

El juicio oral mercantil 44/2025, promovido por Bruno González Martínez, apoderado de Global Lending Corporation GLC, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., en contra de Gabriela Toledo Gutiérrez en calidad de acreditada y garante hipotecario y Carlos Hugo Toledo Gutiérrez, como garante hipotecario, se admitió a trámite el seis de febrero de dos mil veinticinco, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la referida demandada

por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes:

a) El cumplimiento del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

b) El pago de la cantidad de \$1,231,914.56 (un millón doscientos treinta y un mil novecientos catorce pesos 56/100), por concepto de suerte principal.

c) El pago de la cantidad de \$840,743.32 (ochocientos cuarenta y seis cincuenta y tres pesos 32/100) por concepto de interés ordinario.

d) El pago de la cantidad de \$1,819,067.92 (un millón ochocientos diecinueve mil sesenta y siete pesos 92/100) por concepto de interés ordinario.

e) El pago de la cantidad de \$60,640.00 (sesenta mil ochocientos cuarenta pesos 00/100) por concepto de interés ordinario.

Por tanto, se emplaza a la demandada Gabriela Toledo Gutiérrez para que produzca su contestación, ante el JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto adhesivo, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ultimas notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveido que ordenó ampliar por éste medio, y del auto adhesivo, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de noviembre de 2025.

A T E N T A M E N T E:

[EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA]

CARLOS ARANDA NIETO

SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

LIC. SANTIAGO GOMEZ MORENO
DILIGENCIAAVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Por Escritura Pública Número 59,561, Volumen 1658 de fecha 20 de Noviembre del 2025, ante mí compareció la señora Ma. Teresa Griseida Vaca González, manifestó su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de su hermano el extinto señor José Vaca González y/o José Ma. Vaca González, en donde reconoció la validez del testamento otorgado, aceptó la herencia que le corresponde, respectivamente y por consecuencia, los derechos hereditarios que fueron atribuidos en el mismo; aceptó y protestó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich a 08 de Diciembre del 2025
LIC. CARLOS MARTINEZ GARCIA DE LEON
NOTARIO PÚBLICO No. 18 DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

EDICTO:
AUTO SERVICIOS ESPECIALES, SOCIEDAD
ANONIMA PRESENTE

DEMANDA POR LA VÍA ORAL MERCANTIL, EXPEDIENTE 46/2025, PROMOVIDO POR MARÍA DEL ROSARIO CORONADO URÍAS, SE ORDENÓ NOTIFICAR AL PARTE DEMANDADA POR EDICTOS AL NO ENCONTRAR DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DÍA DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO SE LE HACE SABER QUE MARÍA DEL ROSARIO CORONADO URÍAS, PROMOVIO UNA DEMANDA POR LA VÍA ORAL MERCANTIL, HAGASE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN ALA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SENALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIENDOSE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL QUE SE LLEGAREN A ORDENAR, LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; ASIMISMO, FINALMENTE, SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CALIFORNIA NÚMERO 2405 NORTE DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO RESIDENCIAL, C.P. 85203, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA; SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO.

CD OBREGÓN, SONORA, 30 DE OCTUBRE DE 2025
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL EN LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME LIC. MARICELA GUADALUPE PAREDES CUEN

PUBLICACION: Tres veces consecutivas
PERIODICOS: Periódico de circulación amplia, de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

EDICTO

Disposición Juez Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, autos de fecha seis de octubre, veintitrés de octubre ambos de dos mil veinticinco, y autos de fecha seis once y diecinueve del mes de noviembre del dos mil veinticinco. Expediente 828/2023, Juzgado Ejecutivo Mercantil Oral, se ordena la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico La Jornada, de mayor circulación nacional y el Sol de Puebla, de cobertura local, a fin de citar a la parte demandada "MYFEDER COMERCIALIZADORA", Sociedad Anónima del Capital Variable a través de su representante legal, como acreditado y CARLOS ALBERTO ORTIZ MONTIEL Y ALMA DELIA MONTIEL HERNANDEZ, en su carácter de Obligados Solidarios para que comparezcan al Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, el cual se encuentra ubicado en Periférico Ecológico número 4000, de la Colonia Reserva Territorial Atlixcoatl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810, debidamente identificados a las DÍAS HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para la práctica de la diligencia de empleamiento, que se verificará en términos de lo ordenado en auto de fecha SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, debiendo correr traslado con las copias simples de la demanda, documentos fundatorios de la acción y auto adhesivo, apercibiéndose a los demandados que de no comparecer el día y hora señalados, la diligencia se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el recinto de este



Formaliza la Conasami el aumento del salario mínimo en las 2 regiones

JARED LAURELES

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) formalizó el monto de la percepción salarial para cada una de las dos zonas económicas, que estará vigente a partir del 1º de enero de 2026: será de 440.87 pesos diarios para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y de 315.04 pesos en el resto del país.

Además, anunció que su consejo de representantes aprobará en la primera sesión de 2026, en enero, la creación de una comisión consultiva, cuyo objetivo será analizar el sistema de los salarios mínimos profesionales.

De esta manera, con base en elementos técnicos, económicos y jurídicos, se evaluará si esas categorías deben actualizarse, permanecer o eliminarse, así como los efectos que han tenido los incrementos a los salarios mínimos de 2017 a la fecha.

También se analizará, como planteó el sector obrero, la aplicación del mecanismo del monto independiente de recuperación (MIR), cantidad en pesos que se suma al

salario mínimo para recuperar su poder adquisitivo. Este instrumento fue creado de manera extraordinaria y temporal en 2016.

Al publicar en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la resolución del Consejo de Representantes de la Conasami del incremento salarial diferenciado para el próximo año, se estipula que el salario mínimo general (SMG) aumentará 13 por ciento y ascenderá a 9 mil 582.47 pesos mensuales, mientras el fronterizo sube 5 por ciento y a 13 mil 409.80 pesos al mes, como anunció el pasado 3 de diciembre la presidenta Claudia Sheinbaum.

A su vez, la Conasami presentó la lista aprobada de pagos mínimos para 61 diversas profesiones, oficios y trabajos especiales, a los que también aplicará los mismos porcentajes.

En esta ocasión, para efectos de la fijación del SMG se integraron tres componentes: el monto del salario mínimo vigente a partir del 1º de enero de 2026, un monto independiente de recuperación de 17.01 pesos y un aumento por fijación de 6.5 por ciento.

Sigue la tendencia a la baja en la creación de empleos: IMSS

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En 17 estados de la República se mantiene la tendencia negativa en la creación de empleos formales con descensos que van desde 0.01 a 8.3 por ciento en el año reciente. El reporte mensual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indica que los más afectados son la industria extractiva, así como los sectores agropecuario y de la construcción, con disminuciones de 5, 3.6 y 3 por ciento, respectivamente.

Además, en el quinto mes de funcionamiento de la prueba piloto de plataformas digitales, 164 mil 205 personas reportaron ingresos superiores a un salario mínimo, por lo que cuentan como trabajos formales y entran al registro de afiliados al organismo, los cuales sumaron 22 millones 837 mil 768, considera-

da por el gobierno federal una cifra histórica en el seguro social.

No obstante, los datos oficiales dan cuenta del limitado crecimiento en los puestos laborales, pues la medición de noviembre de 2024 al mismo mes de este año indica que el número de plazas nuevas fue de 194 mil 130, equivalente a un aumento de 0.9 por ciento. En tanto, la creación de 48 mil 595 empleos en noviembre es el doble en comparación con el mismo mes de 2024, pero a la vez, es la segunda cifra más baja en la reciente década.

Las entidades con incrementos en la generación de empleo menores a uno por ciento son Guanajuato, Durango, Quintana Roo, Puebla, Querétaro, Michoacán, Nayarit y Nuevo León. Los mayores aumentos son estado de México (5.7 por ciento), Ciudad de México (4.2), Hidalgo (3) y Tlaxcala (2.9 por ciento).

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
El Licenciado JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS, Titular de la Notaría Pública Número 2 Dos de la Demarcación de Colima, Colima, por medio del presente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad, hago saber que en esta Notaría a mi cargo se ha radicado bajo la escritura pública número 31,731 treinta y un mil setecientos treinta y uno de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL ÁNGEL IBARRA FIGUEROA, quien falleció el dia 16 dieciséis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, teniendo en vigor el testamento público abierto número 15,957 quince mil novecientos cincuenta y siete, que otorgó ante Licenciado Héctor Michel Camarena, Titular de la Notaría Pública Número 7 siete de la Demarcación de Colima, el dia 29 veintiuno de marzo de 2022 dos mil veintidós, habiendo aceptado la herencia reconociendo la validez del testamento la Heredera la señora CLAUDIA IBARRA SÁNCHEZ, quien además aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido por el autor de la sucesión.
Publíquese por dos veces de diez en diez días.

LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS
Notaría Pública Número 2 Dos
Colima, Col.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
Por Escritura Pública Número 8096 Volumen 195 de fecha 21 de noviembre del año 2025, ante mí, los señores Irene, Juan José y Alberto de apellidos Cazarez Ávalos y Angélica Renée, Laura Elena y José Luis, de apellidos Cazarez Ávalos, en su carácter de sucesores a bienes de la extinta heredera universal, señora Ma. de los Ángeles Ávalos Villagómez, comparecieron a radicar notarialmente la sucesión testamentaria a bienes del señor José Luis Cazarez Gallegos, reconocieron la validez del testamento y los derechos hereditarios que le fueron atribuidos a la extinta Ma. de los Ángeles Ávalos Villagómez, manifestando expresamente los señores Irene, Juan José y Alberto de apellidos Cazarez Ávalos y Angélica Renée y José Luis de apellidos Cazarez Ávalos, que repudian al haber hereditario. De conformidad con lo anterior la señora Laura Elena Cazarez Ávalos a su carácter de sucesora acepta expresamente la herencia y por tanto el cargo a albacea definitiva.
Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán a 26 de noviembre del año 2025.
LIC. OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO PÚBLICO N.º 131
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

Australia, primer país en prohibir redes sociales a los menores de 16 años

La orden sortea los debates sobre libertades // Gana el deber de proteger a los jóvenes // Otros gobiernos analizan la medida

REUTERS
SIDNEY

Australia se convirtió ayer en el primer país en el que los menores de 16 años no podrán usar las redes sociales más populares, pues ordenó que su acceso será bloqueado de plataformas como Instagram, TikTok y YouTube.

Diez de las mayores plataformas recibieron el mandato gubernamental de no permitir el ingreso de menores de 16 años o serán multadas con hasta 49.5 millones de dólares australianos (33 millones de dólares estadounidenses). La ley recibió duras críticas de las grandes empresas tecnológicas y de los defensores de la libertad de expresión, pero fue elogiada por padres y defensores de la infancia.

La prohibición está siendo observada en el mundo por legisladores que quieren intervenir directamente, frustrados por lo que consideran una industria tecnológica demasiado lenta a la hora de aplicar medidas eficaces para minimizar los daños de las redes sociales en la salud y la seguridad de los niños.

“Aunque Australia es el primer país que adopta este tipo de restricciones, es poco probable que sea el último”, afirma Tama Leaver, profesora de estudios de Internet en la Universidad de Curtin.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
Por Escritura Pública Número 59,613, Volumen 1,659 de fecha 03 de Diciembre de 2025, ante mí compareció la señora Yolanda Camacho García, manifestando su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de sus padres Luis Camacho Rodríguez y Elisa García Ortega, reconoció la validez del testamento otorgado, aceptó la herencia que le corresponde a ella y a sus hermanos Elvira, Jaime, Luis, Juan, Martha y Arturo, todos de apellidos Camacho García y por consecuencia los derechos hereditarios que les fueron atribuidos en el testamento: la señora Yolanda Camacho García, quien aceptó el cargo de Albacea, procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich. a 06 de Diciembre del 2025
LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN
NOTARIO PÚBLICO N.º 18 DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
POR INSTRUMENTO 25,370 DEL VOLUMEN 650 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE SEGOVIANO MORENO, TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO MONTES MONDRAGÓN, Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA; DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, QUIEN FALLECIÓ EL DIA 29 DE MARZO DEL 2025, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA, SIN NÚMERO, COLONIA LA RAZA, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, RECADABÉNDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE Siete DIAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL
ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

“Gobiernos de todo el mundo están observando cómo se enfrentaron con éxito al poder de las grandes empresas tecnológicas. La prohibición de las redes sociales en Australia (...) es claramente un indicador temprano.”

La medida pone fin a un año de especulaciones sobre si un país

puede impedir que los niños utilicen una tecnología integrada en la vida moderna.

Gobiernos desde Dinamarca hasta Malasia –incluso de algunos estados de Estados Unidos, donde las plataformas están reduciendo sus funciones de confianza y seguridad –dicen que planean tomar medidas similares, cuatro años después de que una filtración de documentos internos de Meta mostró que la empresa sabía que sus productos contribuían a problemas de imagen corporal y a los pensamientos suicidas entre los adolescentes, mientras negaba públicamente el vínculo.

Un portavoz del gobierno británico, que en julio comenzó a obligar a los sitios de Internet que alojan contenidos pornográficos a bloquear a los usuarios menores de 18 años, dijo que estaba “siguiendo de cerca el enfoque de Australia sobre las restricciones de edad”.

“
“

Las tecnológicas saben los efectos adversos en la personalidad de los adolescentes

EDICTO

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.
Emplazamiento a juicio del demandado Raúl García Castelo.
En el juicio ejecutivo mercantil 10112/2025-B, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por Pedro Díaz Martínez, apoderado de Modatales, sociedad anónima promotora de inversión de capital variante, en contra de Raúl García Castelo, el seis de agosto de dos mil veinticinco se dictó un auto por el que se ordenó emplazar a juicio al demandado y se le requirió de pago, por lo que se ordenó hacer de su conocimiento dicho auto por el que se admitió a trámite la demanda instaurada en su contra, reclamando las siguientes prestaciones:

A) El pago de la cantidad de \$154,128.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.), adeudada a Modatales, S.A.P.I. de C.V., tal y como consta en el pagaré suscrito el día 12 de mayo de 2025, que se exhibe como Anexo 2 de la presente demanda.

B) El pago de intereses moratorios que se han generado y los que se continúen generando hasta el pago total del adeudo a que se refiere la prestación inmediata anterior, a una tasa de 6% (seis por ciento) mensual. Desde este momento, la actora se reserva el derecho para cuantificar esta prestación en etapa de ejecución de sentencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 1330 y 1348 del Código de Comercio.

C) El pago de la cantidad de \$47,290.00 (Cuatrocientos diecisiete mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.), adeudada a Modatales, S.A.P.I. de C.V., tal y como consta en el pagaré suscrito el día 25 de junio de 2025, que se exhibe como Anexo 3 de la presente demanda.

D) El pago de intereses moratorios que se han generado y los que se continúen generando hasta el pago total del adeudo a que se refiere la prestación inmediata anterior, a una tasa de 6% (seis por ciento) mensual. Desde este momento, la actora se reserva el derecho para cuantificar esta prestación en etapa de ejecución de sentencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 1330 y 1348 del Código de Comercio.

E) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

Y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, por auto de trece de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por EDICTOS, que se publicarán por tres veces consecutivas en uno de los periódicos de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México, que señale la actora, en los cuales deberá constar una relación sucinta de la demanda y del auto dirigido, haciendo valer las excepciones y defensas que estime oportunas, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, apercibido que de no hacerlo, el juicio se continuará por las demás etapas legales en su rebeldía, paralelo perjuicio la sentencia que en su caso se dicte en su contra; asimismo se tendrán por admitidos los hechos narrados por la parte actora, en términos de lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio y se le harán las subsiguientes notificaciones, por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado; quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la secretaría B de este juzgado.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.

Manuel Gómez Rojas Lara
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

PERROS PEREGRINOS
CON
ANA JOCELYN VILLAGRAN

OPÓDCAST

EL PULSO DE
La Jornada
CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

Rayuela
Y en aquella
Suprema Corte
seguro se hubiera
agandallado el
vocablo "azteca"...

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Juan Becerra Acosta	14
José Steinsleger	14
Luis Linares Zapata	15
Carlos Martínez García	15
Enrique Dussel Peters	19
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero	6
Enrique Galván Ochoa	
Astillero	8
Julio Hernández López	
Bajo la Lupa	12
Alfredo Jalife-Rahme	
Méjico SA	18
Carlos Fernández-Vega	



7 502228 390008

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Gasto de hogares en salud ascendió a \$1.12 billones



Al rescate del lago de Pátzcuaro

▲ "Pescar en el lago nos da identidad, pero tenemos que hacer esfuerzos entre la comunidad para preservar a los animales autóctonos y restaurar el equilibrio", expresó Florencio Cornelio,

pescador de ese pueblo michoacano. La Sader lleva a cabo un programa para repoblar el humedal (en la imagen) y a la vez promueve la acuicultura. Foto Germán Canseco ALEXIA VILLASEÑOR, ENVIADA / P11

Aval de última hora en San Lázaro

Aumentan aranceles de México a productos chinos

● Abarcan a países sin tratado comercial

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 5

Rechazo de Indautor y de la Corte

Niegan registro de la palabra "azteca" a Salinas Pliego

● Se deshace de su equipo de fútbol, con lo que el Atlante regresa a la primera división

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y ALBERTO ACEVES / P 13 Y DEPORTES

Monto de 3 mil millones de pesos

CDMX emite bono verde para financiar Cablebús

● Descartan incremento en deuda capitalina

CLARA ZEPEDA Y ALEJANDRO CRUZ / P 27



Efecto dominó en escalera del Metro

▲ Doce usuarios de la línea 9 cayeron en una escalera electromecánica de la estación Ciudad Deportiva, por lo que tres de ellos fueron trasladados a un hospital. El STC informó

que el percance se debió a que una mujer que llevaba bultos voluminosos cayó y arrastró a los demás. Foto tomada de redes sociales ELBA MÓNICA BRAVO / P 28